

Edgar Arturo Rivas Sosa

Guía para la formación ciudadana y convivencia social de la
comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, San Miguel
Petapa, Guatemala.

Asesor: Dr. Otto David Guamuch Tubac



FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre 2019

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, noviembre de 2019

INDICE

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I. Diagnóstico	1
1.1 Contexto.	1
1.1.1 Ubicación geográfica.	1
1.1.2 Composición social.	2
1.1.3 Desarrollo histórico.	4
1.1.4 Situación económica.	6
1.1.5 Vida política.	7
1.1.6 Concepción filosófica.	7
1.2 Institucional.	8
1.2.1 Identidad institucional	8
1.2.2 Desarrollo histórico	11
1.2.3 Los usuarios	15
1.2.4 Infraestructura	16
1.2.5 Proyección social	17
1.2.6 Finanzas	18
1.2.7 Política laboral	18
1.2.8 Administración	19
1.2.9 El ambiente institucional	20
1.2.10 Otros Aspectos	22
1.3 Lista de carencias encontradas en el diagnostico	25
1.4 Problematicación de las carencias y enunciado de hipótesis acción.	25
1.5 Priorización del problema.	31
1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad	32
Capítulo II. Fundamentación teórica	39
2.1 Elementos teóricos para la formación ciudadana y convivencia social	39
2.2 Fundamentos legales	64
Capítulo III. Plan de acción	67

3.1 Título del proyecto.	67
3.2 Problema.	67
3.3 Hipótesis-acción.	67
3.4 Ubicación geográfica.	67
3.5 Unidad ejecutora.	67
3.6 Justificación.	67
3.7 Descripción de la intervención.	68
3.8 Objetivos.	68
3.9 Metas.	69
3.10 Beneficiarios.	69
3.11 Actividades.	69
3.12 Cronograma de actividades	70
3.13 Técnicas metodológicas.	71
3.14 Recursos.	71
3.15 Presupuesto.	72
3.16 Responsables.	73
3.17 Evaluación.	73
Capítulo IV. Ejecución y sistematización de la intervención	75
4.1 Descripción de las actividades realizadas	75
4.2 Productos, logros y evidencias	78
4.3 Sistematización de las experiencias	115
4.3.1 Los actores	115
4.3.2 Las acciones	115
4.3.3 Los resultados.	118
4.3.4 Implicaciones.	118
4.3.5 Lecciones aprendidas	118
Capítulo V. Evaluación del proceso	121
5.1 Del diagnóstico.	121
5.2 De la fundamentación teórica.	123
5.3 Del diseño del plan de intervención.	124

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.	126
Capítulo VI. El voluntariado	128
6.1 plan de la acción realizada	128
6.2 Sistematización.	133
6.3 Evidencias y comprobantes.	136
CONCLUSIONES	139
RECOMENDACIONES	140
BIBLIOGRAFÍAS	141
EGRAFÍAS	143
Apéndices.	145
Apéndice No. 1. Plan del diagnostico	145
Apéndice No. 2. Plan de Acción	150
Apéndice No. 3. Instrumentos de evaluación	158
Anexos	169

ÍNDICE DE GRÉFICAS

Gráfica 1. Foto satelital del área donde funciona el COCODE	23
Gráfica 2. Foto de la entrada principal a la comunidad	23
Gráfica 3. Foto de la entrada a la escuela de la comunidad	24
Gráfica 4. Foto del tipo de vivienda construido en la comunidad.	24
Gráfica 5. Ilustración 1 sobre actividad de valore sociales	87
Gráfica 6. Ilustración 2 sobre actividad de valores sociales	87
Gráfica 7. Ilustración 3 sobre actividad de los valores sociales	91
Gráfica 8. Ilustraciones 1,2 y 3 sobra actividad de Derechos Humanos	94
Gráfica 9. Ilustración 1, sobre la actividad de solución de conflictos	107
Gráfica 10. Ilustración 2 sobra la actividad de solución de conflictos	109
Gráfica 11. Foto de Aceptación de la guía por parte del COCODE, autoridades de la escuela y asociación de padres de familia	110
Gráfica 12. Fotos de Desarrollo de la presentación del proyecto de EPS a integrantes del COCODE, autoridades de la escuela y asociación de padres de familia	110
Gráfica 13. Fotos de Participación de personal de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala	111
Gráfica 14. Fotos de Presentación y entrega de la guía de formación ciudadana y convivencia social integrantes del COCODE	112
Gráfica 15. Fotos de Presentación y entrega de la guía de formación ciudadana y convivencia social a la profesora directora de la escuela	113
Gráfica 16. Preparación del terreno	137
Gráfica 17. Preparación el terreno.	137
Gráfica 18. Croquis de la plantación	138
Gráfica 19. Preparación del terreno y apertura de agujeros.	141
Gráfica 20. Foto de la manta sugerida por la USAC	141
Gráfica 21. Foto de entrega del proyecto y recepción de diplomas	142
Gráfica 22. Foto de grupo de voluntariado Finca Candelaria “B”	142

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Organigrama del COCODE.	10
Cuadro 2. Problematicación de las carencias y enunciado de hipótesis acción	26
Cuadro 3. Cuadro de la hipótesis acción	28
Cuadro 4. Matriz de priorización	31
Cuadro 5. Cuadro de viabilidad	32
Cuadro 6. Cuadro de factibilidad	33
Cuadro 7. Cuadro del estudio de mercado	35
Cuadro 8. Cuadro del estudio de económico	37
Cuadro 9. Cuadro del estudio financiero	38
Cuadro 10. Cronograma de actividades para realizar el proyecto	70
Cuadro 11. Presupuesto estimado para realizar el proyecto	72
Cuadro 12. Formato de evaluación del proyecto.	73
Cuadro 13. Descripción de las actividades realizadas en el proyecto	75
Cuadro 14. Productos y logros alcanzados en el proyecto	78
Cuadro 15. Presupuesto estimado para la realización del proyecto de voluntariado	132
Cuadro 16. Cronograma de actividades de voluntariado	139
Cuadro 17. Instrumento de evaluación del plan de diagnóstico (lista de cotejo)	158
Cuadro 18. Instrumento de evaluación del diagnóstico (lista de cotejo)	159
Cuadro 19. Instrumento de evaluación de la fundamentación teórica (Lista de cotejo)	160
Cuadro 20. Instrumentos de evaluación del plan de acción (lista de cotejo)	161
Cuadro 21. Instrumento para evaluar la ejecución y sistematización de la intervención (lista de cotejo)	163

Resumen

El ejercicio profesional supervisado –EPS- se realizó dentro de la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, que abarca las manzanas G,H,I,J, del municipio de San Miguel Petapa, del departamento de Guatemala, donde está ubicado el Consejo Comunitario de Desarrollo, (COCODE) instituido y avalado por la municipalidad de este municipio; dicha institución tiene a su cargo la coordinación de las actividades de desarrollo personal y comunitario, así como los proyectos que van en beneficio de los pobladores, también da seguimiento y solución a las necesidades y conflictos que surgen a diario entre los vecinos, con el aval de las autoridades, tanto municipales como estatales (en caso de ser necesario) sin dejar al margen los lineamientos y los alcances establecidos en la ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo.

En esta comunidad se llevó a cabo la ejecución del proyecto titulado: Guía para la formación ciudadana y convivencia social de la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala. Para beneficio de los vecinos y padres de familia de la Escuela Oficial Urbana Mixta Villa Hermosa I. Este proyecto tiene como objetivo principal contribuir al mejoramiento de las interacciones entre los vecinos de la comunidad; implementándose como una herramienta que permita a los vecinos de la comunidad orientarlos en la convivencia pacífica, la práctica de valores sociales, el respeto a los Derechos Humanos.

El resultado obtenido, fue proporcionar una herramienta al consejo comunitario de desarrollo, y a las autoridades de la escuela de la comunidad, con el fin de contribuir en la formación de las personas dando a conocer aspectos de carácter urgente para mejorar la calidad de vida.

Palabras clave: valores sociales, derechos humanos, ciudadano, ciudadanía, derecho, solución, conflicto y diálogo.

Introducción

El informe del ejercicio profesional supervisado, (EPS) es un documento que se presenta previo a optar al título de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, donde se incluye cada una de las etapas desarrolladas durante la participación activa en el Consejo Comunitario de Desarrollo Villa Hermosa 2, Sector 2, que abarca las manzanas G,H,I,J, donde se da a conocer cada una de las etapas realizadas para desembocar en el proyecto realizado, el cual tiene por nombre: guía para la formación ciudadana y convivencia social de la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J. San Miguel Petapa, Guatemala, para beneficio de la comunidad y vecinos aledaños.

El informe incluye los siguientes capítulos:

Capítulo I. Diagnóstico: Está constituido por la información que se obtuvo durante las etapas correspondientes a dos grandes aspectos esenciales que son: lo contextual y lo institucional.

En lo contextual se dio inicio con la observación del territorio de la comunidad y la movilidad que se da en distintas horas del día, sus vías de acceso, medios de transporte, la medida aproximada del área donde está asentada, en la cual se tomó de base la medida de las propiedades y se midió físicamente el área municipal, las colindancias tomando como referencia los 4 puntos cardinales, la topografía y el tipo de suelo, se observó lo importante de la organización de los vecinos para resguardar a los usuarios de la escuela que funciona en la comunidad, el tipo de vivienda y los recursos naturales existentes, se desarrollaron actividades de integración entre vecinos, y se logró preguntar y observar parte de las costumbres y tradiciones que se llevan tanto religiosas como culturales y familiares, sin embargo se evidencian algunos conflictos que se dan entre pobladores a causa de la diversidad cultural que existe, ya que en su mayoría las personas allí asentadas son originarias de distintas regiones del país; se obtuvo por medio de la encuesta el tipo, la forma y el lugar de trabajo de las personas, en los archivos del COCODE se guardan las gestiones y actividades que los pobladores han realizado en busca de un mejor nivel de vida.

En lo institucional; se consultó la forma en que se instituyó el COCODE y la forma de funcionar, tanto en lo administrativo como en lo operativo; las actividades que ha desarrollado por medio de la gestión con entidades de apoyo comunitario, que respuesta han dado los vecinos hacia la participación en el trabajo voluntario, también se observó, las limitaciones que se tienen no solo en los recursos materiales y económicos sino también en el apoyo que las autoridades brindan para el funcionamiento de la institución y la realización de actividades que se quieren y que son necesarias para mantener la armonía y la convivencia social entre las personas, pese a ello se hacen actividades para afianzarse se fondos y solventar las necesidades urgentes que se dan, es interesante saber que la todo el trabajo que hacen los integrantes del COCODE es de forma voluntaria y no remunerada, misma que se hace muchas veces desde su hogar y en tiempo libre; a lo cual se unen muchos voluntarios que apoyan el desarrollo comunitario en busca de alcanzar un mejor nivel de vida; con base en lo anterior se enlistaron las carencias encontradas, se problematizó y se propuso dar solución a un problema determinado, de forma adjunta con la institución para mejorar la convivencia entre los habitantes de la comunidad.

Capítulo II. Fundamentación teórica: Está constituido por toda la información teórica y legal que se consultó y se utilizó para la ejecución del proyecto, de donde se obtuvieron conceptos que encaminan a conocer sobre la importancia de la persona en sociedad y la forma correcta de comportarse, por ejemplo; se consultó el diccionario de la RAE, los documentos de USAID, la educación en formación ciudadana y cultura de paz en Guatemala, los acuerdos de paz en Guatemala de 1996, la Constitución Política de Guatemala, La declaración universal de los derechos humanos, el pacto internacional de derechos civiles y políticos, y otros. Se pudo tener la información sobre la importancia de los valores sociales y morales para mantener un ambiente de paz entre seres humanos y la forma de abordar los conflictos para evitar consecuencias negativas y alcanzar sociedades donde los problemas sean oportunidades para dialogar y las interacciones de las personas sean un modelo para vivir en paz; todo esto da soporte para abordar el problema

seleccionado, ya que cada contenido está relacionado al problema propuesto, el cual dio vida al proyecto que mejora la calidad de vida de las personas.

Capítulo III. Plan de acción: Se planificó todo lo correspondiente para la ejecución del proyecto, se incluyen aspectos como: Donde se ejecuta el proyecto, quien lo ejecuta, la justificación, la descripción del proyecto, los objetivos tanto general como específicos, las metas, los beneficiarios, las actividades, el tiempo de realización, las técnicas a utilizar, los recursos, el presupuesto, y otros; en reunión con la directora de la escuela se invitó a la asociación de padres de familia de la escuela y se logró la autorización del salón de la escuela para desarrollar las actividades que llevan a la ejecución del proyecto, durante las reuniones que el COCOCDE realiza, se expuso el tema a desarrollar, mostrándose enteramente satisfechos los 8 directivos presentes, donde a la vez mostraron su apoyo para el desarrollo de las actividades. Todo este conjunto de aspectos son necesarios para ejecutar el proyecto dentro de la comunidad.

Capítulo IV. Ejecución, sistematización de la intervención: Se reflejan los resultados finales del plan de acción, como por ejemplo; se buscó la información teórica para la elaboración de la guía de formación ciudadana y convivencia social, se logró un acercamiento con la oficina de la mujer y la oficina de desarrollo comunitario de la municipalidad de San Miguel Petapa, se habló a la oficina de derechos humanos del arzobispado de Guatemala, se elaboró la guía de formación ciudadana y convivencia social, se desarrollaron las actividades de convivencia entre vecinos, se realizaron las actividades para socializar el tema entre las personas destinadas, y se entregó un ejemplar de la guía a autoridades de la escuela y del COCOCE. Denotando el impacto que tuvo el proyecto en la comunidad y en todos los beneficiarios del mismo, desde el inicio, durante el proceso y al final de todo lo realizado, de igual forma se describe la experiencia que dejó la permanencia en la comunidad, la realización y la socialización de la guía de formación ciudadana y convivencia social, considerando los lineamientos establecidos para el ejercicio profesional supervisado.

Capítulo V. Evaluación del proceso: En esta etapa se evalúan todos los procesos del Ejercicio Profesional Supervisado, por medio una lista de cotejo que es el instrumento de evaluación utilizado para cada una de las etapas, por ejemplo; se evalúa el plan del diagnóstico y el diagnóstico como tal; la fundamentación teórica; el plan de acción; la ejecución y sistematización de la intervención y el proceso en general del EPS; donde se verifica si las actividades se realizaron de acuerdo a lo planificado y si se alcanzan los objetivos propuestos. Se hace una breve descripción del proceso de evaluación, donde se utilizan instrumentos de evaluación que fueron elaborados con el propósito de conocer los resultados esperados de cada etapa.

Capítulo VI. El voluntariado: Esta etapa es de suma importancia no solo por ser uno de los capítulos a desarrollar establecido dentro de los lineamientos dados, sino porque genera un aporte en beneficio colectivo, dicha actividad consta de la solicitud, y plantación de 600 arbolitos en áreas que en su momento fueron deforestadas, se logró con el apoyo de la municipalidad de Vila Nueva en coordinación con la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En esta ocasión se realizó en la Finca Candelaria, Villa Lobos, zona 6 del municipio mencionado, en el departamento de Guatemala; donde se hizo presente al apoyo incondicional de Embotelladora Central, (FEMSA. COCA COLA de Guatemala) con más de 1,000 hidrataciones bebibles, distribuidas en los dos días de siembra, el Instituto de Electrificación INDE aportó 5,000 arbolitos y el apoyo con recurso humano de los estudiantes del COLEGIO MAYALAND, gracias a ello la propuesta de voluntariado fue un éxito.

La finalización del informe, contiene datos principales como: conclusiones, recomendaciones, apéndices, bibliografías, fotografías y constancias, etc. Lo que denota los procedimientos correspondientes para realizar el proyecto con aval de la institución y la universidad.

Capítulo I.

Diagnostico

1.1 Contexto.

1.1.1 Ubicación geográfica.

La institución se denomina Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala. Está ubicada en: 22 calle “B” 29-74 colonia Villa Hermosa 2, Zona 7 de San Miguel Petapa, Guatemala, ubicada al lado norte del municipio de San Miguel Petapa.

Su territorio lo abarca desde la 22 calle “A” el contorno de la manzana “G” al lado oriente, hasta la manzana “J” y 22 calle “D” al lado poniente, la 29 avenida como vía principal al lado norte y al lado sur, la circunvalación del río pínula en la parte postrera de la manzana “G”. Su territorio está compuesto por las manzanas G, H, I, J con una extensión aproximada de 49,000 metros cuadrados.

Está ubicado a una altura de 1,285 msnm, denota un clima generalmente templado, cabe mencionar que la temperatura ambiente varía en las distintas épocas del año y en ocasiones puede verse alterado por las tormentas tropicales, la humedad y la lluvia. (Valladares, Aprende Guatemala, 2016)

Según lo observado durante el recorrido de la comunidad; el suelo que se visualiza es de tipo arenoso, con una topografía de percepción plano con un declive en el área sur hacia el área verde y río pínula, no presenta accidentes geográficos debido a su tamaño y ubicación; está limitado de recursos naturales, por ejemplo; no se encontró afluente de agua naturales, solamente a pesar de ser zona urbana se observan variadas especies de árboles y flores que son albergados por la vía pública, las familias residentes en el área; así como diversidad de plantas

ornamentales que resaltan algunos ambientes y las diversas especies de árboles de corta edad plantados en el área recuperada para reforestación.

Las principales vías de comunicación para ingresar a la comunidad están distribuidas en los 4 puntos cardinales como lo son: en el lado norte de la capital, al final de la Avenida Petapa, continuando en el límite jurisdiccional con Villa Nueva y encarrilando sobre el boulevard principal de Villa Hermosa, zona 7 de San Miguel Petapa, al sur ingresando por la carretera a Villa Canales ingresando en la zona 6 de San Miguel Petapa en dirección de sur a norte, por el lado Oriente se ingresa por la carretera que conduce de la ciudad de Guatemala hacia Villa Canales en dirección de norte a sur, ingresando por la zona 6 de San Miguel Petapa, por el lado Poniente se ingresa por el boulevard del frutal Villa Nueva en dirección de poniente a oriente. (Este dato se obtuvo por medio de utilizar los distintos accesos a la comunidad y analizar el recorrido)

1.1.2 Composición social.

Está considerada una zona urbana del nivel social clase media y media baja, con una población multiétnica y pluricultural, predominando la etnia ladina, esto debido a las migraciones internas del interior de la república hacia las cercanías de la ciudad capital, con el fin de buscar oportunidades de trabajo y vivienda.

Se encuentra dentro de la comunidad, la Escuela Oficial Urbana Mixta Villa Hermosa I, no cuenta con instituciones de salud, el tipo de vivienda que se observa en un 87% está construida de bloc y cemento, con techo de concreto, el 9% está construida de block con techo de lámina, el 2% son construcciones informales de madera y lamina y el 2% es terreno libre apto para construir. Se cuenta con área verde municipal, canchas deportivas al aire libre, no se tiene un espacio para cubrir emergencias ni un salón comunal para usos múltiples, las calles son pavimentadas y denotan poco mantenimiento, donde a causa de las malas prácticas de

conducción de algunos pilotos de automóviles y motocicletas se construyeron túmulos para disminuir los límites de velocidad.

Según lo expresado por varios vecinos, reunidos en el área deportiva, concuerda con lo investigado; dado a que el aspecto cultural se acopla a las celebraciones del municipio, específicamente el 29 de septiembre de cada año, con la fiesta patronal de San Miguel Petapa, en honor al santo patrono “San Miguel Arcángel”, donde se llevan a cabo distintas actividades populares y religiosas. (Valladares, Aprende Guatemala, 2016)

Según Juan Corado, (2018) otro aspecto que se pone de manifiesto, son las actividades que realiza la Iglesia que está en la jurisdicción, conocida como Filial Nuestra Señora de la Asunción, la cual se celebra el 15 de agosto de cada año en honor a la Virgen de la Asunción, establecida en el año 1998 por el sacerdote de esa época el presbítero Virgilio Camey (QEPD) donde se desarrollan actividades religiosas y culturales, cabe resaltar que durante esta festividad se invita a las personas a un momento de integración familiar ya que el desayuno de ese día es gratuito con el fin de lograr una plena convivencia social, familiar y religiosa. (Corado, 2018)

Las costumbres se dan en la vida familiar específicamente con la gastronomía, ya que por lo general cuando alguien de la familia cumple un año más de vida o hay un acontecimiento importante se preparan comidas con recetas que desde tiempos ancestrales se hacen en el municipio y departamento de donde se es oriundo; el vestuario en su mayoría de ha perdido la popularidad, ya que las personas que son de ascendencia maya, usan el traje regional solo en actividades relevantes, no así en sus actividades diarias, sin embargo se transmite de generación en generación las prácticas ancestrales originarias de los pueblos de donde se es oriundo.

Se pudo observar que algunos jóvenes en horas de la noche se reúnen a jugar en las afueras de las viviendas, así también hay un grupo juvenil que se ha dedicado a consumir bebidas alcohólicas en un área específica, esto se regularizó gracias a la intervención del COCODE, el apoyo de la policía nacional civil y la comunidad en general.

Se ha sabido también de casos de conflictos familiares dentro de las viviendas, así como escándalos dentro de algunas viviendas a causa de celebraciones familiares desordenadas, esto se ha solventado con el apoyo del COCODE, la intervención de los guardias de seguridad y la policía nacional civil, ya que está reglamentado respetar el descanso de o vecinos después de las 10:00pm.

1.1.3 Desarrollo histórico.

Los primeros pobladores fueron personas migrantes del altiplano guatemalteco y del área de oriente, en el año 1982 donde se inició la lotificación. Siendo alcalde del municipio el señor Felipe Estrada, y presidente del país el general Fernando Lucas García. (Lotificadora Villa Hermosa , 1982)

Según los archivos que guarda el presidente del COCODE el señor: Antonio Aníbal de Paz Cotón; quien es uno de los primeros pobladores de la comunidad y evidenciados por cartas de solicitud y cartas de autorización, se manifiesta que debido al crecimiento poblacional de la localidad, también ha crecido la necesidad de afrontar distintas situaciones que hoy en día mantienen la armonía y la convivencia social, las que se desarrollan en el siguiente orden cronológico:

En el año 1998, se logró la autorización y pronta construcción de la Escuela Urbana Mixta de Educación Primaria, Villa Hermosa I (anexa) que hasta hoy presta sus servicios en la comunidad. (comite de vecinos Villa Hermosa 2, 1998)

En el año 1999, autorización y pronta construcción de la cancha polideportiva, con el apoyo de la primera dama de la nación la señora Patricia de Arzú, a través de la “Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente”

En el año 2004-2005, autorización de circular las manzanas que comprenden el territorio de la comunidad, manzanas G, H, I, J para evitar ser víctimas del narcotráfico, y el crimen organizado, se menciona también la negatividad de las autoridades municipales, influenciados por algunos vecinos contra el proyecto de circulación de la comunidad para implementar garitas de vigilancia. (Cocode, 2004)

En el año 2007 se solicitó al alcalde Rafael Gonzales (doctor rafita) la instalación de barreras y portones en las entradas de la comunidad, esto se logró con dificultades, debido a la resistencia de algunos vecinos con intereses personales, sin embargo algunas partes del proyecto se realizaron con fondos aportados por los mismos vecinos.

Durante los años 2008 al 2012 se han realizado actividades sociales y familiares, en las que se puede mencionar: celebración del día de la madre, convivios navideños días de verano, rifas relámpago y programadas, con el fin de lograr la socialización entre vecinos, campeonatos de futbol con niños de 8 años en adelante hasta 16 años, gracias al apoyo de vecinos y padres de familia.

Durante los años 2013 – 2014 se logró el primer bacheo de las calles, la siembra de los primeros árboles en el área, la construcción de túmulos, la limpieza de banquetas, drenajes y lotes sin construcción. (De Paz, 2018)

En la actualidad se gestionan proyectos de mantenimiento de calles, drenajes, área verde, y otros, de los cuales algunos no se han concretado.

Como cimiento de formación de valores morales, espirituales y sociales, se considera a la familia, sin embargo entre los lugares de orgullo local que se encuentran dentro de la comunidad se puede mencionar: La Escuela Urbana Mixta de Educación Primaria, Villa Hermosa I, las canchas deportivas, la iglesia evangélica pentecostés.

1.1.4 Situación económica.

La economía de la población, se basa en distintos medios de productividad, según las encuestas realizadas, denotan que un 67% se basa en servicios prestados de mano de obra en empresas de la ciudad capital el 16% presta sus servicios en las empresas y negocios de la economía informal cerca de la comunidad, el 12% permanece dentro de la comunidad realizando distintas actividades como tiendas, talleres, tortillerías, venta de helados caseros y servicios de limpieza en algunos domicilios, el 5% tiene renta de apartamentos para vivienda, cuartos individuales o está jubilado. Encontrando a la vez distintas fuentes de empleo dentro de la comunidad, entre las que resaltan las que se mencionan: 2 talleres de mecánica automotriz, 2 talleres de herrería, 1 taller de torno, 4 tortillerías, 9 tiendas, 4 ventas de ropa americana, 1 librería, una venta de cosméticos y útiles escolares diversos, 3 ventas de helados caseros, 1 venta de comida rápida, una venta de cosméticos, 1 carpintería, 1 taller de enderezado y pintura automotriz.

La situación socioeconómica de la población se sitúa en la clase media y media baja. Los medios de comunicación son: medios de comunicación verbal, por medio de teléfonos residenciales y móviles, incluyendo todos los servicios que ofrece la tecnología moderna. Los principales servicios de transporte son: vehículos familiares y personales, transurbano, buses extraurbanos Cooperativa Aurora, taxis rotativas, y otros.

La movilidad social que se observa dentro de la comunidad, se considera de alta afluencia en las horas de las 7:00 am a 8:15 am y de 11:00 am a 12:45 pm debido a que personas procedentes de las cercanías de la

comunidad llevan a sus hijos a que reciban educación primaria en la escuela que allí funciona, sin embargo en las primeras horas de la mañana y las primeras de la tarde, se observa gran afluencia de personas, debido a que el desplazamiento hacia los lugares de trabajo, y la alta cantidad de tráfico vehicular en las vías de comunicación aledañas, permiten que la mayoría de personas se conduzcan a la misma hora habitual durante los días hábiles.

Así también se evidencia que las personas que desean ingresar deben regirse a las disposiciones de ingreso y egreso que se han definido en consenso de los vecinos y apoyo del COCODE, esto con el fin de mantener el orden y la seguridad dentro de la comunidad.

1.1.5 Vida política.

Por medio de la participación ciudadana, se eligieron los integrantes del consejo comunitario de desarrollo, COCODE, que funciona en apoyo a los vecinos, esto da lugar a que las autoridades municipales puedan tener una mejor visión de los pobladores, ya que con esto también se promueve la participación ciudadana para ejercer el derecho de elegir y ser electo.

1.1.6 Concepción filosófica.

Existen dentro de la comunidad ideologías y lugares de prácticas religiosas, por ejemplo la iglesia evangélica dirigida por el señor pastor José Esteban Jiménez, así como 3 puntos de reunión avalados por la iglesia católica, donde se desarrollan reuniones en grupos de personas llamadas pequeñas comunidades de base, las cuales llevan una enseñanza organizada para profesar la fé católica, ayudarse mutuamente, aprender sobre las dimensiones de la iglesia y transmitir valores espirituales y morales a la sociedad en general. (COCODE, 2012)

1.2 Institucional.

1.2.1 Identidad institucional

La institución es conocida con el nombre de: consejo comunitario de desarrollo (COCODE) Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, que se encuentra ubicada en la 22 calle “B” 29-74 colonia Villa Hermosa 2, Zona 7 San Miguel Petapa.

Según la ley de los consejos comunitarios de desarrollo urbano y rural, dicha institución tiene la visión de: ser una entidad sin fines de lucro y servicio voluntario al servicio de la comunidad, su misión es: crear programas de desarrollo social para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comunidad. Sus objetivos están basados en lo que manda el decreto número 11-2002 el congreso de la república de Guatemala que dice: organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada. (Congreso de la república de Guatemala, 2002) (pág. 2)

Los principios generales están determinados en la ley de los consejos comunitarios de desarrollo, los cuales son:

- a) El respeto a las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala.
- b) El fomento a la armonía en las relaciones interculturales.
- c) La optimización de la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública.
- d) La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por su complejidad y características pueda realizar mejor que cualquier otro nivel. La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna.

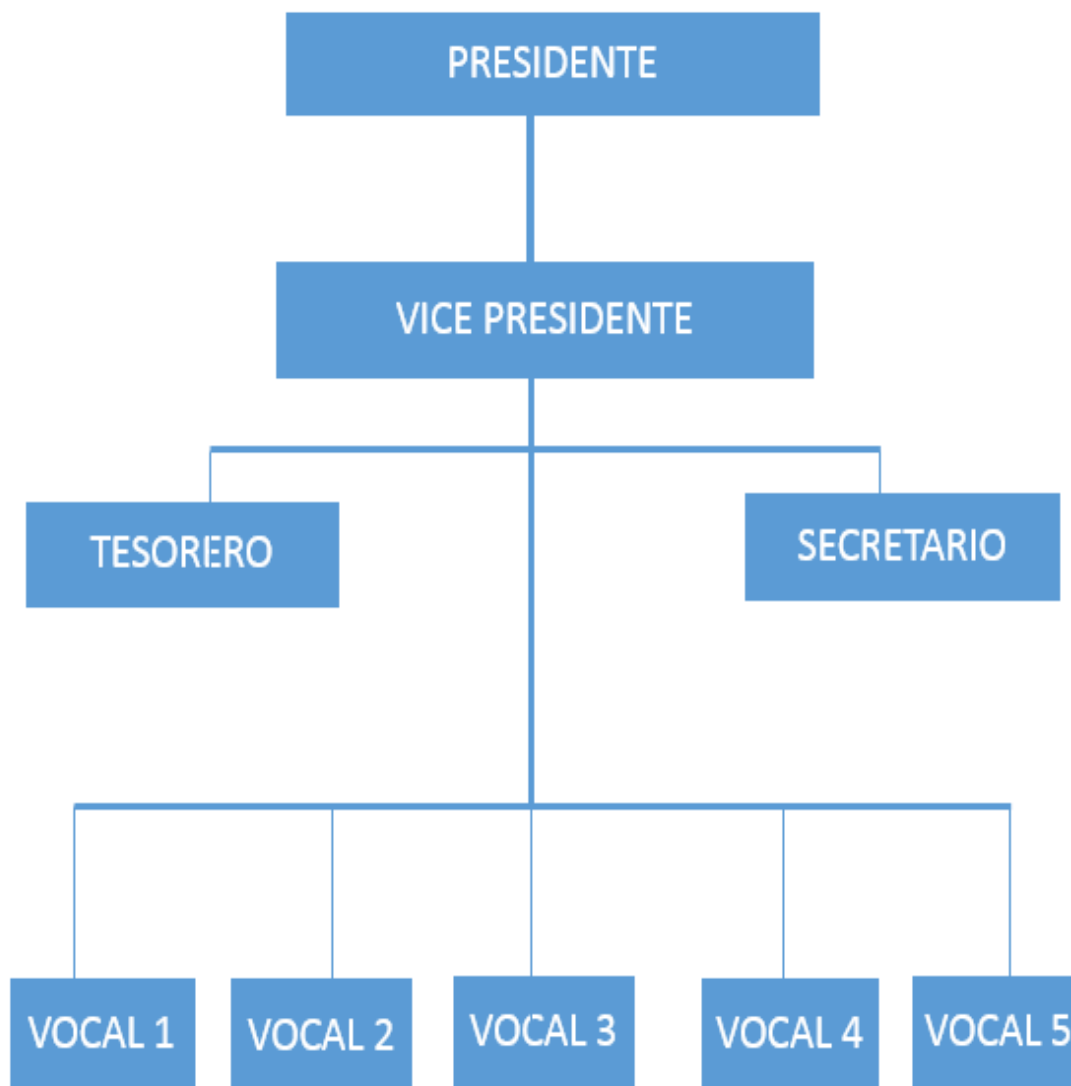
e) La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena.

f) La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer. (Congreso de la república de Guatemala, 2002) pág. 2

Según los integrantes del consejo comunitario de desarrollo (COCODE) Villa Hermosa 2, sector 2, manzanas manzanas G, H, I, J. San Miguel Petapa, los valores que se practican en la institución no solo en lo personal sino también en lo social y espiritual son: el respeto, considerado para valorar el derecho de todas las personas; la libertad, entendida como la facultad de las personas a hacer todo lo que la ley no les prohíbe; la justicia, bajo el criterio de los valores morales para buscar la equidad y otorgar a cada uno lo que corresponde y lo que merece según sea el caso; la tolerancia, respetando los criterios individuales de cada persona; la equidad, como parte importante para actuar de manera imparcial e igualitaria respetando los derechos de las personas; la honestidad, considerado el valor que sirve para actuar de forma correcta de acuerdo a lo que se piensa y se siente; la paz, para vivir en una comunidad que mantiene la armonía entre sus habitantes; la responsabilidad, para saber que los actos de cada persona tienen consigo una consecuencia; la lealtad, para actuar y cumplir con sus compromisos a pesar de las dificultades. (cocode, 2018)

Cuadro 1. Organigrama del COCODE.

Organigrama del consejo comunitario de desarrollo de la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala.



Elaborado por: COCODE, 2014

Para su funcionamiento; la institución presta los siguientes servicios: Atención al vecino en temas de seguridad comunal, representación de la comunidad ante la municipalidad, atención de quejas y seguimiento de problemas de infraestructura vial, coordinación de proyectos de reforestación, atención de solicitudes de actividades sociales y religiosas propuestas por los vecinos, coordinación de actividades de convivencia e integración social, coordinación de proyecto de seguridad. Sin embargo presta otros servicios, como lo son el apoyo secundario en proyectos de mejoras y mantenimiento que corresponde a la municipalidad, como por ejemplo: recolección de basura, señalización vial, actividades deportivas.

1.2.2 Desarrollo histórico

Según el primer informe del comité de vecinos, (1998) La institución se fundó, gracias a la unión de los vecinos y las ideas aportadas, en el año 1998-1999 se estableció el primer consejo comunitario de desarrollo COCODE, llamado en ese entonces “comité de vecinos” siendo los primeros fundadores los señores: Antonio Aníbal de Paz, presidente; Antulio Navarro, vicepresidente; Leticia kesler, secretaria; José Asencio Gonzales, vocal 1; Velvet Carolina Ramírez, vocal 2; acordando que se prestará un servicio voluntario para gestionar proyectos de mejora, que hasta hoy en día son una realidad que beneficia a muchos vecinos de las manzanas que abarca en territorio, así como a personas que se agregan durante las actividades que se promueven. (Comité de vecinos sector 2 villa hermosa 2 , 1998) pág. 1

Según Aníbal de Paz, en entrevista realizada y consulta de documentos de archivo interno, se pueden mencionar algunas épocas y momentos relevantes, que dieron inicio a grandes proyectos, tal es el caso de la primear reunión con la directora de la escuela Leticia Montepeque, para luego hacerlo con el jefe edil (Rafael Eduardo Gonzales rosales) siendo el presidente de Guatemala el Lic. Alfonso Portillo, para dar os primeros

avances en la construcción de la escuela; así como lograr el común acuerdo con los vecinos para solicitar la nulidad de la iniciativa de construir una terminal de buses o bien un mercado en el área verde de la comunidad.

Autorización y pronta construcción de la Escuela Urbana Mixta de Educación Primaria Villa Hermosa I (anexa) que hasta hoy presta sus servicios en la comunidad. En el año 1998

Autorización y pronta construcción de la cancha deportiva con el apoyo de la primera dama de la nación la señora Patricia de Arzú, a través de la “Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente” En el año 1999

En el año 2002, el comité de vecinos pasó a ser consejo comunitario de desarrollo, COCODE. Mismo que a pesar de los cambios en sus dirigentes que se realizan cada 2 años, trabaja en beneficio de la comunidad.

Autorización de circular las manzanas que comprenden el territorio de la comunidad, manzanas G, H, I, J para evitar ser víctimas del narcotráfico, y el crimen organizado, en el año 2004-2005

Se menciona también la negatividad de las autoridades municipales, influenciados por algunos vecinos contra el proyecto de circulación de la comunidad para implementar garitas de vigilancia en el año 2005.

Cabe mencionar que durante el crecimiento poblacional de la localidad, también ha crecido la necesidad de afrontar distintas situaciones que hoy en día mantienen la armonía y la convivencia social, por ejemplo: el testimonio de Sandra Marilú y Aníbal de Paz, quienes relatan que en el año 1998 las autoridades de ese entonces iniciaron el proceso legal para establecer una terminal de buses o bien un mercado municipal en el área que la lotificadora cedió como espacio libre para diversos usos, o área verde en beneficio de los pobladores. (Marilú & De Paz, 2018)

El testimonio de varios vecinos que hoy son el legado de experiencia de vida, es que al enterarse la propuesta de instalar negocios que traerían cosas negativas a la comunidad (mercado y terminal de buses) se organizaron y en presencia de un poco concurrencia establecieron el primer comité de vecinos, sin embargo ninguno se atrevió a tomar el cargo de presidente, y a eso de las 20:30 horas cuando el señor Aníbal de Paz (hoy presidente del COCODE) regresaba de su trabajo lo nombraron presidente, gracias a su interés en velar por el bienestar y desarrollo de la comunidad.

Sus primeras e importantes gestiones como comité de vecinos lograron que las autoridades desistieran de lo propuesto, para dar paso a las gestiones que lograron establecer acuerdos para construir lo que hasta hoy en día es el lugar de mayor orgullo local en la comunidad, llamado Escuela Urbana Mixta de Educación Primaria, Villa Hermosa I, logrando con ello un cambio radical en el desarrollo de la comunidad, ya que de tener un lugar de delincuencia, tráfico de drogas y otros actos ilícitos se pasó a tener un lugar donde se forman los presentes y futuros profesionales de este gran país.

Entre los principales logros alcanzados por el consejo comunitario de desarrollo se puede mencionar que: Con la gestión del comité de vecinos, (hoy COCODE) siendo doña Patricia de Arzú la primera dama de la nación, se adquirió en calidad de donación; el material para construir la cancha polideportiva que alberga a jóvenes de distintas edades y a la comunidad en general para practicar deporte o para realizar actividades sociales, culturales o religiosas.

Con el crecimiento de la población, también creció la inseguridad debido a los flagelos sociales que se han dado en toda la república, mencionando los más conocidos como; las maras, el narcotráfico, el alcoholismo, el crimen organizado, y otros.

En el año 2004- 2005 siendo el presidente del comité el señor Prospero villa gran y el alcalde del municipio el señor Rafael Gonzales (doctor rafita) Se hicieron las gestiones necesarias y después de varios intentos se acordó con las autoridades locales que; para seguridad de los habitantes, se convirtiera en un área circulada y protegida por una empresa privada de seguridad las manzanas G, H, I, J del sector 2 de la Colonia Villa Hermosa dos; logrando así un proyecto más en beneficio colectivo gracias al apoyo del consejo comunitario de desarrollo. (Cocode, 2004)

Teniendo en cuenta el papel fundamental de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural para asegurar, promover y garantizar la participación de la población en la identificación de las prioridades locales, donde se reestablece la ley de los consejos de desarrollo urbano y rural; (Secretaría de la Paz , 1996) (pág. 44)

En el año 2007 se solicitó al alcalde Rafael Gonzales (doctor rafita) la instalación de barreras y portones en las entradas de la comunidad, esto se logró con dificultades ya que algunas partes se financiaron con fondos aportados por los vecinos.

Durante los años 2008 al 2012 se han realizado actividades sociales y familiares, en las que se puede mencionar: celebración del día de la madre, convivios navideños días de verano, rifas relámpago y programadas, con el fin de lograr la socialización entre vecinos, campeonatos de futbol con niños de 8 años en adelante hasta 16 años, gracias al apoyo de vecinos y padres de familia.

Durante los años 2013 – 2014 se logró el primer bacheo de las calles, la siembra de los primeros árboles en el área, la construcción de túmulos, la limpieza de banquetas y lotes sin construcción. Desde el año 2017 hasta la fecha, se han hecho varias solicitudes como por ejemplo: El segundo bacheo de las calles, un grifo y media paja de agua para hacer uso en el área verde y canchas deportivas, solicitud de un gimnasio al

aire libre, pelotas y trofeos para los campeonatos, considerar una remediación y recuperación del área verde (cocode, 2017)

Sin embargo muchas de estas hasta la fecha se encuentran inconclusas y sin respuesta. De igual forma el trabajo continúa con actividades sociales y familiares, bacheo de las calles, señalización de las vías, ubicación de áreas de estacionamiento, etc. A la fecha se está trabajando en la protección del área perimetral que circunvala el río pínula, para evitar erosión del suelo a causa de las precipitaciones pluviales en tiempo de invierno, para lo cual se implementó el proyecto de reforestación del área verde aledaña a las canchas deportivas, logrando plantar diversas especies de árboles, tanto ornamentales como frutales dentro de los cuales resalta el árbol nacional “La Ceiba Pentandra”.

Aunque en los últimos años se ha logrado mantener los beneficios y adquirir otros, como por ejemplo el derecho de agua para uso del área verde y recreativa, se encontraron algunos archivos especiales que se conservan para ser usados en su momento, entre ellos los planos de construcción del polideportivo, planos de construcción del salón comunal, documentos de autorización del área verde y recreativa.

1.2.3 Los usuarios

Los usuarios directos son las familias que viven en la comunidad, que en su mayoría son propietarios de las viviendas, sin embargo los que viven en viviendas rentadas tienen los mismos beneficios respecto de los servicios y proyectos de desarrollo que se ejecutan; no obstante hay propietarios e inquilinos que se niegan a colaborar con algunos servicios que se prestan y donde se involucra a todos los vecinos, por ejemplo con el servicio de seguridad y control de ingresos en garita, muchos usuarios no pagan sus servicios, otros no colaboran con la movilidad de sus vehículos a las áreas señalizadas, desviando en cierta manera el objetivo de los proyectos.

Las personas con las que se trabaja incluye a las personas que viven dentro de la localidad incluyendo también a los padres de familia que hacen uso de la Escuela que funciona dentro de la comunidad, ya que de forma indirecta colaboran y se benefician con el proyecto de seguridad, considerando que los buses escolares tienen medidas preventivas de circulación.

1.2.4 Infraestructura

La institución está ubicada al lado oriente de la comunidad, entre las manzanas “G” y “H” respectivamente, tiene su sede en el domicilio del presidente actual, debido a la falta de un edificio exclusivo para desarrollar sus funciones, se ubica en un ambiente que se ha designado para ello, la construcción total está edificada en un terreno de 4 mts. Lineales de frente y 18 mts. Lineales de fondo, con un área total de 72 mts², con una construcción de 2 plantas para un total de 144 mts² de construcción, sin embargo la oficina destinada para uso del COCODE tiene un área útil de 20 mts², construida con paredes de block techo de loza, con ingreso por una puerta peatonal fabricada de metal y pintada de color negro.

Solo cuenta con un local donde ejerce el presidente construido con paredes de block y pintado de color verde menta, con puerta de metal, dentro se encuentra un escritorio de metal color negro, una computadora marca hp, impresora canon, teclado, mouse, 1 archivo 4 sillas plásticas.

Los trabajos individuales del personal se realizan en la misma oficina o en locales fuera de ella, las tareas institucionales generalmente se coordinan como trabajos fuera de la oficina, no existe área de descanso, áreas de recreación, etc. Los eventos generales se realizan fuera de la oficina, específicamente en el salón de la escuela que funciona dentro de la comunidad. Existe un ambiente limpio y acogedor debido al tipo de funciones y la cantidad de personal que labora, se cuenta con los servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, fax, internet, drenajes)

todos están instalados y distribuidos en el edificio, la oficina en particular tiene instaladas 2 bombillas, y en su totalidad funcionan correctamente las 24 horas del día. En general está limitada de varios servicios que son necesarios para un mejor desempeño.

1.2.5 Proyección social

Según el Artículo 6. Del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Participación ad-honorem. Como lo prescribe el artículo 22 de la Ley, los miembros de los Consejos de Desarrollo por su asistencia o participación en las sesiones no podrán percibir paga alguna, pues la misma será ad-honorem. (Congreso de la Republica de Guatemala , 2002)

Por lo anterior, la institución participa y promueve eventos comunitarios, tales como actividades sociales y los eventos que se coordinan desde la municipalidad. Todos los trabajos son de carácter voluntario, ya que ningún integrante del COCODE y los que participan en actividades reciben remuneración por sus servicios.

Se mantiene el seguimiento de proyecto de seguridad comunitaria, coordinación para la frecuente recolección de basura, solicitud de mantenimiento periódico al alumbrado público; se consideran acciones de solidaridad con los usuarios y familias donde se presta atención de quejas en caso de desorden, colaboración con mantenimiento de áreas verdes en casas de madres solteras y ancianas, exoneración de pago de seguridad en casos extremos; se participa en la prevención de emergencias en épocas de lluvia, con el dragado de las reposaderas y talado de árboles que pongan en riesgo alguna familia.

Sin embargo no se apoya ni se coopera con instituciones especiales; con instituciones de asistencia social; no hay participación en acciones de beneficio social comunitario; no existen programas y proyectos de

fomento cultural; no existen programas que promuevan la participación en el área de derechos humanos.

1.2.6 Finanzas

Los fondos económicos se obtienen por medio de donaciones de cantidades pequeñas que aportan los vecinos de forma voluntaria y rifas que se organizan entre los pobladores con premios obtenidos por donación y se manejan por medio de una cuenta bancaria en BANRURAL a nombre de la institución.

Cabe mencionar la Inexistencia de patrocinadores e inexistencia de una política salarial, ya que los servicios prestados no son remunerados, según lo estipula la ley de consejos comunitarios en su artículo 22. Actuación ad honorem. Todos los miembros de los Consejos de Desarrollo participan en las sesiones en forma ad honorem. No existen prestaciones de ley, ya que los servicios prestados no son remunerados, no se cuenta con acceso a créditos, todo es canalizado por las autoridades municipales; tampoco se tiene un fondo para cualquier imprevisto; Los presupuestos se elaboran por parte del COCODE y de la municipalidad, ya que estos últimos realizan los gastos, los presupuestos específicos son detallados según la actividad o proyecto a realizar. (Congreso de la Republica de Guatemala , 2002)

1.2.7 Política laboral

El personal de la institución no se contrata, sino que se convoca a todos los vecinos, para que participen en las elecciones regulares cuando se cumple el periodo de servicio de la actual administración, donde se pone de manifiesto el voto libre y se motiva a que también se ejerza el derecho a elegir y se relecto. Para ser parte de este tipo de instituciones no requiere un perfil académico alto, ya que para los distintos cargos se consideran ciertas habilidades y sobre todo que se tenga y se practiquen

los principios y los valores descritos, demostrados en la convivencia familiar, social y en toda la comunitaria, sin dejar atrás que es necesario ser una persona alfabeta, con valores morales comprobables, con buena comunicación y reputación, que disponga de tiempo en caso se solicite su presencia en horas hábiles para atender llamados de las autoridades ediles.

Es necesario implementar programas que ayuden al buen desempeño de las actividades y el apropiado desarrollo de sus funciones, tales como: Procesos de inducción de personal, procesos de capacitación permanente del personal, mecanismos para el crecimiento profesional, entre otros. (COCODE , 2008)

1.2.8 Administración

Cuando se necesita llevar procesos de investigación, esta se realiza a través de la técnica de observación y entrevista ya que los vecinos colaboran en la solución de situaciones de manera factible, la programación de actividades se realiza solo cuando hay un evento o se solicita algún proyecto de mejora, de lo contrario las necesidades que surgen se cubren de forma inmediata, dirigidas por el presidente con apoyo de todos los integrantes por medio de la verificación y la evaluación de acuerdo al logro de los objetivos.

La forma que se usa para hacer llegar la información a toda la comunidad es utilizando parlantes, notas informativas, afiches, volantes y sobre todo la transmisión de la información de forma verbal de unos a otros, sin embargo no se ha logrado difundir la información efectivamente, por desinterés de las personas, donde muchas veces se desconoce la naturaleza de la institución, sin embargo para conocer las funciones, el porqué de los COCODES, debe utilizarse el reglamento de la ley de los consejos de desarrollo urbano y rural.

Dentro de la legislación concerniente a la institución se puede mencionar el DECRETO NUMERO 11-2002 EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, reglamento de la ley de los consejos de desarrollo urbano y rural. Los acuerdos de paz en Guatemala. La constitución Política de la República de Guatemala.

Las condiciones éticas que se han mantenido y se han delegado entre las pasadas y presentes administraciones son: El respeto a la diversidad cultural, el respeto a toda persona sin importar su nivel social, edad, sexo, grupo étnico etc. El respeto a la propiedad privada, el respeto a la libre locomoción.

1.2.9 El ambiente institucional

Dentro del personal de la institución, así como los colaboradores y vecinos se mantiene la armonía, manifestando buenas relaciones interpersonales y sobre todo practicando los valores que se han definido en consenso para mantener un clima laboral satisfactorio poniendo de manifiesto el sentido de pertenencia.

Una buena forma de liderazgo se ejerce por parte de todos los integrantes de la institución, sin embargo se considera que el presidente y vice presidente presentan un liderazgo carismático, ya que realizan acciones donde se generan sentimientos positivos y entusiastas para que todos trabajen y los proyectos se den eficazmente; la coherencia de mando que se refleja en la mayoría de las actividades, ya que se giran instrucciones específicas sin molestar a los participantes; las decisiones que se toman a largo plazo, se consultan con los directivos y en ocasiones con la comunidad, sin embargo las decisiones inmediatas están a cargo del presidente y vicepresidente con el aval de todos los integrantes del COCODE.

Se considera tener un liderazgo de carácter democrático, ya que el presidente y vicepresidente comparten la toma de decisiones con sus subordinados, siempre que sea posible y necesario; las situaciones que

se define llevar a cabo se hacen con procedimientos que han surgido de común acuerdo entre los participantes, para que todo sea de forma ordenada; cabe resaltar que como parte de la escuela de la vida, se utiliza la experiencia de los mayores y se concretiza con la fuerza de los más jóvenes, realizando actividades acorde a las capacidades de cada persona, logrando así mantener entre los participantes el compromiso con la comunidad y consigo mismo, ya que se pone en práctica la capacidad que tiene una persona para tomar consciencia de la importancia que existe en cumplir con lo que se ha acordado anteriormente. (Villalta & De Páz, 2013)

Todos los integrantes se sienten parte importante de la institución y de la comunidad, por lo tanto se ha establecido una relación entre los bienes que están al servicio de todas las personas y cualquiera puede utilizar lo que se tiene, sin embargo se hace conciencia del cuidado que debe tenerse.

Siendo un servicio voluntario, todos los integrantes actuales y los que han dejado ya su periodo de servicio, se sienten satisfechos y motivados a seguir participando; pese a las limitaciones, ya que no existen programas de ayuda permanente ni actividades de gran magnitud para obtener fondos; por tal razón los proyectos que se realizan son auto motivacionales, gracias a que se es parte de la comunidad.

Se consideran los principios que reza la ley de los consejos comunitarios de desarrollo, descritos como principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca, sin embargo es difícil dar marcha a situaciones que ameritan gastos económicos. (Congreso de la república de Guatemala, 2002) (pág. 2)

Los conflictos que han surgido dentro de los integrantes de la institución, han sido una base para fortalecer los lazos de amistad y solidaridad tanto dentro de la organización como fuera de ella, sin

embargo pese a las dificultades todos han colaborado para que el grupo electo llegue a concluir su tiempo de servicio de forma armónica.

La cooperación ha sido uno de los principales logros que se han tenido, gracias al entusiasmo y dedicación, donde se ha puesto de manifiesto que todos trabajan por alcanzar el mismo objetivo, donde colaborar no es difícil involucrando a gran parte de la comunidad; una parte importante es que el dialogo está abierto a todos, cada uno en su momento; sin embargo cuando se trata entre personas ajenas al COCODE, se torna difícil debido a que muchas de ellas no han definido cuales son las funciones de la organización y se considera como una entidad de solución de conflictos y no una entidad que representa a la comunidad ante las autoridades municipales para la coordinación y ejecución de proyectos de mejora social. (COCODE , 2008)

1.2.10 Otros Aspectos

El procedimiento para ejecutar las labores se hace según el puesto que cada colaborador desempeña, sin embargo el presidente es quien hace las observaciones para modificar lo que se considera necesario.

Se cuenta con servicio de internet y teléfono, los documentos que requiere de impresión, son donadas por los integrantes de forma proporcional según la cantidad necesaria. (Villalta & De Páz, 2013)

Gráfica 1. Foto satelital del área donde funciona el COCODE



Gráfica 2. Foto de la entrada principal a la comunidad



Gráfica 3. Foto de la entrada a la escuela de la comunidad



Gráfica 4. Foto del tipo de vivienda construido en la comunidad.



1.3 Lista de carencias encontradas en el diagnostico

1. No existen instalaciones amplias para que funcione la institución.
2. No existe empoderamiento de las personas de la comunidad sobre los Derechos Humanos
3. Inexistencia de patrocinadores permanentes para realizar actividades de proyección social
4. Inexistencia de un salón comunal de usos múltiples
5. Inconformidad de los usuarios sobre la forma de desarrollar las actividades
6. Inexistencia de programas de apoyo permanente para proyectos de v mantenimiento y mejora a los servicios comunitarios
7. Inexistencia de programas de formación ciudadana y convivencia social
8. Inexistencia de proyectos de promoción humana basados en la convivencia armónica
9. Incomunicación sobre las gestiones que se realizan y los proyectos que se ejecutan
10. Carencia de manuales y programas de educación vial
11. Carencia de manuales para capacitación y educación en valores sociales
12. Inexistencia de programas de concientización al cuidado de los recursos naturales
13. Des implementación de cursos de capacitación en temas de Derechos Humanos

1.4 Problematicación de las carencias y enunciado de hipótesis acción.

Cuadro 2. Problematicación de las carencias y enunciado de hipótesis acción

No.	Carencias	Problemas
1	No existen instalaciones amplias para que funcione la institución.	¿Qué hacer para construir instalaciones amplias para que funcione la institución?
2	No existe empoderamiento de las personas de la comunidad sobre los Derechos Humanos	¿Qué hacer para empoderar a las personas de la comunidad sobre los Derechos Humanos?
3	Inexistencia de patrocinadores permanentes para realizar actividades de proyección social	¿Dónde se puede solicitar patrocinadores permanentes para realizar actividades de proyección social?
4	Inexistencia de un salón comunal de usos múltiples	¿Cómo hacer para construir un salón comunal de usos múltiples?
5	Inconformidad de los usuarios sobre la forma de desarrollar las actividades	¿Cuál es la razón de la inconformidad de los usuarios sobre la forma de desarrollar las actividades?
6	Inexistencia de programas de apoyo permanente para proyectos de mantenimiento y mejora a los servicios comunitarios	¿De qué manera se puede implementar programas de apoyo permanente para proyectos de mantenimiento y mejora a los servicios comunitarios?
7	Inexistencia de programas de formación ciudadana y convivencia social	¿Qué hacer para implementar programas de formación ciudadana y convivencia social en la comunidad?
8	Inexistencia de proyectos de promoción humana basados en la convivencia armónica	¿Cómo se puede realizar proyectos de promoción humana basados en la convivencia armónica?
9	Incomunicación sobre las gestiones que se realizan y los proyectos que se ejecutan	¿Cómo hacer para dar a conocer las gestiones que se realizan y los proyectos que se ejecutan?

10	Carencia de programas y manuales de educación vial	¿Qué hacer para elaborar manuales y programas de educación vial?
11	Carencia de manuales para capacitación y educación en valores sociales	¿Qué hacer para elaborar manuales para capacitación y educación en valores sociales?
12	Inexistencia de programas de concientización al cuidado de los recursos naturales	¿Cómo hacer para implementar programas de concientización al cuidado de los recursos naturales?
13	Des implementación de cursos de capacitación en temas de Derechos Humanos	¿De qué manera implementar cursos de capacitación en temas de Derechos Humanos?

Hipótesis acción

Cuadro 3. Cuadro de la hipótesis acción

No.	Problema (pregunta)	Hipótesis-acción
1	¿Qué hacer para construir instalaciones amplias para que funcione la institución?	Si se solicita recurso económico a instituciones estatales y municipales, entonces se podrá construir instalaciones amplias para que funcione la institución
2	¿Qué hacer para empoderar a las personas de la comunidad sobre los Derechos Humanos?	Si elaboran guías informativas, talleres de capacitación, sobre los Derechos Humanos, entonces se logrará empoderar a las personas de la comunidad sobre los Derechos Humanos
3	¿Dónde se puede solicitar patrocinadores permanentes para realizar actividades de proyección social?	Si se solicita ayuda económica a las empresas privadas, entonces se tendrán patrocinadores permanentes para realizar actividades de proyección social
4	¿Cómo hacer para construir un salón comunal de usos múltiples?	Si se solicita material de construcción, entonces se podrá construir un salón comunal de usos múltiples
5	¿Cuál es la razón de la inconformidad de los usuarios sobre la forma de desarrollar las actividades?	Si se hacen reuniones informativas constantemente, entonces se podrá evitar la inconformidad de los usuarios sobre la forma de desarrollar las actividades
6	¿De qué manera se puede implementar programas de apoyo permanente para proyectos de mantenimiento y mejora a los servicios comunitarios?	Si se hacen actividades para recaudar fondos, entonces se podrá implementar programas de apoyo permanente para proyectos de mantenimiento

7	¿Qué hacer para implementar programas de formación ciudadana y convivencia social en la comunidad?	Si se elaboran guías de formación ciudadana, entonces se estará contribuyendo con programas de convivencia social en la comunidad
8	¿Cómo se puede realizar proyectos de promoción humana basados en la convivencia armónica?	Si se organiza al personal de la escuela y la iglesia, entonces se podrá realizar proyectos de promoción humana basados en la convivencia armónica
9	¿Cómo hacer para dar a conocer las gestiones que se realizan y los proyectos que se ejecutan?	Si se hacen murales informativos, entonces se podrá dar a conocer las gestiones que se realizan y los proyectos que se ejecutan
10	¿Qué hacer para elaborar manuales y programas de educación vial?	Si se solicita ayuda profesional al departamento de tránsito, entonces se podrá elaborar manuales y programas de educación vial
11	¿Qué hacer para realizar talleres de capacitación de educación en valores sociales?	Si se elaboran manuales sobre valores morales y sociales, entonces se podrá realizar talleres de capacitación de educación en valores sociales
12	¿Cómo hacer para implementar programas de concientización al cuidado de los recursos naturales?	Si se capacita al personal sobre el buen uso de los recursos naturales, entonces se podrá implementar programas de concientización al cuidado de los recursos naturales
13	¿De qué manera implementar cursos de capacitación en temas de Derechos Humanos?	Si se solicita apoyo a la PDH y la PGN entonces se podrá implementar cursos de capacitación en temas de Derechos Humanos

Luego de realizado el diagnostico en sus dos etapas, se dio a conocer entre los dirigentes de la institución las carencias encontradas, poniendo en común los problemas que se tienen; se hizo un plenario basado en la experiencia de vida de personas adultas mayores participantes, para luego enunciar las consecuencias que se han dado dentro de las personas de la comunidad, tanto en lo familiar como en lo social, se pudo también delimitar cinco de los problemas que más han afectado la armonía y el bienestar de las personas.

La siguiente fase es la selección del problema a solucionar por medio de votación entre los presentes, utilizando la matriz de priorización de problemas para hacerlo de forma ordenada. Por experiencias vividas de los integrantes del COCODE, la mayoría coincide que es necesario y urgente dar a conocer a los habitantes la forma correcta de comportarse no solo en su familia sino que también en cualquier ámbito donde se movilice, ya que en varias ocasiones por la pérdida de valores y muchos flagelos sociales que están latentes en la actualidad, se han dado conflictos no solo personales sino sociales.

También se ha considerado la falta de interés por parte de las autoridades ediles, en la implementación de programas de formación ciudadana en la comunidad, a pesar de contar con una oficina municipal de desarrollo comunitario, la cual se tomará en cuenta junto a la oficina municipal de la mujer; para que apoyen a alcanzar la armonía y el bienestar social de la comunidad. Se partió de las normas de convivencia social basadas en lo cultural, que abarca lo aprendido con el ejemplo de otros, lo moral y lo ético, que determina la forma de actuar correctamente y lo legal, cimentado en el principio de la libertad de acción que faculta la Constitución Política de la República de Guatemala, en su Artículo 5º. Que dice que toda persona tiene derecho de hacer todo lo que la ley no le prohíbe.

También se abordó lo que reza la Constitución Política de Guatemala en su Artículo 4º. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades (...) Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí. (Asamblea Nacional Constituyente, 1985) pag.9

1.5 Priorización del problema.

Para realizar este cuadro se consideran 10 votantes.

Cuadro 4. Matriz de priorización

PROBLEMAS	Empoderar a las personas de la comunidad sobre los Derechos Humanos	Implementar programas de formación ciudadana y convivencia social	Elaborar manuales y programas de educación vial	Realizar talleres de capacitación de educación en valores sociales	Implementar programas de concientización al cuidado de los recursos naturales	TOTAL
Empoderar a las personas de la comunidad sobre los Derechos Humanos	Xxxxxxxxxxx	2	7	2	6	17
Implementar programas de formación ciudadana y convivencia social	8	Xxxxxxxxxxx	6	7	5	26
Elaborar manuales y programas de educación vial	3	4	Xxxxxxxxxxx	7	8	22
Realizar talleres de capacitación de educación en valores sociales	8	3	3	xxxxxxxxxxx	6	20
Implementar programas de concientización al cuidado de los recursos naturales	4	5	2	4	xxxxxxxxxxx	15

La tabla anterior presenta la forma que se realizó la votación respectiva, en la cual de considerará el problema a solucionar por criterio de urgencia.

Empoderar a las personas de la comunidad sobre los

Derechos Humanos.....17 votos

Implementar programas de formación ciudadana y

convivencia social.....26 votos

Elaborar manuales y

programas de educación vial.....22 votos

Realizar talleres de capacitación de educación en

valores sociales.....20 votos

Implementar cursos de capacitación en temas de

Derechos Humanos.....15 votos

$$(n \times n) - n \quad 5 \times 5 - 5 / 2$$

$$5 \times 5 = 25; \quad 25 - 5 = 20; \quad 20 / 2 = 10$$

$$10 \times 10 = 100$$

Se considera dar solución al problema de ¿Cómo se puede implementar programas de formación ciudadana y convivencia social? por criterio de urgencia.

Carencia detectada.

Inexistencia de programas de formación ciudadana y convivencia social.

Problema.

¿Qué hacer para implementar programas de formación ciudadana y convivencia social en la comunidad?

Hipótesis-Acción

Si se elaboran guías de formación ciudadana, entonces se estará contribuyendo con programas de convivencia social en la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala.

Título del proyecto

Guía para la formación ciudadana y convivencia social de la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala.

1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad

Cuadro 5. Cuadro de viabilidad

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto		X
¿Se tiene apoyo de instituciones para la realización del proyecto?	X	
¿Se tienen las instalaciones apropiadas para la realización del proyecto?	X	

Indicadores para determinar la factibilidad

Cuadro 6. Cuadro de factibilidad

Opciones de Solución				Evidencia
Estudio Técnico		Si	No	
1	¿Se tiene las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X		Se usarán instalaciones privadas y escolares.
2	¿Se tiene la autorización para hacer el proyecto?	X		Se solicitó por escrito a las autoridades comunitarias y fue aprobado.
3	¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto?	X		El equipo a utilizar está en buen estado y el material a utilizar tiene conceptos bien definidos.
4	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X		El proyecto promoverá la armonía en las relaciones sociales de los habitantes
5	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X		Se solicitarán a la oficina de desarrollo social de la municipalidad
6	¿Se ha cumplido con las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X		El proyecto abarca todas las fases sugeridas
7	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X		Los temas pueden desarrollarse en un tiempo máximo de 4 sesiones.
8	¿Se han definido claramente las metas?	X		Están fundadas en las necesidades a priorizar de la comunidad
9	¿Las actividades corresponden a los objetivos del proyecto?	X		Se lograra una mejor manera de actuar entre los habitantes.

10	¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X		Se contará con apoyo de profesionales de la oficina de desarrollo comunitario de la municipalidad.
11	¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X		Se rentará equipo audio visual y se usará computadora portátil.
12	¿Existe la planificación de la ejecución del proyecto?	X		El proyecto se desarrollará en diferentes fases lo cual estará impreso a disposición de quien lo desee.
13	¿La población será solo de la comunidad o se participará a población externa?	X		La población participante puede habitar dentro de la comunidad como en los alrededores de ella.

Cuadro 7. Cuadro del estudio de mercado

Estudio de Mercado				
Elemento / indicador analizado		Si	No	Evidencia
1	¿Se hizo el estudio mercadológico en la población?	X		Al observar la movilidad social en la comunidad se detectó la poca convivencia entre los habitantes, se plantió al COCODE y se concluyó que es necesario y urgente implementar la formación ciudadana.
2	¿El proyecto tiene aceptación de la población?	X		La población entrevistada aceptó en gran manera el proyecto ya que soluciona una de las carencias que tiene mayor importancia.
3	¿El proyecto satisface necesidades de la población?	X		Este aporta para mejorar las relaciones sociales de la comunidad.
4	¿Los resultados del proyecto pueden ser replicados en otra institución?	X		Puede servir de base para trabajar en varias comunidades que denoten carencias iguales o similares.
5	¿La publicidad planificada tiene impacto en los beneficiarios-usuarios del proyecto?	X		Los volantes y las mantas tienen conceptos de interés para mejorar actitudes.
6	¿El proyecto es accesible a la población en general?	X		Sí, de manera que al conocer principios morales y legales, la población en general es beneficiada.

7	¿Existen proyectos similares en el medio?		X	No, a causa del desinterés sobre el desarrollo de buena conducta por parte de los distintos sectores de la población.
8	¿Se tiene medios de amplia cobertura para la promoción del proyecto?		X	Debido al poco interés por parte de las autoridades y los sectores involucrados.
9	¿El proyecto ofrece un mejor servicio a la población?	X		Al conocer formas de mantener la armonía habrá mejor cooperación entre los habitantes.
10	¿El proyecto se puede realizar con personas de todos los niveles sociales?	X		Generalmente todas las personas necesitan siempre mejorar y modificar actitudes.
11	¿El proyecto tiene un costo al alcance de la población?	X		Sí, ya que se impartirá de forma gratuita y con apertura a la participación económica voluntaria.
12	¿Se hizo un diagnóstico para la obtención del proyecto?	X		Sí, se observó la forma de comportarse de los habitantes y se obtuvieron datos de las eventualidades registrados por el COCODE.

Cuadro 8. Cuadro del estudio de económico

Estudio Económico				
Elemento / indicador analizado		Si	No	Evidencia
1	¿Se ha establecido el costo total del proyecto?	X		Sí, porque se ha dado la aproximación de los gastos a través del presupuesto.
2	¿Existe un presupuesto detallado de la ejecución?	X		Sí, porque se han estimado los gastos de lo necesario, sin embargo está sujeto a variaciones.
3	¿El proyecto es rentable en términos de utilidad?	X		Sí, porque es necesario invertir en educación extra escolar y llegara a todas las personas de la comunidad para mejorar la actitud personal.
4	¿El proyecto es rentable a corto plazo?	X		Porque se puede ejecutar en poco tiempo y el beneficio es a largo plazo.
5	¿Se cuenta con la capacidad económica para la ejecución a gran escala?		X	Porque los recursos económicos no son financiados por ninguna institución.

Cuadro 9. Cuadro del estudio financiero

Estudio Financiero				
Elemento / indicador analizado		Si	No	Evidencia
1	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X		Se han contemplado los costos más altos, sin embargo se pueden comprar productos de menor valor.
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?		X	Porque hay desinterés por parte de las instituciones en temas de formación ciudadana.
3	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?	X		Porque la institución carece de presupuesto propio y no se cuenta con el apoyo de las empresas ni de instituciones de estado.
5	¿Existe la posibilidad de ayuda económica para el proyecto?	X		Se ha considerado contar con apoyo de la municipalidad por medio de la oficina de desarrollo comunitario.
6	¿Se ha contemplado el pago de honorarios a profesionales para desarrollar el proyecto?		X	Porque se pedirá como donación, solo se compensará el transporte.

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos para la formación ciudadana y convivencia social

Para la formación ciudadana es necesario conocer algunos aspectos importantes:

2.1.1 Formación

Acción y efecto de formar o formarse.

2.1.2 Formar

Dar forma a algo, hacer que algo empiece a existir; juntar y congregar personas o cosas uniéndolas entre sí para que hagan aquellas un cuerpo y estas un todo. Preparar intelectual, moral o profesionalmente a una persona o a un grupo de personas. Adquirir preparación intelectual, moral o profesional. (Diccionario de la RAE, 2017)

2.1.3 Convivencia

Es la acción de convivir (vivir en compañía de otro u otros). En su acepción más amplia, se trata de un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio. Por ejemplo: El gobierno debe garantizar la convivencia de los diversos grupos étnicos sin que se produzcan estallidos de violencia.

El ser humano es un ser social. Ninguna persona vive absolutamente aislada del resto, ya que la interacción con otros individuos es imprescindible para el bienestar y la salud. (Pérez Porto, Julián; Gardey, Ana, 2010)

2.1.4 Formación ciudadana

La formación ciudadana es un proceso que forma parte de la socialización de los individuos cuyo propósito es la educación en valores sociales, como la responsabilidad y la participación, que cooperen en el desarrollo de comportamientos solidarios, basados en una identificación plena con la comunidad y el respeto a la convivencia. (ECURED, 2018)

La formación ciudadana está estrechamente ligada a un conjunto de valores que la persona debe desarrollar desde su edad inicial y llevarla todos los días de su vida en el contexto donde se moviliza y se desarrolla, considerando los distintos criterios y formas de pensar de las personas con base a su cultura, su credo, su formación académica, etc. Por lo que toda persona que alcanza un elevado estado de conciencia y amor al prójimo, podrá tener con libertad relaciones sociales e interpersonales manteniendo la paz, la solidaridad, la igualdad y la justicia para actuar con responsabilidad ante situaciones adversas.

Cuando se habla de interacciones entre seres humanos, estas están expuestas a manifestar conflictos, por mínimos que sean afectan de manera desfavorable en las relaciones sociales que no permiten la convivencia pacífica y en armonía en el espacio físico donde se desarrollan, cuando se habla de convivencia, las dificultades se abordan de forma pacífica con el fin de aprender de los errores y generar cambios en la forma de vida.

2.1.2 Estándares de formación ciudadana USAID

Según la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional, con sede en Guatemala (2014) el desarrollo de los estándares de calidad. La formación ciudadana, es parte del individuo y de su conformación como persona focalizándose en la identidad y la autoestima. Esto permite enfocarse en cómo las personas se relacionan con su entorno social sirviéndose de herramientas y habilidades como el diálogo, y el pensamiento crítico. (...) los estándares se centran en cómo

las personas se relacionan y forman parte de una comunidad, desde los valores, la ciudadanía, la organización social, y los derechos ciudadanos. (Pág. 2)

2.1.2.1 Identidad y autoestima

El objetivo de esta dimensión es que los jóvenes conozcan sus características personales, sociales y culturales; y se identifiquen como parte de distintos grupos sociales. Así como a que tomen conciencia de la dignidad de las personas y su valor en los diferentes escenarios en que se desenvuelven.

2.1.2.2 Pensamiento crítico

Con estos estándares se promueve que los jóvenes conozcan y realicen análisis críticos de la realidad que les rodea, y que esto les conduzca a la reflexión, a través de la cual se puedan formar y expresar opiniones y puntos de vista.

2.1.2.3 Diálogo e interculturalidad

La finalidad de estos estándares es promover el diálogo como herramienta de comunicación que permite el conocimiento y el intercambio de ideas, pensamientos y necesidades, facilitando la solución pacífica de conflictos, el consenso y los acuerdos. Además, los estándares referidos a interculturalidad buscan que los jóvenes tomen conciencia del valor de la relación e intercambio entre culturas, que surge como resultado del conocimiento, del respeto y del valor por su propia cultura y por las otras que se benefician mediante el intercambio.

2.1.2.4 Organización social y ciudadanía activa

Este grupo de estándares impulsa que los jóvenes comprendan cómo la ciudadanía activa da sentido de pertenencia, implica involucramiento, compromiso, participación ciudadana y otorga deberes y derechos. Lo

anterior requiere que los jóvenes posean conocimientos sobre la Constitución de la República, la estructura del Estado y de otras formas de organización como los COCODE, COMUDE y CODEDE. pág. 2

2.1.3 Valores que deben desarrollarse para la convivencia social

En esta serie de estándares, los jóvenes deben conocer la importancia de los principios morales y éticos que hay a nivel de persona, familia, comunidad e instituciones. Y cómo estos se consideran normas de vida y de conducta para la convivencia pacífica y la promoción de los Derechos Humanos.

Entre los valores sociales que debe ejercer una persona en sociedad se mencionan:

2.1.3.1 El amor

Es uno de los valores fundamentales de la sociedad porque hace que el ser humano pueda velar por la felicidad y el bienestar de su prójimo, ya que se transmite a través de acciones y sentimientos desinteresados. Se refleja con sentimientos de amistad y se basa en el respeto y la tolerancia que se vive desde la familia con la confianza que se tiene de comentar sus logros y sus fracasos, con la esperanza de obtener ayuda para alcanzar sus anhelos. El amor es un sentimiento que nace del pensamiento de la persona y que se manifiesta a través de buenas acciones desde lo personal, lo familiar y lo social, por ejemplo: se puede amar a la familia, los amigos, la naturaleza, y a todo cuanto existe.

2.1.3.2 El respeto

Es la capacidad de reconocer, apreciar y valorar a todas las personas teniendo en cuenta que todos valen por igual, pese a las diferencias que los caracterizan en su forma de vivir, de pensar, de actuar, etc. El respeto es un valor recíproco que implica poner en práctica los derechos y deberes que me corresponden como persona así como a los de mi

entorno. El respeto requiere aprender a escuchar a los otros, cuidando todas las formas de vida que se evidencian en la sociedad. Es un valor importante para la sociedad, ya que genera apoyo, solidaridad, igualdad y justicia en el grupo al que se pertenece.

2.1.3.3 La libertad

Es un valor social que permite a la persona expresarse y actuar con la certeza de no hacer daño a ninguno de sus semejantes, tomando en cuenta el respeto a todos y todo cuanto le rodea según su propio criterio, su razón, su voluntad, y la responsabilidad de respetar los derechos humanos y hacer todo lo que le está permitido dentro de lo legal, lo ético y lo moral.

La CPRG en su Artículo 5º. Dice: Libertad de acción. Toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe; no está obligada a acatar órdenes que no estén basadas en ley y emitidas conforme a ella. Tampoco podrá ser perseguida ni molestada por sus opiniones o por actos que no impliquen infracción a la misma. (Asamblea Nacional Constituyente, 1985)

2.1.3.4 La justicia

La justicia es un conjunto de valores esenciales sobre los cuales debe basarse una sociedad y el Estado, estos valores son el respeto, la equidad, la igualdad y la libertad. (Significados .com, 2018)

Es un valor importante que busca la igualdad y el bienestar tanto en lo personal como en lo social. La justicia da a cada ciudadano lo que le corresponde para suplir sus necesidades básicas para que pueda aportar a la sociedad. Implica conjugar la libertad individual, la igualdad y la interdependencia de cada miembro de una comunidad. Ser justo significa también practicar la solidaridad y la igualdad, tratando a todos

por igual respetando los derechos y deberes que a cada persona le corresponden como parte importante de una sociedad.

2.1.3.5 La tolerancia

La tolerancia se basa en el respeto hacia lo otro o lo que es diferente de lo propio, y puede manifestarse como un acto de indulgencia ante algo que no se quiere o no se puede impedir, o como el hecho de soportar o aguantar a alguien o algo. La tolerancia es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras. En este sentido, la tolerancia es también el reconocimiento de las diferencias inherentes a la naturaleza humana, a la diversidad de las culturas, las religiones o las maneras de ser o de actuar. (significados .com, 2016)

Practicar la tolerancia se convierte en una actitud de respetar a los demás tal como son y es fundamental para mantener buenas relaciones en la sociedad. Una persona tolerante es capaz de aceptar las opiniones y comportamientos diferentes a los propios, también acepta los comportamientos que se establecen en su entorno social, practicando sus propios valores morales, evitando expresiones, actitudes y conductas que pueden estropear la dignidad y los derechos de las personas, tomando en cuenta que la diferencia en la forma de pensar y de actuar de otros es tan importante como la propia.

2.1.3.6 La equidad

La equidad social supone la aplicación de los derechos y obligaciones de las personas de un modo que se considera justo y equitativo, independientemente del grupo o la clase social a la que pertenezca cada persona. Como tal, la equidad se caracteriza por el uso de la imparcialidad para reconocer el **derecho de cada uno**, utilizando la equivalencia para ser iguales. Por otro lado, la equidad adapta la regla

para un caso concreto con el fin de hacerlo más justo. (significados.com, 2015)

El Artículo 4º. De la CPRG dice: Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí. (Asamblea Nacional Constituyente, 1985)

La equidad en una sociedad se refiere a que las personas deben tener las mismas oportunidades, gozar de los mismos derechos, sin dejar a un lado que deben cumplir con las mismas obligaciones en beneficio de los demás, poniendo en práctica el principio de la no discriminación en el que se forma la sociedad inclusiva, sin importar las diferencias culturales, étnicas, religiosas, económicas y/o clase social a la que se pertenezca.

2.1.3.7 La paz

La paz es un valor que busca formas superiores de convivencia; es un ideal que evita la hostilidad y la violencia que generan conflictos innecesarios. La paz es la base para la armonía consigo mismo y con los demás para tener una vida serena y tranquila agradeciendo la existencia. (significados.com, 2018)

¿QUE ES LA CULTURA DE PAZ? Es un modo de vida en el que las personas aplican métodos pacíficos, como el diálogo, la tolerancia y la cooperación en lugar de métodos violentos como las peleas, las amenazas, los gritos, el uso de armas o la fuerza. Es un ambiente donde las personas puedan desarrollar sus capacidades sin distinción. Donde todas las generaciones contribuyen a construir una mejor nación. (Secretaría de la Paz presidencia de la republica, 1996)

La paz no es el fin de la guerra...es evitar llegar a estar en guerra. Paz significa tener un estado de conciencia moral y humana para buscar la solución a los conflictos a base de dialogo.

2.1.3.8 La honestidad.

La honestidad es un valor social que genera acciones de beneficio común y se refleja en la congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace. La honestidad propicia un ambiente de confianza si existe la sinceridad para uno y para los demás. La seguridad y credibilidad que la honestidad genera ayuda a la construcción de una sociedad que valora la verdad, sin engaños ni trampas. (significados.com, 2018)

Ser honesto significa también poner en práctica el principio de no desear para el otro lo que no deseo para mí. Por ejemplo, si un amigo comete un delito y las autoridades me preguntan lo que se del hecho, debo decir la verdad para que se haga justicia como corresponde. Con eso no dejo de ser leal a mi amigo, sino que busco esclarecer el hecho.

2.1.3.9 La responsabilidad

La responsabilidad es un valor fundamental en nuestras vidas. Está presente en nuestras acciones de todos los días. Para lograr lo que nos proponemos, para tener una óptima relación con los demás y para ser unos buenos ciudadanos es necesario que seamos responsables.

La responsabilidad se manifiesta de muchas formas: al asumir nuestros deberes, al ser consecuentes con nuestros compromisos, al tomar decisiones y al cumplir con nuestras obligaciones. Por eso, a continuación te contamos cuál es el verdadero significado de la responsabilidad. (Significados .com, 2017)

La responsabilidad hace que toda persona actúe bajo el derecho a la libertad, por lo tanto la responsabilidad es un valor que se asume libremente con sentido de compromiso y de exigencia de actuar

correctamente, o de lo contrario se puede decir que la responsabilidad esta entrelazada con la capacidad que tiene la persona para asumir las consecuencias de sus actos a su favor o en su contra. Como deber, asumiendo las tareas de la casa cuando se ayuda a los padres en cosas sencillas, o en la escuela cuando se cumple responsablemente con las tareas asignadas por los docentes, luego en el trabajo se debe actuar de tal forma que cada tarea sea un éxito, así cuando se llegue a ser adultos, la experiencia de vida hará asumir con responsabilidad sin temor a grandes compromisos.

2.1.3.10 La lealtad

El término de lealtad expresa un sentimiento de respeto y fidelidad hacia una persona, compromiso, comunidad, organizaciones, principios morales, entre otros. Lealtad es sinónimo de nobleza, rectitud, honradez, honestidad, entre otros valores morales y éticos, que permiten desarrollar fuertes relaciones sociales y/o de amistad en donde se cree un vínculo de confianza muy sólido, y automáticamente se genera respeto en los individuos. (significados.com, 2017)

La lealtad es la fidelidad que se tiene en las acciones y comportamientos individuales y sociales para ser dueños de la propia voluntad. Por ejemplo: Una persona leal conserva las amistades y relaciones afectivas, sin embargo en el caso de que un amigo cometa un delito, debo ser leal a su amistad pero debo ser responsable de respetar los derechos de terceras personas y actuar con libertad haciendo lo que la ley me permite.

2.1.3.11 El trabajo.

El trabajo son todas aquellas actividades que se realizan para alcanzar una meta u objetivo, hay trabajos que al realizarlos se tendrá a cambio una remuneración o bien algo material a cambio, pero hay trabajos que aportan a la realización personal; por ejemplo: los bomberos, que trabajan ad honórem, expresa uno de ellos que cuando lo haga por recibir pago, entonces dejará de hacer lo que le apasiona.

Hay distintas clases de trabajo, algunos se pueden realizar en lo individual, otros se realizan con ayuda de otra u otras personas pero hay trabajos que se pueden hacer en grupo, cada uno con sus habilidades y destrezas pero todos con el mismo objetivo, lo importante es que todo lo que se haga hay que hacerlo con optimismo, con empeño, con pasión, con profesionalismo, con honestidad, con responsabilidad, con ética, pero sobre todo con amor, sabiendo que todo trabajo dignifica a la persona y aporta un beneficio a los demás.

Todo trabajo por mínimo que sea es de suma importancia en la sociedad, por ejemplo. Si se piensa en comprar las tortillas; se pone la mirada en la persona que las elabora y se determina que prestó un servicio del cual se obtuvo un beneficio; y es correcto, sin embargo el comer una tortilla va más allá de la persona que la elaboró, si se analiza el proceso se pueden enumerar muchas personas involucradas, por ejemplo: debe mirarse a quien preparó la tierra, quien cultivó el maíz, quien lo cosechó, quien lo preparó, quien lo transportó, quien facilitó el insumo para cocerlo, quien lo procesa para que se haga masa, etc. etc.

El trabajo es un valor social que se enseña desde la familia, dignifica a la persona, construye sociedades, desarrolla la creatividad y ayuda al prójimo. Por lo tanto todo lo que se realice debe hacerse de la mejor manera sabiendo que va más allá de una actividad que necesita tiempo y espacio.

2.1.3.12 La gratitud.

La gratitud es un valor humano y social de suma importancia independientemente de las diferencias étnicas, económicas, religiosas, o culturales que se tengan; ya que dar gracias por un favor o un servicio que se da en beneficio propio no cuesta dinero, tampoco hace falta pedir permiso o tener un alto grado académico, sabiendo que la vida es un vaivén que se construye con una cadena humana; donde, para alcanzar

lo que se desea, están involucradas muchas personas con las que se debe estar agradecido.

Dar gracias es una cualidad que distingue a las personas que valoran el esfuerzo de los demás, sin importar que estos obtengan un beneficio a cambio, ser agradecido es también un estado de conciencia y un hábito que se desarrolla sin esperar nada a cambio, o que ocurra algo extraordinario.

¿Por qué se debe dar gracias? Se debe hacer por todo cuanto se tiene y cuanto no se tiene, por la vida, por el agua, por la luz, por el trabajo, por los alimentos, por el vestuario, por la abundancia y por la escasez, por el transporte, por los servicios prestados, por la vivienda; etc. etc.

¿A quién se debe dar gracias? Se debe dar gracias; primero a Dios, a la familia, al tiendero, al campesino, al médico, al transportista cuando eres pasajero y cuando eres conductor, al obrero, al ingeniero, al colector de basura, y a toda persona con quien se intercambien palabras o acciones.

2.1.4 La educación en formación ciudadana y cultura de paz en Guatemala

Los patrones culturales propios de los procesos de socialización de tiempos de guerra no se transforman de manera automática con el cese de hostilidades. Precisamente otro rasgo de la cultura política autoritaria de tiempos de post guerra es la polarización intergrupala, la satanización de personas y grupos que piensan diferente, la sensación de amenaza, la visibilización de la diferencia del otro, el desprestigio de formas divergentes de pensar y la tendencia a la imposición del pensamiento único. (Zepeda López, Raúl; Toj, Maria del Rosario; Montufar , Edgar Florencio, 2005) Pág. 15

Estas expresiones de autoritarismo están presentes en la cultura política de los guatemaltecos y son reproducidas por el pensamiento neoliberal

que se opone al pluralismo en el nombre del pensamiento único y de una racionalidad homogenizadora. La persistencia de estos rasgos pone de manifiesto la necesidad de favorecer la construcción de la cultura política diferente, de nuevo tipo. Esto es, la formación para el ejercicio de una ciudadanía democrática capaz de favorecer el fortalecimiento de la cultura de paz, así como la necesidad de examinar la forma en que se desarrolla la cultura de paz en el país.

Lo dicho pone de manifiesto que la formación ciudadana y la cultura de paz encuentran, junto a aquellos rasgos de cultura autoritaria, un terreno fértil para su desarrollo en ámbitos sociales amplios como en los escolarizados que propician el despliegue de las potencialidades infanto-juveniles, de los educadores, de la comunidad, de las organizaciones sociales e instituciones políticas. (Zepeda López, Raúl; Toj, Maria del Rosario; Montufar , Edgar Florencio, 2005) Pág. 15-16

Asumir la cultura de paz como un proceso en construcción plantea la necesidad de identificar espacios, actores y factores que pueden potenciar y multiplicar el desarrollo de relaciones sociales de calidad, propósito general que está presente en la propuesta de formación ciudadana a la cual se hace referencia específica en el desarrollo de este diagnóstico.

2.1.5 El Proyecto de Cultura de Paz de UNESCO se propuso los siguientes objetivos:

- Contribuir al proceso de Reforma Educativa, en particular con propuestas de transformación curricular que incluyan como líneas temáticas la formación ciudadana y los principios de Paz.
- Contribuir al fortalecimiento de la participación, de la organización y de la capacidad de propuesta de las redes juveniles sobre las temáticas de la construcción de la paz en Guatemala. (Zepeda López, Raúl; Toj, Maria del Rosario; Montufar , Edgar Florencio, 2005) Pág. 18

En la actualidad, actuar en el plano de la cultura de paz se convierte en una necesidad crecientemente percibida. Y es así como el Área de Formación Ciudadana junto a otras áreas formativas que promueve la Transformación Curricular viene a ocupar un lugar estratégico para promover aquellas orientaciones en los ámbitos de la educación formal y no formal. (Zepeda López, Raúl; Toj, Maria del Rosario; Montufar , Edgar Florencio, 2005) Pág. 23 y 24

Construir el proyecto de una nación solidaria en un país diverso, como parte de un esfuerzo convergente, implica el desarrollo de una cultura centrada también en una nueva forma de conocimiento; esto es en una nueva forma de comprensión de sí mismo y de “los otros”, una nueva visión de la historia y del futuro de la nación guatemalteca. He ahí la razón por la que la propuesta de Formación Ciudadana tenga como ejes el ejercicio de la ciudadanía, el proyecto de nación y la construcción de conocimiento. (Zepeda López, Raúl; Toj, Maria del Rosario; Montufar , Edgar Florencio, 2005) Pág. 25

La educación para la formación ciudadana tiene como punto de partida y de llegada la calidad de las interacciones humanas y por extensión las relaciones sociales. Se trata, por supuesto, de contenidos cualitativamente diferentes que pueden y deben desarrollarse en las mismas y el principal de ellos es la solidaridad. (Zepeda López, Raúl; Toj, Maria del Rosario; Montufar , Edgar Florencio, 2005) Pág. 54

El postulado principal desde el punto de vista de Formación Ciudadana es el de “aprender a vivir juntos” y plantea a la escuela un nuevo desafío estrechamente asociado a la educación fincada en el ejercicio de la ciudadanía y la cultura de paz que es nuestro propósito. Implica conocer la historia y cultura de los demás, sus tradiciones y su espiritualidad y, a partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes para la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos, gracias justamente a la comprensión de que las

relaciones de interdependencia son cada vez mayores y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro en el entendido de la necesidad de fortalecer las expresiones de convivencia pacífica. En resumen, “aprender a vivir juntos” implica aprender a construir relaciones de calidad, esto es, relaciones armónicas, justas y solidarias. (Zepeda López, Raúl; Toj, Maria del Rosario; Montufar , Edgar Florencio, 2005) Pág. 76

2.1.6 Formación ciudadana: El caso de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México

Asumirse como ciudadanos es una condición política de los sujetos sociales, sustentada en el reconocimiento de que son diferentes, aunque iguales en su dignidad. Por otra parte, comparten vínculos generadores de referentes identitarios que los hace sentirse parte de una comunidad particular en la cual se teje la convivencia y las posibilidades del desarrollo personal y social. (Rojas García, García Rosas, Gutiérrez Becerril, & Lara Figueroa, 2015) Pág. 42

Lo que es incuestionable es que la diversidad es un hecho, forma parte de la realidad cotidiana, es el reflejo del respeto a los derechos fundamentales y es una fuerza colectiva de la humanidad. De ahí la importancia de preservarla y fomentarla, crear las condiciones para que pueda prosperar y mantener interacciones libremente de forma provechosa y reiterar las obligaciones del Estado a conservar, adoptar y aplicar las políticas necesarias para proteger o promover la diversidad cultural en su territorio.

El objetivo es favorecer el diálogo entre todas las culturas y todas las personas que viven en el territorio, dándoles los instrumentos que les permitan vivir juntos en armonía, justicia e igualdad. En este sentido, es importante recordar que la asimilación no sólo priva a la “minoría” de su cultura sino a la “mayoría” de experiencias de intercambio cultural que ampliarían sus horizontes intelectuales, por lo que lo conveniente es

transitar de la educación para la democracia a la formación ciudadana, sin menospreciar ninguna. (Rojas García, García Rosas, Gutiérrez Becerril, & Lara Figueroa, 2015) Pag.55

Puede decirse que la formación ciudadana abre posibilidades para instaurar formas relacionales democráticas, en las cuales el reconocimiento y el cuidado de sí y del otro se constituyan en un camino para la emancipación. (Rojas García, García Rosas, Gutiérrez Becerril, & Lara Figueroa, 2015) Pág. 56

Convivir es connatural al ser humano. Esto supone una serie de desafíos, en la medida en que cada uno de nosotros o nosotras somos seres únicos y complejos, y que estamos inmersos en un mundo de conversaciones, historias y contextos. Esto hace que el relacionarnos con los otros no siempre sea una tarea fácil, porque lo hacemos en las condiciones recién descritas. (Ministerio de Educación, República de Chile, 2007) Pág. 19

Pese a esta complejidad, las personas nos complementamos con los demás; la vida social aporta al desarrollo de las personas, y permite llevar a cabo acciones en conjunto, es decir, construir. Para facilitar nuestra relación con los demás, han surgido ciertos acuerdos sociales, ciertas normas consensuadas para vivir en sociedad. Esto nos permite tener un rango de lecturas de la realidad, además de ayudarnos a entender cómo actúa el otro y entregarnos pautas para actuar similares, que nos llevan a relacionarnos de manera más sana y positiva.

A pesar que nos complementamos con los demás, y que estos consensos y acuerdos existen, de todos modos, cotidianamente, se presentan problemas a nivel de la convivencia o de las relaciones sociales entre las personas. Por ello es necesario, por una parte, lograr los aprendizajes que permitan distinguir una relación armónica y constructiva, de una que no lo es y, por otra parte, manejar herramientas que nos permitan fortalecer o mejorar aquellas relaciones en las que

estamos inmersos día a día. (Ministerio de Educación, República de Chile, 2007) Pág. 19

2.1.7 Formación instrumental sector convivencia social programa de estudio educación media de adultos.

La formación de sujetos capaces de convivir armónicamente es un proceso que incluye la apropiación de conocimientos y de habilidades que se desenvuelven en el plano social, y de valores y actitudes que promuevan el reconocimiento y respeto del otro, como un legítimo otro. (Ministerio de Educación, República de Chile, 2007) Pág. 9

Dado que los seres humanos somos esencialmente sociales, desde que nacemos estamos insertos en un entorno social. En la relación con los demás vamos encontrando respuesta a nuestras necesidades más básicas. Dentro de estas necesidades, las referidas al ámbito emocional, afectivo y relacional son fundamentales, ya que necesitamos vincularnos afectiva y socialmente con otros. Es desde estas necesidades que vamos construyendo redes sociales que permiten y se transforman en un elemento central para el desarrollo de las personas.

Sin embargo, estos lazos, estas redes no se construyen desde la nada; se requiere el desarrollo de diversas habilidades sociales para ello. Entre ellas se encuentran la capacidad de escuchar, de comprender a los demás, de ponerse en el lugar del otro y la de aproximarse respetuosa y asertivamente a los demás, habilidades indispensables para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

Las relaciones interpersonales se desarrollan en distintos contextos y niveles. El más directo involucra al sujeto con sus familiares, sus padres, sus hermanos y hermanas, su pareja, sus hijos e hijas, docentes, amistades, etc. Otros contextos y niveles relacionan al sujeto con sistemas sociales más amplios: la escuela, la organización local, el mundo laboral entre otros. Es importante aprender a observar las

características y estilos que predominan en este tipo de relaciones, las expectativas que surgen de ellas, la frecuencia con que éstas ocurren. (..) Al estimular o motivar reflexiones sobre conductas más adecuadas para promover una convivencia social fundada en el respeto por la dignidad humana, el foco genera oportunidades para reconocer al otro como un legítimo otro, favoreciendo el desarrollo de actitudes que expresen valor por la pluralidad de ideas, la diversidad social y cultural, la tolerancia y la no discriminación. (Ministerio de Educación, República de Chile, 2007) Pág. 16

2.1.8 ¿Qué es la convivencia social?

Según Edgar de los Santos (2018) en su blog parques alegres, se refiere a la convivencia social postulando distintas normas.

Debe existir una consideración y respeto por los demás individuos, siempre siendo solidarios. En pocas palabras la convivencia social es la coexistencia entre varios individuos, más allá de lo familiar y amigos cercanos. Es decir la convivencia con cualquier persona que forma parte de nuestra sociedad y el medio donde nos desarrollamos. Para poder lograr buenos resultados en la convivencia social es necesario poder hacer notar ciertas normas que ayuden a lograrlo. Es así como se podrá garantizar la armonía en la convivencia entre individuos con el compromiso de seguir dichas normas.

2.1.9 Normas de convivencia social

Las normas de convivencia implican poder seguir ciertos valores que son indispensables para lograr coexistir de manera pacífica. Siempre respetando la manera de pensar diferente, la religión, nacionalidad, cultura, genero, orientación sexual o razas distintas a la nuestra.

Es verdad que no siempre se podrá convivir sin tener conflictos, pero más allá de eso, es necesario encontrar una forma de convivencia justa,

practicando algunas actitudes que se compaginan con los valores sociales; que, llevándolos a la práctica se convierten en actitudes de:

- **Tolerancia.** Tener la capacidad de aceptar la diversidad de todos, pero también los errores que pueden cometer los demás.
- **Participación.** Un aspecto muy importante, ya que por medio de ella podemos convivir de manera más intelectual, al intervenir más personas con actitudes proactivas.
- **Reconciliación.** Esto se refiere a la búsqueda de una solución a los conflictos a través de la mediación y el dialogo.
- **Organización.** Es la manera en la que los ciudadanos adquieren fuerza para proponer iniciativas que tengan un impacto social y político.
- **Corresponsabilidad.** Un aspecto de suma importancia, ya que nos ayuda a reconocer nuestra responsabilidad en los hechos negativos o positivos que ocurren en nuestra sociedad.

Un factor importante y que juega un gran papel para lograr tener una mejor convivencia social siempre será la educación. Es a través de ella que nos convertimos en personas aptas para la convivencia y asimilamos los valores positivos que nos ayudan a vivir en sociedad. (De los Santos , 2018)

El principal eje la formación ciudadana y de la convivencia social, se centra en la promoción, el ejercicio y el respeto a los derechos humanos de todas las personas, sin distinción de raza, color, grupo étnico, posición social, idioma, religión, vestuario y otros; por lo que transmitir los valores morales desde la escuela domestica a los niños, llevará a desarrollar estos en la escuela de la vida teniendo como resultado excelentes ciudadanos, padres de familia responsables, vecinos comprometidos con el bienestar social, donde las interacciones mantengan la verdadera paz y la amistad desinteresada, viviendo expresamente la libertad de ser personas pensantes y capaces de solucionar conflictos de forma pacífica a base de dialogo.

Por tal razón se debe educar en valores para transformar ideologías en las generaciones presentes y crear generaciones futuras con personas pensantes y tener así un mundo mejor, donde las guerras sean combatidas con fuerza de paz, los conflictos sean derribados con el dialogo y la comprensión, para que la delincuencia se extermine con el amor al prójimo y a la vida humana, la corrupción sea motivo de justicia para que toda forma de actuar se base en la responsabilidad, la honestidad y la verdad.

2.1.10 El valor de educar. Fernando Savater

El aprendizaje a través de la comunicación con los semejantes y de la transmisión deliberada de pautas, técnicas, valores y recuerdos es proceso necesario para llegar a adquirir la plena estatura humana. Para ser hombre no basta con nacer, sino que hay también que aprender. La genética nos predispone a llegar a ser humanos pero sólo por medio de la educación y la convivencia social conseguimos efectivamente serlo. (Savater, 1997) Pág. 18

La diversidad cultural es el modo propio de expresarse la común raíz humana, su riqueza y generosidad. Cultivemos la floresta, disfrutemos de sus fragancias y de sus múltiples sabores, pero no olvidemos la semejanza esencial que une por la raíz el sentido común de tanta pluralidad de formas y matices. Habrá que recordarla en los momentos más cruciales, cuando la convivencia entre grupos culturalmente distintos se haga imposible y la hostilidad no pueda ser resuelta acudiendo a las reglas internas de ninguna de las «ramas» en conflicto. Sólo volviendo a la raíz común que nos emparenta podremos los hombres ser huéspedes los unos para los otros, cómplices de necesidades que conocemos bien y no extraños encerrados en la fortaleza inasequible de nuestra peculiaridad. Nuestra humanidad común es necesaria para caracterizar lo verdaderamente único e irrepetible de nuestra condición, mientras que nuestra diversidad cultural es accidental. (Savater, 1997) pág. 69

La población de Guatemala a lo largo de la historia ha vivido diversos acontecimientos que han marcado la vida de muchas generaciones y que hoy en día se evidencian en la forma de actuar de las personas, existe una cultura de violencia a causa de las secuelas que han venido de generación en generación, por lo que solucionar los conflictos es sinónimo de pelea y discordia donde siempre ganará el más fuerte sin importar lo que pueda estropear a su paso. Es urgente dar a conocer que la paz es un estado de conciencia donde las dificultades son oportunidades de reflexión y pensamiento crítico para entender a todas las personas, la paz desarrolla en la persona valores sociales y morales que le hacen actuar bien, la educación será la base de la transformación de la violencia en una verdadera cultura de paz que se viva desde lo personal hasta lo comunitario.

2.1.11 Los acuerdos de paz en Guatemala

Para abordar lo que respecta la formación ciudadana y convivencia social de la comunidad Manzanos G, H, I, J, Villa Hermosa II San Miguel Petapa, Guatemala; se consideran distintos enfoques y teorías que desembocan en la búsqueda de la realización de las personas, desde lo individual, lo familiar y lo social, determinando que la única forma de comportarse fraternalmente unos con otros es manteniendo un clima de armonía donde prevalezca una cultura de paz, que ayude a solucionar las adversidades considerándolas como oportunidades de entablar el dialogo. Las discusiones que surgen entre las personas desde el punto de vista de ponente y oponente, deben tener el fin primordial de llegar a un acuerdo que sea en beneficio de ambas partes.

Los acuerdos de paz delimitan 4 dimensiones que llevan a mantener la armonía entre los distintos grupos familiares y sociales, describiéndolos de la siguiente forma:

➤ **Paz conmigo mismo:**

Nadie puede dar lo que no tiene.

La paz comienza por el respeto a mi dignidad personal.

Amarme, valorarme, cuidarme.

➤ **Paz con los demás:**

No soy una isla

Estoy en el mundo en relación con los demás.

Necesito convivir con los demás fortaleciendo las actitudes de solidaridad, diálogo, amistad y reconciliación.

➤ **Paz con la naturaleza:**

El mundo es mi espacio vital, en él yo me desarrollo, crezco y maduro por eso tengo que aprender a respetar y a valorar todos los recursos que me ofrece.

Cuidando mi entorno contribuyo al bien de la humanidad.

➤ **Paz espiritual:**

Viviendo en actitud confiada y de apertura al ser trascendente.

Viviendo serenamente con actitudes positivas de gozo amor y compasión

Viviendo en congruencia con mis principios y valores, aquellos que me hacen ser una persona auténtica. (Secretaría de la Paz Presidencia de la República , 1996)

La cultura de paz, es un modo de vida en el que las personas aplican métodos pacíficos, como el diálogo, la tolerancia y la cooperación en lugar de métodos violentos como las peleas, las amenazas, los gritos, el uso de armas o la fuerza.

2.1.12 Los Derechos Humanos como parte de la convivencia social

Para que las persona estén inmersas en la sociedad como verdaderos agentes comprometidos a la transformación social, es necesario conocer diversos aspectos relacionados a la verdadera ciudadanía desde la perspectiva del respeto a la ley, el ejercicio de los Derechos Humanos y el cumplimiento de los deberes que cada ciudadano o individuo debe asumir para mantener buenas relaciones con la sociedad en que vive, por tal razón, es urgente que toda persona desde su edad inicial asuma

un verdadero cimiento de patriotismo, que conozca los derechos y obligaciones que le corresponden como persona, que sepa actuar con responsabilidad social, e inspirar el deseo por ser agente de cambio en la sociedad donde vive.

En distintos sectores de la sociedad se escucha la frase “Los Derechos Humanos” ésta se difunde como una idea negativa a causa de la ola de violencia que denota el país a causa del crimen organizado y la mala administración de la justicia que se da por parte de las autoridades, y los encargados de administrar la ley. Como personas dispuestas al cambio en Guatemala, los vecinos de cada comunidad deben conocer desde su más pequeña expresión a que se refiere la frase resaltada.

¿Qué son derechos humanos? Los derechos humanos son todas aquellas garantías constitucionales que le permiten al ser humano vivir en libertad, dignidad y justicia.

Son también todos los derechos inherentes (que solo pertenecen a él y no se pueden separar de él por ningún motivo, son propios de cada persona) e inalienables (que no se pueden donar, vender, o ceder de una persona a otra, son propios del individuo) de toda persona, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición de vida que se manifieste. A demás son indivisibles, e interdependientes (que no se puede ejercer uno sin el otro, que están relacionados)

¿Por qué surgen los derechos humanos? Estos nacen a raíz de los múltiples actos de violencia, que se dan en contra de las personas, donde el respeto a la vida fue solo un eslabón para llegar a la muerte; entre estos actos de extrema violencia y los más relevantes a nivel internacional se encuentran, la revolución francesa, la revolución industrial y la segunda guerra mundial, considerados los acontecimientos más sanguinarios en la historia de la humanidad, por lo que al finalizar este último en el año de 1948 las naciones unidas dieron a la luz del

mundo la tan anhelada Declaración Universal de Los Derechos Humanos. Para luego organizarlos según las necesidades y la época, a lo que hoy se conoce como las generaciones de derechos humanos, considerando el proceso cambiante de la humanidad. En Guatemala, la historia ha dejado escrito un acontecimiento que marcó varias décadas y afectó a muchas generaciones, evidenciando múltiples violaciones a los Derechos Humanos, de donde parte la necesidad de que el Estado ratificara los pactos que las Naciones Unidas lanzaron a favor de la humanidad

¿Cuáles son los derechos humanos? Actualmente existen varias categorías sobre Derechos Humanos que las Naciones Unidas en reunión con los países miembros han logrado organizar, en distintas generaciones con el fin de organizarlos y velar la correcta aplicación y el libre ejercicio en los estados, en los pueblos y para todas las personas. Por lo que se distribuyen como sigue:

2.1.12.1 Derechos Humanos de primera generación; conocidos como derechos civiles y políticos

Estos se dan a conocer, luego de ver la cantidad de asesinatos cometidos en la revolución francesa, cuando el pueblo se levanta contra la monarquía; surgen garantizar la seguridad civil y política de las personas en todo el mundo. Los estipula el El Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos, mismo que entró en vigor el 23 de marzo de 1976, al haberlo ratificado o haberse adherido a él 35 Estados. El mismo día, 12 Estados ratificaron el Protocolo Facultativo, que, en consecuencia, también entró en vigor. Actualmente 160 Estados son Parte del Pacto, de los cuales 67 son signatarios. De conformidad con el artículo 49 Guatemala accedió al Pacto el 5 de mayo de 1992 (Naciones Unidas, 2008) pág. 4 y 5

2.1.12.2 Derechos humanos de segunda generación; conocidos como derechos económicos sociales y culturales

Estos surgen después de la segunda guerra mundial, con los cuales se busca promover y proteger los derechos de las personas, con el fin de resguardar la vida y hacer que las personas alcancen un desarrollo integral; los contempla el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales. El Pacto fue aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión mediante la resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General de 16 de diciembre de 1966, después de casi 20 años de debates sobre su contenido. Adquirió por fin fuerza de ley 10 años más tarde, entrando en vigor el 3 de enero de 1976. De conformidad con el artículo 27 Guatemala accedió al Pacto el 19 de mayo de 1988 (Naciones Unidas, 2008) pág. 3 y 7

2.1.12.3 Derechos humanos de tercera generación. Derechos de los pueblos o de solidaridad.

Nacen en los últimos años para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, con base de la necesidad y la cooperación que estos han experimentado, los cuales pueden ser incrementados y fortalecidos pero nunca eliminados.

El 23 de diciembre de 1994, La Asamblea General de las Naciones Unidas, decidió celebrar el día internacional de los pueblos indígenas, el 9 de agosto de cada año, en su resolución: A/RES/49/214. Con el fin de hacer conciencia en los países sobre el respeto a las culturas de los pueblos nativos y ser partícipes en todas las actividades y programas de desarrollo por medio de la inclusión social. Ya que a lo largo del mundo se encuentran más de 5,000 grupos distintos y que hablan más de 7,000 idiomas distintos.

Según la declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, (2007) los indígenas tienen sin discriminación todos los derechos humanos reconocidos en el derecho internacional, y que los

pueblos indígenas poseen derechos colectivos que son indispensables para su existencia, bienestar y desarrollo integral como pueblos. (Naciones Unidas) pág. 4

2.1.12.4 Derechos humanos de cuarta generación.

Nacen en el siglo XXI como respuesta a la realidad actual, donde se transforman antiguas formas de comunicación e interacción de la sociedad. Con los nuevos avances tecnológicos se ha introducido en el mundo de los Derechos Humanos diversas formas que los vulneran y que obligan a la ampliación de la protección de los derechos del ser humano.

Los derechos de cuarta generación están basados en la necesidad de asegurar a todos los individuos el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. La tecnología surge por una necesidad y su fin primordial es hacer más eficiente los recursos y hacer más fácil y practica nuestra vida cotidiana. (Graciano, 2013)

Según la DHpedia. La wiki de los derechos humanos, (2018) Distintos pronunciamientos sobre estos derechos de cuarta generación fundamentan que la base de estos está en el “Derecho a la Libertad de Expresión” (DHpedia) pág. 29

En Guatemala la CPRG en el artículo 24 dice: Se garantiza el secreto de la correspondencia y de las comunicaciones telefónicas, radiofónicas, cablegráficas y otros productos de la tecnología moderna. (pág. 15)

2.1.12.5 Como se han distribuido los derechos humanos en las personas.

Hoy en día se contemplan dentro de los estados democráticos distintas áreas donde se ejercen los Derechos Humanos, mismos que han variado respecto a las etapas de la vida, sin embargo conforme la persona va creciendo experimenta ciertos derechos que si bien tienen todas las características que los identifican (Universales, Inalienables, Irrenunciables, Imprescriptibles, Indivisibles) estos se hacen efectivos en

cualquier momento y lugar que sea necesario, sin limitaciones, siempre y cuando se esté sujeto a las leyes correspondientes en cada estado.

- Derechos del Niño
- Derechos de la Mujer.
- Derechos del adulto mayor
- Derechos de las personas con discapacidad o capacidades diferentes
- Derechos de los refugiados
- Derechos del consumidor

2.2 Fundamentos legales

2.2.1 Constitución política de la república de Guatemala

Artículo 4º.- Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí. (Asamblea Nacional Constituyente , 1985) pág. 2

Artículo 44.- Derechos inherentes a la persona humana. Los derechos y garantías que otorga la Constitución no excluyen otros que, aunque no figuren expresamente en ella, son inherentes a la persona humana. El interés social prevalece sobre el interés particular. (Asamblea Nacional Constituyente , 1985) Pág. 11

Artículo 72.- Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza

sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos. (Asamblea Nacional Constituyente , 1985) Pág. 14 y 15

Artículo 135.- Deberes y derechos cívicos. Son derechos y deberes de los guatemaltecos, además de los consignados en otras normas de la Constitución y leyes de la República, los siguientes...

b) Cumplir y velar, porque se cumpla la Constitución de la República;

c) Trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos; (Asamblea Nacional Constituyente , 1985) pág. 34

2.2.2 Declaración universal de los derechos humanos

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015) pág. 4

Artículo 29.

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015) Pág. 60

2.2.3 Pacto internacional de derechos económicos sociales y culturales

Artículo 13. 1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene asimismo en que la

educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz. (Oficina del Alto Comisionado Para los Derechos Humanos , 2008) pág.13

Capítulo III.

Plan de acción

3.1 Título del proyecto.

Guía para la formación ciudadana y convivencia social de la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J. San Miguel Petapa, Guatemala.

3.2 Problema.

¿Qué hacer para implementar programas de formación ciudadana y convivencia social en la comunidad?

3.3 Hipótesis-acción.

Si se elaboran guías de formación ciudadana, entonces se estará contribuyendo con programas de convivencia social en la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala.

3.4 Ubicación geográfica.

Comunidad del Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, del municipio de San Miguel Petapa, Guatemala.

3.5 Unidad ejecutora.

Facultad De Humanidades, Universidad De San Carlos De Guatemala, Departamento de pedagogía.

3.6 Justificación.

La intervención se realizará porque, acorde al diagnóstico realizado en la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, del municipio de San Miguel Petapa, Guatemala, se ha podido detectar que ha habido conflictos entre los vecinos, limitando la armonía familiar y social. Esto se da por diversas causas, entre ellas, el poco interés de las autoridades en generar programas orientados a promover los Derechos Humanos y la forma correcta de relacionarse entre sí, aunado a esto la diversidad cultural de los habitantes y la

poca participación social y comunitaria, han provocado que las personas vivan en su círculo familiar más cercano, descuidando lo importante que tiene la vida social en busca del bienestar común; esto hace que la situación sea delicada, ya que es necesario mantener la armonía, lograr una convivencia social y solucionar los conflictos de forma pacífica.

Considerando que los niños son vulnerables a las situaciones de riesgo, de los cuales que a causa de no mediar los conflictos de los padres, puede afectar en su desarrollo hasta la edad adulta. Lo anterior anima a proponer y ejecutar acciones que generen cambio de actitudes en los jóvenes y adultos para mejorar las relaciones interpersonales de la comunidad.

3.7 Descripción de la intervención.

El proyecto consistirá en la elaboración de una guía que permita dar a conocer a la comunidad y padres de familia de la escuela, la importancia que tienen los valores sociales en la forma de relacionarse con sus semejantes, así como lo necesario y urgente que es la promoción y el ejercicio de los Derechos Humanos entre los vecinos, padres de familia y sociedad en general, para aprender no solo a evitar conflictos sino también a solucionarlos de forma pacífica a base de dialogo, esto será de beneficio para más de 1,000 personas que interactúan dentro de la comunidad.

3.8 Objetivos.

General.

Fortalecer la formación ciudadana para mejorar la convivencia social entre los habitantes de la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala.

Específicos.

- ❖ Elaborar una guía sobre formación ciudadana y convivencia social.
- ❖ Socializar los contenidos de la guía entre los habitantes de la comunidad y vecinos aledaños.

- ❖ Capacitar a los líderes de la comunidad sobre la importancia de la formación ciudadana y la convivencia social.

3.9 Metas.

- ❖ Reproducir y entregar una guía sobre formación ciudadana y convivencia social a los integrantes del COCOCE, directivos de la escuela y asociación de padres de familia de la escuela.
- ❖ Dos talleres interactivos para socializar los contenidos de la guía sobre formación ciudadana y convivencia social.
- ❖ Dos conferencias para capacitar a los integrantes del COCODE, directivos de la escuela y asociación de padres de familia de la escuela.

3.10 Beneficiarios.

Directos: Padres de familia y jóvenes de la comunidad.

Indirectos: Vecinos, visitantes, autoridades de la comunidad, padres de familia y alumnos de la escuela.

3.11 Actividades.

- ✓ Búsqueda de información en documentos y leyes para la elaboración de la guía
- ✓ Solicitar apoyo profesional a la oficina de desarrollo comunitario de la municipalidad.
- ✓ Solicitar apoyo profesional a la oficina de la mujer en la municipalidad
- ✓ Elaborar guía de formación ciudadana y convivencia social.
- ✓ Organizar actividades de convivencia entre vecinos la comunidad.
- ✓ Visita a la ODHAG para presentar el tema y pedir apoyo profesional.
- ✓ Realizar conferencia sobre valores sociales, Derechos Humanos y solución de conflictos.
- ✓ Evaluación y entrega de guías al COCODE y autoridades de la escuela.

3.12 Cronograma de actividades

FECHA: 22 / 11 / 2018 al 10 / 03 / 2019

Cuadro 10. Cronograma de actividades para realizar el proyecto

ACTIVIDAD			Octubre y noviembre 2018	Noviembre y Diciembre 2018	Diciembre 2018 y Enero 2019	Febrero y Marzo 2019
1	P	Búsqueda de información en documentos y leyes para la elaboración de la guía.	22/10/2018			
	E		02/11/2018			
2	P	Solicitar apoyo profesional a la oficina de desarrollo comunitario de la municipalidad.		08/11/2018		
	E			08/11/2018		
3	P	Solicitar apoyo profesional a la oficina de la mujer en la municipalidad		16/11/2018		
	E			16/11/2018		
4	P	Organizar actividades de convivencia entre vecinos de la comunidad.		16/12/2018		
	E			16/12/2018		
5	P	Elaborar guía práctica de formación ciudadana y convivencia social.			03/12/2018	
	E				22/01/2019	
6	P	Visita a la ODHAG para presentar el tema y pedir apoyo profesional.				01/02/2019
	E					01/02/2019
7	P	Realizar conferencia sobre, valores sociales, Derechos Humanos y solución de conflictos.				09/03/2019
	E					09/03/2019
8	P	Evaluación y entrega de guías al COCODE y autoridades de la escuela.				10/03/2019
	E					10/03/2019

3.13 Técnicas metodológicas.

Para la elaboración del proyecto social, se recaudó la información necesaria brindada por integrantes del COCODE y vecinos de la comunidad, leyes nacionales e internacionales, para lo cual se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos de ejecución:

Técnicas:

- a. Análisis de registro de conflictos entre vecinos.
- b. Análisis documental para determinar aspectos legales sobre derechos humanos.
- c. Entrevistas con padres de familia.
- d. Gestión con autoridades ediles.

Instrumentos:

- a. Plan de acción
- b. Preguntas orales

3.14 Recursos.

Humanos:

- a. Integrantes del COCODE de la comunidad
- b. Vecinos de la comunidad
- c. Padres de familia de la Escuela Oficial Urbana Mixta Villa Hermosa I
- d. Personal de la municipalidad
- e. Personal de la ODHAG
- f. Epesista, Edgar Arturo Rivas Sosa

Materiales:

- a. Salón de la escuela
- b. Sillas
- c. Cañonera
- d. Computadora

- e. Equipo de audio
- f. Hojas de papel bond
- g. Marcadores
- h. Lapiceros
- i. Trifoliales informativos
- j. Recurso económico Q. 2,604.00

3.15 Presupuesto.

Cuadro 11. Presupuesto estimado para realizar el proyecto

Descripción de gastos	Valor de gasto	Fondos	
		Gestión de epesista.	Otros
Hojas de papel bond	Q 27.00		
Volantes	Q 75.00		
Mantas publicitarias	Q 156.00		
Botiquín	Q 50.00		
Agua pura	Q 66.00		
Transporte	Q 250.00		
Refacción para la conferencia	Q 260.00		
alquiler de mobiliario y equipo audiovisual	Q 800.00		
Impresión y encuadernado de 3 guías	Q 225.00		
Alquiler de salón	Q 345.00		
Imprevistos	Q 350.00		
Total	Q 2,604.00		

3.16 Responsables.

- a. COCODE de la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J San Miguel Petapa, Guatemala.
- b. Oficina de desarrollo comunitario de la municipalidad
- c. Epesista coordinador y ejecutor del proyecto,
- d. Miembros de la comunidad en general

3.17 Evaluación.

Formato de evaluación

Cuadro 12. Formato de evaluación del proyecto.

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del epesista?	✓		
¿El problema es el priorizado en el diagnostico?	✓		
¿La hipótesis acción es la que corresponde al problema priorizado?	✓		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	✓		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	✓		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	✓		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	✓		

¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	✓		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	✓		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	✓		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	✓		
¿El tiempo asignado a cada actividad es el apropiado para su realización?	✓		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	✓		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	✓		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	✓		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitan la ejecución del presupuesto?	✓		

Capítulo IV.
Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

Cuadro 13. Descripción de las actividades realizadas en el proyecto

Actividades	Resultados
Búsqueda de información en documentos y leyes para la elaboración de la guía	Se utilizó y se consultó correctamente los documentos y leyes para recabar la información necesaria que abarca la elaboración y ejecución del proyecto.
Solicitar apoyo profesional a la oficina de desarrollo comunitario de la municipalidad.	Se hicieron llamadas telefónicas y visitas a la oficina de desarrollo comunitario de la municipalidad donde el coordinador de ésta se mostró entusiasta por el desarrollo del proyecto, facilitando también mobiliario para ser utilizado en las actividades programadas.
Solicitar apoyo profesional a la oficina de la mujer en la municipalidad.	La coordinadora de la oficina de la mujer de la municipalidad se interesó en el proyecto al observar la relevancia de los Derechos Humanos que fueron incluidos en el proyecto, argumentando que es un tema difícil de abordar pero necesario en la sociedad y mayormente en esta época.

Elaborar guía práctica de formación ciudadana y convivencia social.	Durante la elaboración de la guía, el presidente del COCODE se vinculó en revisar lo abordado haciendo énfasis que los valores sociales son de suma importancia, pero hizo énfasis que los Derechos Humanos se deben abordar en todos los ámbitos de la sociedad y en todas las edades de las personas y recomendó abarcar la mayor parte posible sobre estos.
Organizar actividades de convivencia entre vecinos de la comunidad.	Se aprovechó la época de fin de año para integrar a la comunidad en actividades sociales e involucrar a los que han estado más alejados de la participación comunitaria, para que los nuevos vecinos se conozcan entre sí.
Visita a la ODHAG para presentar el tema y pedir apoyo profesional.	El coordinador de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, se interesó en los temas abordados y llevo la información a sus colaboradores para agendar la participación en la conferencia donde se abordan temas de Derechos Humanos, entre otros.

Realizar conferencia sobre valores sociales, Derechos Humanos y solución de conflictos.	Los participantes se mostraron satisfechos con los temas abordados, ya que comentaron el aprendizaje de temas de interés en la forma relacionarse con los vecinos y en todos los ámbitos de la vida, así como la magnitud y la importancia de los derechos humanos para vivir en paz y evitar conflictos, sin dejar atrás la eficiencia del dialogo para dar solución a criterios que difieren y que pueden ocasionar un conflictos.
Evaluación y entrega de guías al COCODE y autoridades de la escuela.	Los integrantes del COCODE y la directora de la escuela revisaron el contenido de la guía, manifestando su aceptación, la cual fue recibida por ambos con plena aprobación de ser utilizada para orientar a padres de familia, niños y jóvenes que lo requieran.

4.2 Productos, logros y evidencias

Cuadro 144. Productos y logros alcanzados en el proyecto

Productos	Logros
Guía de formación ciudadana y convivencia social de la comunidad, Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala.	❖ Colaboración del personal de la oficina de desarrollo comunitario y oficina de la mujer de la municipalidad de San Miguel Petapa. ❖ Participación de personal capacitado en Derechos Humanos de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, contribuyendo con temas de relevancia en esta época que se vive en el país de Guatemala. ❖ Aceptación de la guía por parte de los participantes. ❖ Elaboración del logotipo del COCODE, el cual quedará establecido para todos los documentos que se realicen. ❖ Interacción de autoridades e integrantes del COCODE con autoridades de la escuela.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

***Guía para la formación ciudadana y convivencia social
de la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas
G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala.***

Edgar Arturo Rivas Sosa
Compilador



Guatemala, marzo de 2019.

INDICE

Presentación	i
Introducción	ii
Objetivos	1
Conceptos teóricos para la convivencia social	2
Formación ciudadana y convivencia social a base de valores sociales	5
Actividad 1. Observación y relación a la experiencia de vida.	6
Actividad 2, línea del tiempo	10
Formación ciudadana y convivencia social, conociendo y practicando los Derechos Humanos	12
Actividad 3. Juego de lotería de los Derechos Humanos.	13
Formación ciudadana, convivencia social, y solución de conflictos a base de dialogo.	17
Actividad 4, presentación con diapositivas y explicación de bases para la solución de conflictos	18
Actividad 5, Análisis para solución de conflictos	26

PRESENTACIÓN

La guía que se describe a continuación está dirigida a jóvenes, adultos, padres de familia y sociedad en general, orientada a la búsqueda del bien común desde la práctica de los valores sociales, la promoción y el pleno ejercicio de los Derechos Humanos.

Pretende también infundir ideas y conocimientos que permitan crecer en actitudes positivas, donde los valores sociales no sea una imposición, sino que sean parte de la vida y una inspiración diaria; que los Derechos Humanos se practiquen y se respeten con valentía e igualdad entre las personas, sea cual sea su realidad individual; con el fin de construir seres humanos que desarrollen comportamiento positivo en búsqueda de la verdad, la fraternidad, la justicia, la solidaridad y la paz; brindando también amistad, amor al prójimo, comprensión a todas las personas en todo lugar y época, manteniendo los principios básicos de la convivencia social, que dice:

1. Aprender a no agredir al congénere
2. Aprender a comunicarse
3. Aprender a interactuar
4. Aprender a decidir en grupo
5. Aprender a cuidarse
6. Aprender a cuidar el entorno
7. Aprender a valorar el saber social y académico.

(Cruz Roja Colombiana , 2009)

INTRODUCCIÓN

La presente guía es una herramienta de apoyo educativo, que beneficiará a los integrantes del consejo comunitario de desarrollo, a todos los vecinos, con el fin de orientar a las personas de la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala, sobre temas de interés personal y comunitario, para cultivar la verdadera paz, en todas sus dimensiones y formar ciudadanos que se valgan de los valores sociales para ejercer sus derechos y velar que se ejerzan en sus semejantes.

Por tal razón, se presentan actividades sobre valores sociales, que son importantes para vivir en la comunidad y relacionarse de buena forma con todas las personas donde sea que se esté.

De igual forma se presenta el juego e lotería de los Derechos Humanos, con el fin de conocerlos, practicarlos y respetarlos en todos los ámbitos de la vida, sea cual sea la condición actual de cada persona.

Se incluye también la manera de ver los conflictos como herramienta para el desarrollo de la persona, cómo solucionarlos de forma positiva para que construyan la forma de pensar y desde su niñez hasta la edad adulta.

OBJETIVOS

Objetivo General

- ❖ Favorecer el mejoramiento de las relaciones sociales entre los habitantes de la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala.

Objetivos Específicos.

- ❖ Establecer por medio de una guía, la herramienta que permita a los vecinos de la comunidad conocer cómo actuar correctamente, poniendo en práctica los valores sociales, el respeto a los Derechos Humanos y la solución de conflictos a base de dialogo.
- ❖ Explicar la importancia que tienen los valores sociales y los Derechos Humanos para la solución de conflictos en la convivencia social de las personas de la comunidad.
- ❖ Orientar a las personas de la comunidad para ejercer los valores sociales, los Derechos Humanos y la forma de solucionar los conflictos a base de dialogo.

Objetivos Operacionales

- ❖ Colaborar con el Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad para solventar una de las carencias importantes para mantener la armonía entre los vecinos.

- ❖ Ofrecer la guía a los integrantes de Consejo Comunitario como un aporte significativo para que continúen sus actividades de desarrollo comunitario y apoyen de mejor manera a los vecinos.

Conceptos teóricos para la convivencia social.

¿Qué son los valores sociales?

Los valores sociales son un conjunto de características positivas que las personas desarrollan a diario en el entorno donde se desarrollan, con el fin de mantener la armonía entre sus semejantes, para alcanzar la plenitud de vida y la realización de sus metas y proyectos de vida.

Los valores sociales son tan importantes en una sociedad, ya que con el ejercicio de ellos se logra una convivencia armoniosa. Sin los valores como referencia frente a las distintas situaciones de la vida, individual, no es posible mantener las relaciones afectivas con las demás personas, ya que si se actúa mal, las relaciones humanas se debilitan al no llegar a criterios comunes para vivir en sociedad.

A demás de los valores sociales se presentan varios principios esenciales para alcanzar no solo la buena convivencia social, sino lograr que los semejantes vivan cada vez mejor; tales como:

1. La dignidad humana

El ser humano tiene dignidad y valor inherentes, solo por su condición básica de ser humano. El valor de los seres humanos difiere del que poseen los objetos que usamos. Las cosas tienen un valor de intercambio (son reemplazables) los seres humanos, en cambio, tienen valor ilimitado puesto que, como sujetos dotados de identidad y capaces de elegir, son únicos e irremplazables.

2. El bien común.

Este se refiere al conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las sociedades y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia protección entre todos.

La responsabilidad de edificar el bien común compete, no solo a las personas particulares, sino también al Estado, porque el bien común es la razón de ser de la autoridad política.

También o constituyen dos elementos importantes que son:

- a. El respeto a la persona. Para mantener el bien común, las autoridades están obligadas a respetar los derechos fundamentales e inalienables de la persona humana.
- b. El bienestar social. se refiere considerando todos los deberes sociales, individuales y colectivos, de forma que se facilite a cada uno lo que necesita para tener una vida en condiciones humanas; alimento, salud, trabajo, educación y cultura, información adecuada, vivir en una familia, etc.

3. El destino universal de los bienes

Estos a pesar de ser alcanzados legítimamente, conservan su destino universal, con el fin de que todos los seres humanos mantengan las condiciones de vida que abarca la dignidad humana.

4. EL principio de subsidiariedad.

Este principio es fundamental para promover la dignidad humana, ya que si no se cuida el primado de la persona como centro del bien común y a la familia, los grupos, las asociaciones y todas las congregaciones de orden social que fomentan el bien común y que ayudan a desarrollar las comunidades, la vida humana a no alcanza su mejor calidad para las personas.

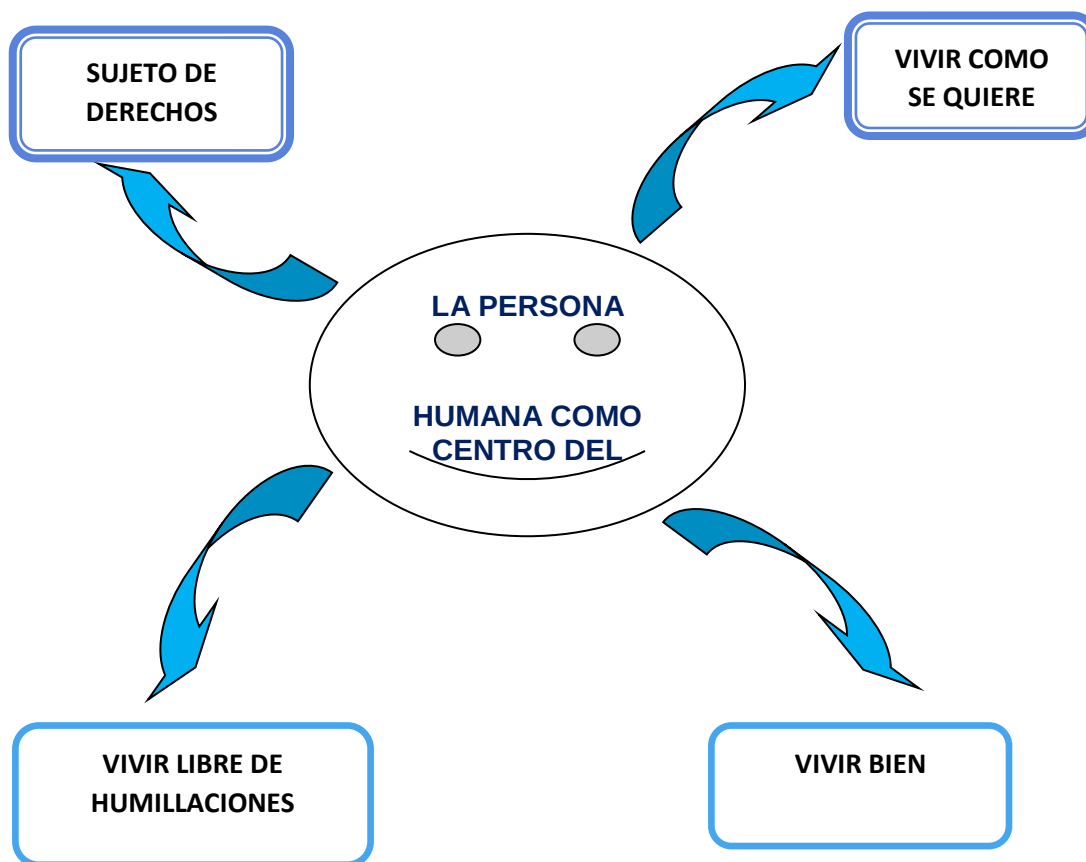
5. El principio de solidaridad.

Este debe ser tomado como el vínculo de amor que se realiza entre las personas en busca del bienestar propio y comunitario, el cual se hace de forma recíproca, (de uso a otros) solo así se logrará que todas las personas

disminuyan el peso de sus necesidades. Debe considerarse como una virtud moral y un valor propio de la voluntad en busca de ayudar a los semejantes.

Según Helio j. Gonzales (2010) en su blog: 1ra Semana Social Católica de la Arquidiócesis de Miami. La solidaridad implica que los hombres de nuestro tiempo cultiven cada vez más la conciencia de la deuda que tienen con la sociedad en la cual viven, son deudores de aquellas condiciones de vida que sus ancestros han dejado y que facilitan la existencia humana, así como el patrimonio constituido por la cultura, la ciencia y la tecnología, los bienes materiales y todo aquello que el ser humano ha producido.

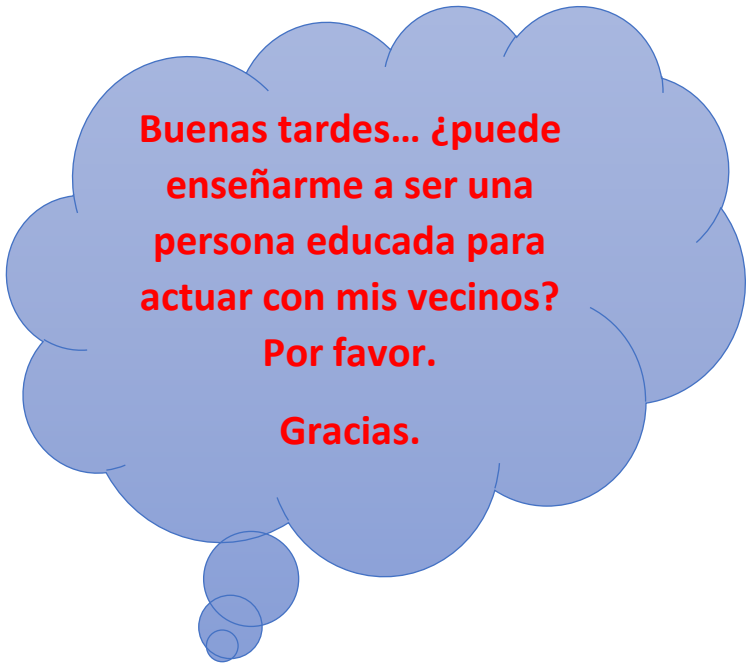
Luego de dar a conocer estos conceptos en beneficio de la vida humana, se realizaran las siguientes actividades:



**Guía para la formación ciudadana y convivencia social
de la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas
G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala.**

5

PARTE 1



**Buenas tardes... ¿puede
enseñarme a ser una
persona educada para
actuar con mis vecinos?
Por favor.
Gracias.**

**Formación ciudadana y convivencia social a
base de valores sociales**

Objetivo. Analizar sobre los valores sociales que se desarrollan en el diario vivir, tanto en beneficio propio y comunitario, así como para la sociedad en general.

Actividad 1. Observación y relación a la experiencia de vida.

Observa detenidamente la fotografía y encuentra la similitud de las acciones que realizan los actores y escribe los valores que se ponen en práctica; según tu criterio.

1 _____

2 _____

3 _____

Gráfica 5. Ilustración 1 sobre actividad de valore sociales



Gráfica 6. Ilustración 2 sobre actividad de valores sociales

**LA tolerancia:**

Analizar las diferencias que denota cada figura que representa una persona en la imagen anterior.

Escribe que valores sociales consideras que se ponen en práctica para lograr que todos estén abrazados.

1 _____

2 _____

3 _____

Lee, medita y escribe lo más relevante que tengas presente, según ⁸ como hayas convivido con tus vecinos...

Practicar la tolerancia se convierte en una actitud de respetar a los demás tal como son y es fundamental para mantener buenas relaciones en la sociedad. Una persona tolerante es capaz de aceptar las opiniones y comportamientos diferentes a los propios, también acepta los comportamientos que se establecen en su entorno social, practicando sus propios valores morales, evitando expresiones, actitudes y conductas que pueden estropear la dignidad y los derechos de las personas, tomando en cuenta que la diferencia en la forma de pensar y de actuar de otros es tan importante como la propia.

Escribe 2 palabras que más te impacten del párrafo y comenta que significan para tu buen actuar en la sociedad.

La paz. La paz es un valor que busca formas superiores de convivencia; es un ideal que evita la hostilidad y la violencia que generan conflictos innecesarios. La paz es la base para la armonía consigo mismo y con los demás para tener una vida serena y tranquila agradeciendo la existencia. (significados.com, 2018)

Actividad: Escribe con tus palabras como llevas en tu vida cada una de las áreas donde se debe tener paz.

1 Paz consigo mismo. _____

2 Paz con los demás. _____

3 Paz con la naturaleza. _____

4 Paz con Dios. _____

El trabajo. Es un valor social que se enseña desde la familia, dignifica a la persona, construye sociedades, desarrolla la creatividad y ayuda al prójimo. Por lo tanto todo lo que se realice debe hacerse de la mejor manera sabiendo que va más allá de una actividad que necesita tiempo y espacio.



Gráfica 7. Ilustración 3 sobre actividad de los valores sociales

Actividad 2, Línea del tiempo. Hacer una línea del tiempo de los trabajos que hayas realizado desde el primero hasta hoy. Escribir en que año se realizó y que salario se recibió.

Por ejemplo:

Año de 1976, trabajo como agricultor devengando un salario de Q.0.50 por día,

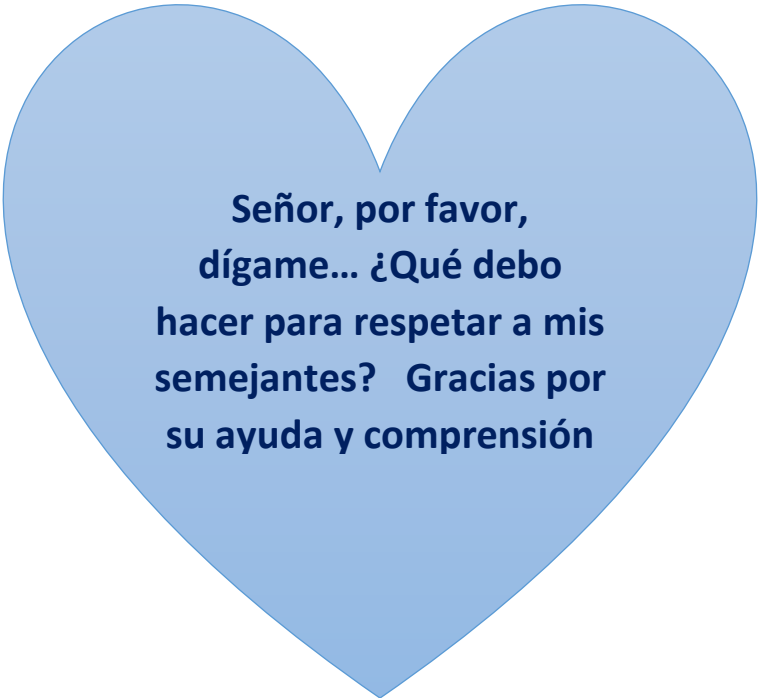
Año de 1977, trabajo como agricultor devengando un salario de Q.0.65 por día.

...y así sucesivamente iniciando desde el más antiguo hasta el actual.

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____
- 5 _____
- 6 _____
- 7 _____
- 8 _____

***Guía para la formación ciudadana y convivencia social
de la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas
G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala.***

PARTE 2



Señor, por favor,
dígame... ¿Qué debo
hacer para respetar a mis
semejantes? Gracias por
su ayuda y comprensión

***Formación ciudadana y convivencia social, conociendo
y practicando los Derechos Humanos***

Objetivo. Dar a conocer los Derechos Humanos y las entidades que los protegen, en sus distintas formas de organización y distribución entre las personas.

Actividad 3. Juego de lotería de los Derechos Humanos.

Instrucciones: se reparten los cartones entre los participantes; puede ser individual o en pareja. Dos personas estarán a cargo, Una de ellas extraerá una carta con el nombre igual de las que están en el cartón y la otra la leerá en voz alta, con el fin de que todas las personas que la identifiquen en su juego la marquen; quien complete todas las figuras que se han leído será el ganador o los ganadores. Y deben gritar con voz fuerte ¡LOTERÍA!

Gráfica 8. Ilustraciones 1,2 y 3 sobre actividad de Derechos Humanos





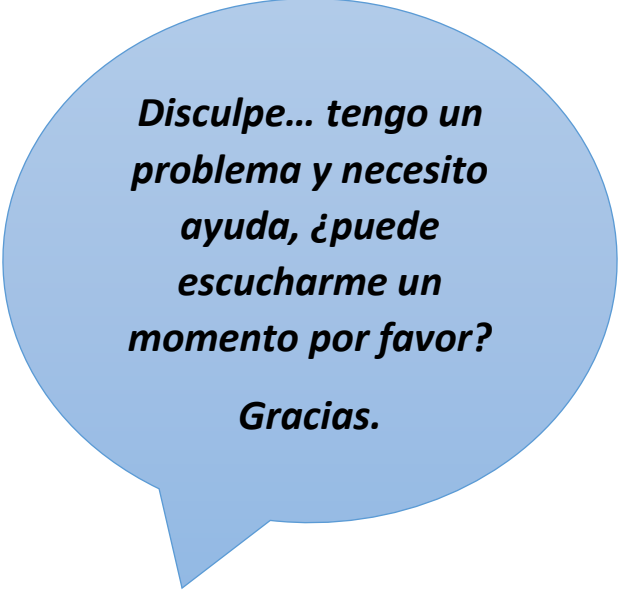


Para realizar la lotería de los Derechos Humanos, se recortará cada cuadrado, en forma de tarjeta y se revolverá en un recipiente; luego sin mirar se extrae uno a uno y se lee en voz alta, de manera que cada jugador marque la figura hasta llenar el cartón. Entonces gritará con voz fuerte. ¡LOTería!

Derechos de niñas, niños y adolescentes	Niño o niña	Migrante
Niña, niño o adolescente migrante no acompañado	Niña, niño o adolescente refugiado / a	Principios de interés superior de la niñez
Comisión Nacional de Derechos Humanos. CNDH	Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia. DIF	Procuraduría los Derechos Humanos. PDH
Procuraduría General de la Nación. PGN	CONSULADO	Derecho a la vida, al desarrollo y a la supervivencia
Adolescente	Acta de nacimiento	Derecho a la unidad familiar
Derecho al cuidado y protección especial	Derecho a la salud	Derecho a la educación
Derecho a un traductor y/o interprete	Derecho al libre tránsito y residencia	Verificación migratoria
Derecho a la no explotación laboral	Derecho a ser informado sobre mis derechos	Derecho al asilo
Derecho a la comunicación y asistencia consular	Derechos laborales	Derecho a que se respeten mis opiniones y creencias
Derecho a la igualdad	Protección contra el abuso físico	Derecho al juego, la recreación y descanso
Niño, niña o adolescente migrante separado /a	Derecho a la identidad	Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala

***Guía para la formación ciudadana y convivencia social
de la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas
G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala.***

MODULO 3



***Disculpe... tengo un
problema y necesito
ayuda, ¿puede
escucharme un
momento por favor?***

Gracias.

***Formación ciudadana, convivencia social, y solución
de conflictos a base de dialogo.***

Objetivo. Socializar técnicas para solucionar los conflictos en la comunidad, logrando que esto se conviertan en oportunidades de dialogo.

Actividad 4. Presentación con diapositivas y explicación de algunas bases para la solución de conflictos.



LOS VALORES SOCIALES, EL EJERCICIO DE
LOS DERECHOS HUMANOS Y LA SOLUCIÓN
PACIFICA DE CONFLICTOS ...VINCULO DE
AMOR AL PRÓJIMO Y BIENESTAR PROPIO.



¿Qué son los valores sociales? Son el conjunto de actitudes positivas que desarrolla la persona desde su niñez, y que las lleva durante toda su vida, con el fin de relacionarse efectivamente en la comunidad donde vive; y en cualquier lugar donde se encuentre.

Por lo tanto el ser humano vivirá practicando la libertad, la dignidad, la solidaridad, equidad y la justicia para vivir en paz.

Se pueden considerar 4 valores personales para para
CUALES SON LOS VALORES SOCIALES

El amor

El respeto

La libertad

La justicia

la tolerancia

La equidad

La paz

La honestidad

La responsabilidad

La lealtad

El trabajo

La gratitud



El amor más grande que alguien puede demostrar es dar la vida por sus amigos. Jn. 15:13



TODOS LOS VALORES SE COMPLEMENTAN UNOS A OTROS...

POR EJEMPLO:

- Cuando se tiene una amistad, practicar la lealtad es fundamental para que se mantenga, pero si uno de los amigos comete una falta o un delito y la policía u otra autoridad hace preguntas a la otra persona, la forma de actuar es poner en práctica la honestidad, ya que por encima de la lealtad está la honestidad para buscar la justicia y actuar correctamente.

- **¡Analiza y comenta que otros valores se practican en este caso!**



Señor, por favor,
dígame... ¿Qué debo
hacer para respetar a
mis semejantes?
Gracias por su ayuda
y comprensión



DERECHOS HUMANOS PARA TODOS

- **DEBES RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS DE TUS SEMEJANTES...**

¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

- Son todas aquellas garantías constitucionales que le permiten al ser humano vivir en libertad, dignidad y justicia. Protegidos por la legislación nacional e internacional.
- Son también todos los derechos **inherentes** (que solo pertenecen a él y no se pueden separar de él por ningún motivo, son propios de cada persona) e **inalienables** (que no se pueden donar, vender, o ceder de una persona a otra, son propios del individuo) de toda persona, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición de vida que se manifieste. Son **indivisibles**, e **interdependientes** (que no se puede ejercer uno sin el otro, que están relacionados)

Por ejemplo: si no se da el derecho a la vida...no se ejercen los demás derechos

¿CUALES SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Son 30 derechos constituidos en la declaración universal de los Derechos Humanos de 1948, de donde parte el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y culturales;

De donde se han distribuido hacia las áreas de aplicación en los países que han ratificado los tratados internacionales, de los cuales Guatemala esta presente.

A demás de los derechos Civiles y Políticos, Derechos Sociales, Económicos y Culturales, Derechos de los pueblos o de Solidaridad, Derechos de las nuevas tecnologías...

Actualmente se puede hablar de:

- Derechos del Niño
- Derechos de la mujer
- Derechos del Adulto Mayor
- Derechos de las Personas con Discapacidad
- Derechos de Los refugiados
- Derechos de los pueblos indígenas
- Derechos del Consumidor, (entre otros)

Sin embargo cada uno tiene su instrumento legal para que se protejan a nivel internacional y

nacional, de lo cual Guatemala es parte de ello. Al momento de ratificar los tratados e instrumentos internacionales.

En Guatemala se han vivido acontecimientos que dejaron cifras devastadoras...donde las violaciones a los derechos humanos son evidentes, y que a la vez hoy en día se siguen viviendo desde otra dimensión.

200,000 personas muertas. Mas de 42.000 víctimas de violaciones,

entre ellas 29.000 que fueron ejecutadas o se les hizo desaparecer.

ES URGENTE EMPEZAR A CAMINAR EN BÚSQUEDA DE LA PAZ

La cultura de paz se vive en cuatro dimensiones.

1. Paz con migo mismo.

- ✚ Nadie puede dar lo que no tiene.
- ✚ La paz comienza por el respeto a mi dignidad personal.
- ✚ Amarme, valorarme, cuidarme.

2. Paz con los demás:

- ✚ No soy una isla.
- ✚ Estoy en el mundo en relación con los demás.
- ✚ Necesito convivir con los demás fortaleciendo las actitudes de solidaridad, dialogo, amistad y reconciliación.

3. Paz con la naturaleza.

- ✚ El mundo es mi espacio vital, en el yo me desarrollo, crezco y maduro por eso tengo que aprender a respetar y a valorar todos los recursos que me ofrece.
- ✚ Cuidando mi entorno contribuyo al bien de la humanidad.

4. Paz espiritual.

- ✚ Viviendo en actitud confiada y de apertura a ser trascendente.
- ✚ Viviendo serenamente con actitudes positivas de gozo, amor y comprensión.
- ✚ Viviendo en congruencia con mis principios y valores, aquellos que me

(Secretaría de la Paz presidencia de la republica, 1996)

UNA PAZ QUE TRASCIENDA DESDE LA INDIVIDUAL HASTA LO COLECTIVO PARA BUSCAR SOLUCIÓN A LOS CONFLICTOS A BASE DE DIALOGO.



Gracias por su tiempo. Que dios le guarde siempre y que reine la paz.
atentamente.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



ODHAG
OFICINA DE DERECHOS
HUMANOS DEL ARZOBISPADO
DE GUATEMALA



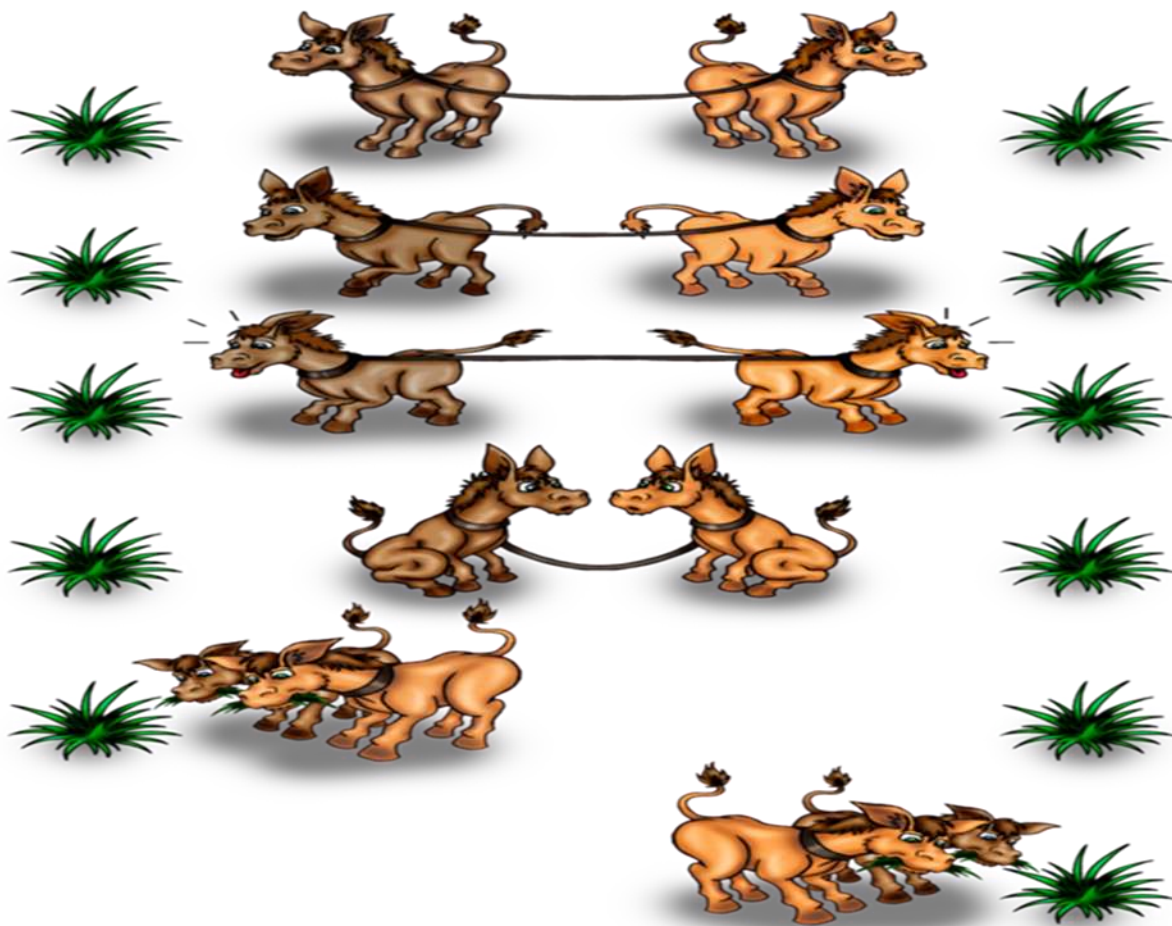
CIUDADANO: EDGAR RIVAS Y FAMILIA

Actividad 5. Análisis para solución de conflictos.

26

En parejas o en grupos de 3 personas. Analizar la gráfica y escribir con sus palabras en la hoja que se distribuye, lo que puede observar en la disputa de los personajes representados, lo que hacen para buscar una salida a la situación y la decisión que toman para dar solución.

Gráfica 9. Ilustración 1, sobre la actividad de solución de conflictos

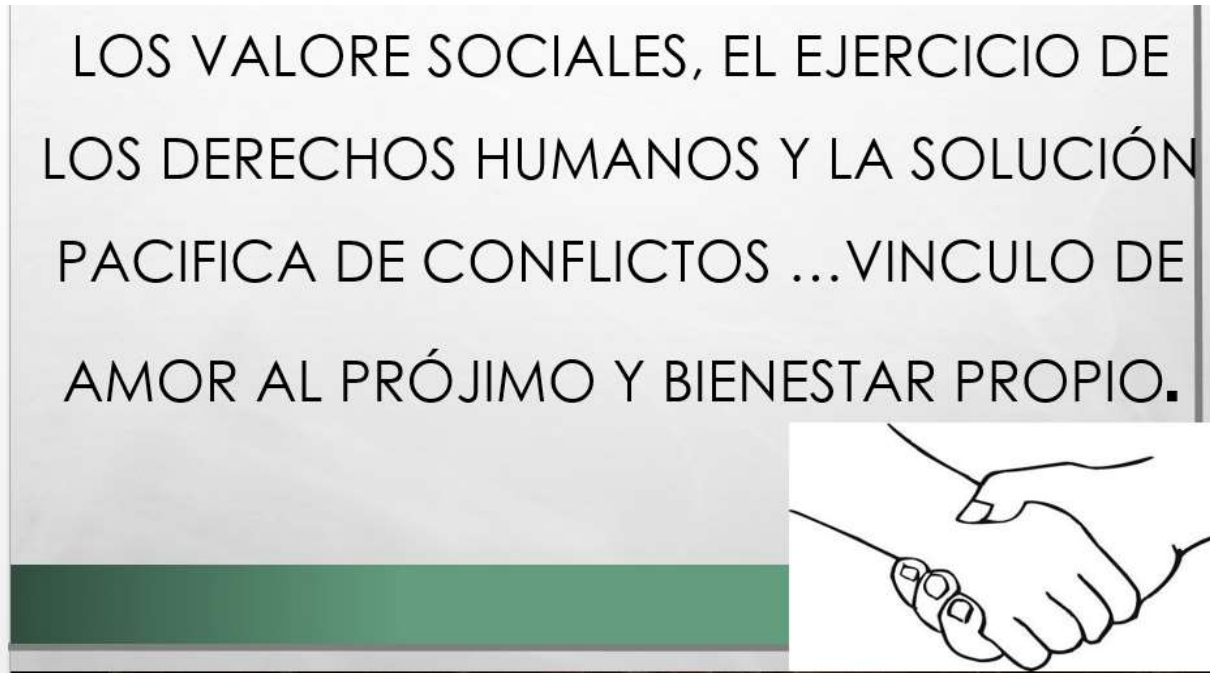


Paso 1. Luego de ver la presentación, (adjunta en anexos) en el cuadro de 3 columnas anotar; según su experiencia de vida lo positivo, lo negativo y lo interesante de los temas abordados.

Positivo	Negativo	Interesante

Paso 2. Leer lo que dice la gráfica y escribir, si lo que dice es necesario ponerlo en práctica dentro de la comunidad, para solucionar los conflictos, y ¿por qué?

Gráfica 10. Ilustración 2 sobre la actividad de solución de conflictos



Evidencia fotográfica

Gráfica 11. Foto de Aceptación de la guía por parte del COCODE, autoridades de la escuela y asociación de padres de familia



Gráfica 12. Fotos de Desarrollo de la presentación del proyecto de EPS a integrantes del COCODE, autoridades de la escuela y asociación de padres de familia



Gráfica 13. Fotos de Participación de personal de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala



Gráfica 14. Fotos de Presentación y entrega de la guía de formación ciudadana y convivencia social integrantes del COCODE



Gráfica 15. Fotos de Presentación y entrega de la guía de formación ciudadana y convivencia social a la profesora directora de la escuela



Finiquito de conclusión del proyecto.

Guatemala marzo de 2019

A quien interese.

Nos dirigimos a usted, esperando que sus actividades sean un éxito.

Como integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, del municipio de San Miguel Petapa, Guatemala; manifestamos la entera satisfacción por la participación realizada por parte de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del epeista Edgar Arturo Rivas Sosa, con registro estudiantil 201406540, quien contribuyó en esta comunidad durante un lapso aproximado de 10 meses, tiempo en el cual participó de las actividades planificadas tanto sociales como materiales.

Así mismo damos fe que el epeista realizó las etapas correspondientes bajo la supervisión del cocode, concluyendo con la presentación y socialización de la "guía de formación ciudadana y convivencia social" de la cual se entregó un ejemplar a esta institución así como a otras organizaciones participantes en las actividades de ejecución.

Basado en lo anterior se entrega el presente finiquito, considerando la conclusión del proyecto a entera satisfacción del COCODE.


Antonio Anibal de Paz Cottom
Presidente


Oscar Asencio
Vice-Presidente


Edgar Villalta
Secretario



4.3 Sistematización de las experiencias

4.3.1 Los actores

Entre lo que se puede mencionar en este aspecto, resaltan todas las personas que hicieron posible que lo pensado y planificado llegara a un final satisfactorio, entre ellos están: El consejo comunitario de desarrollo, la población en general, el personal de la Oficina de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de San Miguel Petapa, La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, y del epesista.

4.3.2 Las acciones

El día lunes 11 de abril de 2018 me fue asignado asesor para realizar el Ejercicio Profesional supervisado EPS, días después me fue firmada la carta de solicitud de EPS extendida por la facultad de humanidades. Luego de tener la carta de solicitud en mis manos, me dirigí a comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, que abarca las manzanas G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala, para buscar al Señor Antonio Aníbal de Paz Cotóm, quien funge como presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de esa localidad, con el fin de solicitar me fuera permitido trabajar con la institución el lapso de tiempo y proyecto de EPS.

Me dirigí a casa del señor De Paz Cotóm, pues en una plática anterior él me informó a qué hora podía encontrarlo en su domicilio. Al preguntar por el señor De Paz Cotóm, su esposa doña Sandra Marilú, muy amablemente me invitó a pasar y luego ambos me atendieron muy bien, por lo que me sentí aceptado desde ese momento, después de unos minutos mientras tomamos un café, le hice entrega de la carta que la facultad de humanidades hace llegar para dar trámite de forma legal al proceso de EPS, en seguida le dio lectura y se mostró interesado con lo que se expone, sin embargo hizo varias preguntas como por ejemplo:

¿De qué se trata el EPS? ¿Cuánto estará trabajando con nosotros? ¿Qué proyecto tiene pensado realizar en beneficio de la comunidad? Fue en ese momento donde le expuse que estoy cursando la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, hice énfasis en manifestarle lo importante que es esta especialidad para generar cambios de pensamiento y de conducta en las personas, entonces empezó a contar su experiencia de violaciones a los Derechos Humanos que él ha presenciado en la comunidad, ya que es una de las primeras familias que habitaron la comunidad, por lo que tomando la carta de solicitud y lapicero en mano dijo: bienvenido a nuestra comunidad y al COCODE. Luego de firmar de aceptado intercambiamos datos y definimos la forma para comunicarnos quedando abiertos a la participación y a fijar la fecha de inicio, pues él a pesar de ser el presidente y haber firmado indicó que debía hacer partícipe a toda la directiva pero que sin duda todos estarían de acuerdo ya que por primera vez un estudiante de la facultad de humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala se integraba a trabajar junto a ellos.

Días después por medio de una llamada telefónica me informó que debía presentarme a la reunión de rutina que ellos tienen cada primer semana de mes la que en esta ocasión sería el día 4 de mayo de ese año, en donde acordamos la forma de trabajar y los días que debía presentarme para trabajar y apoyar a sus actividades, ya que ellos se reúnen en su tiempo libre considerando que el servicio es de forma voluntaria y gratuita.

A partir de allí todos los días viernes en horario de 15:00 a 19:00n horas se trabajó organizando actividades como por ejemplo: la celebración del día de la madre, luego se coordinaron visitas a la municipalidad para que se presentaran a la comunidad a observar el proceso de recolección de basura y a que apoyaran al orden y limpieza de las calles.

Algo peculiar de esta institución, es que en horas de calor, las reuniones se hacen al aire libre en un albergue sencillo que se tiene en el área verde, donde todos nos reunimos con alegría a pesar de que las sillas son los muebles obsoletos de alguna vivienda, bloc, maderas clavadas sobre troncos de árbol y la mesa es de fabricación antigua y bastante deteriorada; sin embargo esto no limita el deseo de trabajar en beneficio de los vecinos y compartir algo de beber.

Durante el proceso de diagnóstico tuve la oportunidad de hablar con don Nazario; quien me conto su historia de vida en la comunidad argumentando sentirse feliz y seguro de pertenecer a ella gracias al proyecto de vecinos organizados contra la delincuencia que funciona en el lugar, además dijo que cuando su esposa se enfermó, y de igual forma cuando falleció los vecinos no lo dejaron solo y que pudo ver como la comunidad se muestra generosa y solidaria en las necesidades de los demás, poniéndose a la orden en todo lo que pudiera aportar en beneficio de lo que se planificará, de igual forma muchas personas que me tendieron la mano para dar su ayuda.

En el mes de junio se plantaron 30 arbolitos en el área verde de la comunidad, mismos que fueron donados por el INDE como fruto de las gestiones de mi grupo para realizar el voluntariado que es parte de este proceso, estos fueron recibidos y plantados por miembros del COCODE y por mi persona en pleno tiempo de lluvia.

Se organizaron y se realizaron actividades deportivas y de integración social con nuevos vecinos; con ayuda de personas de la comunidad, el COCODE y la iglesia evangélica que funciona en el lugar, como también se hizo partícipe a todos padres de familia de la escuela de la localidad, a participar en los programas de formación ciudadana que se organizan a partir del año 2019, iniciando con el programado por mi persona para impartirse en el mes de marzo, con la que se finalizó el Ejercicio Profesional Supervisado, tomando en cuenta que muchos niños que allí

se forman llegan a estudiar de los alrededores y en ocasiones se han dado conflictos entre padres de familia.

4.3.3 Los resultados.

Durante la participación en la institución, se tuvieron resultados satisfactorios, según lo manifiestan los dirigentes, ya que se alcanzaron los objetivos propuestos para cada actividad, el proyecto desarrollado es una iniciativa que abre la puerta a futuros estudiantes que deseen participar y colaborar con la institución y con la comunidad, partiendo de la idea de buscar la convivencia entre los vecinos y desarrollar nuevos conocimientos en las familias para orientar de mejor forma a sus hijos. Se aplicará la guía de formación ciudadana y convivencia social en la comunidad, solicitando el apoyo de los docentes de la escuela y de profesionales voluntarios comprometidos a generar cambio de actitudes en las personas.

4.3.4 Implicaciones.

Al finalizar el proyecto y presentar los resultados a la institución y líderes de la comunidad y de la escuela, en muchos casos expuestos que son de realidad comunitaria, las personas se consideraron comprometidas a mejorar su actitud en algunos casos que de forma involuntaria han estado inmersos, así como a orientar a los vecinos que han pasado lo mismo, como a evitar que se den situaciones donde se vulnere la armonía, la justicia, la solidaridad y la paz. También se me hace la invitación a participar de futuras actividades que se realicen y a aportar mi conocimiento en programas de formación ciudadana que se promoverán a futuro.

4.3.5 Lecciones aprendidas

En lo personal, tratar con personas que tienen diferentes culturas y distintas condiciones económicas, sociales y culturales, me ha permitido valorar más lo que tengo y me enseñó que en la vida diaria lo más importante es ser feliz pese a las limitaciones o a la abundancia que se

tenga. He tenido una capacitación que solo la vida y las personas relacionándose entre sí son capaces de brindar; amplié mis conocimientos sobre los procesos de investigación al descubrir más a fondo la realidad social de nuestras comunidades, también aprendí que la respuesta de las personas puede ser negativa y que debo tener una segunda opción en lo planificado.

En lo académico, pude aplicar lo aprendido en mi formación, sin descuidar la convivencia y la diversidad de opiniones y la distinta forma de pensar de las personas, dar seguimiento a lo planificado fue muy difícil pero fue una catedra de la vida, donde los principales facilitadores del conocimiento fueron las personas adultas mayores, quienes con su experiencia aportaron de forma verbal su experiencia y sabiduría para aplicarlo en lo necesario.

En lo social, puede descubrir que no es preciso pensar en mis intereses, sino velar por que el interés de superación sea comunitario, ya que hay cosas que para mí son superfluas y para otros son necesarias y urgentes. Pude notar también la solidaridad que se puede tener desde las limitaciones económicas, ya que si se tiene el deseo se puede apoyar y participar de muchas formas y lograr cosas grandes.

En lo económico, se demuestra las limitaciones que muchas personas tienen y como se puede aprovechar los recursos que se tienen, gastando lo necesario y ahorrando en su momento para cuando se dé una eventualidad. El alto costo de la canasta básica ha llevado a las personas a trabajar de una u otra forma, los esposos trabajan ambos para apoyar a sus hijos, sin embargo esto ha tenido consecuencias graves en la vida de la familia.

En lo político, las personas no se involucran en la participación activa cuando se trata de cargos que estén relacionados a la administración de la comunidad o del municipio, debido a falta de información y en algunos

casos se teme ser partícipes de situaciones que dañan la imagen que se tiene en lo personal, y que lo que actualmente se tiene no hace su papel de organizar la convivencia, buscar el desarrollo, ni se resuelven los problemas que afectan a la comunidad, y es evidente la desigualdad que viven las personas.

Como profesional, Esta experiencia le da soporte a mi carrera, la que espero ejercer en un futuro pese a lo riesgoso y controversial que es abordar temas sobre **Derechos Humanos** en una sociedad dolida a causa de los hechos de violencia que se dan a diario, y múltiples violaciones a los Derechos Humanos que han marcado la historia, donde el hecho de escuchar la frase resaltada es sinónimo de injusticia contra el afectado y defensa para el afectante, sin embargo es el reto que he asumido y poco a poco, cada día se difundirá en la sociedad el mensaje de justicia y respeto, en búsqueda de la verdadera paz, con la esperanza de un mejor país.

Capítulo V

Evaluación del proceso

Evidencia de instrumentos de evaluación utilizados y resultados.

5.1 Del diagnóstico.

En esta fase se recabó la información necesaria para conocer la situación actual de la institución (COCODE) y de la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, manzanas G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala; a través de la distribución de las encuestas como instrumentos para recabar información y las fichas de campo usadas en el proceso de observación, las que mostraron los resultados que sirvieron de base para analizar las carencias que existen en la comunidad, y así encaminar a la realización del proyecto que da solución a uno de los problemas encontrados, de igual forma se detectaron las carencias y problemas encontrados, se hizo la problematización de las carencias, se priorizó el problema con su respectiva hipótesis acción, donde a la vez se determinó si el proyecto es viable y factible.

Para evaluar esta etapa se elaboró y se aplicó una lista de cotejo para los contenidos del plan y una para el desarrollo de las actividades.

No.	Actividades	Si	No	Comentario
1	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	✓		
2	¿Las actividades programadas para realizar el diagnostico fueron suficientes?	✓		
3	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnostico?	✓		
4	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron los apropiados para las técnicas de investigación?	✓		
5	¿El tiempo programado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	✓		
6	¿Se obtuvo colaboración de las personas de la institución para la realización del diagnóstico?	✓		
7	¿Las fuentes consultadas para elaborar el diagnostico fueron los suficientes?	✓		
8	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	✓		
9	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	✓		
10	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias y debilidades de la institución?	✓		
11	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades?	✓		
12	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	✓		
13	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	✓		
14	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	✓		

5.2 De la fundamentación teórica.

En esta etapa se procedió a la investigación bibliográfica, donde se consultaron libros que hablan del problema abordado para obtener información sobre valores sociales, las leyes nacionales e internacionales que protegen Derechos Humanos sirvieron de base para enfocar la forma de cómo convivir en comunidad, así como documentos enfocados a la convivencia social y solución de conflictos que buscan la forma correcta de comportarse ante las diversidades y mejorar la calidad de vida en sentido social, la redacción de la teoría permitió tener el conocimiento de que era lo que se realizaría como aporte a la comunidad, además se determinó que las fuentes consultadas son seguras y confiables.

Para evaluar esta etapa se elaboró una lista de cotejo.

Actividades	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	✓		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	✓		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	✓		
¿Se hacen las citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	✓		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	✓		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	✓		

5.3 Del diseño del plan de intervención.

En esta etapa se denota que con las actividades a realizar, los materiales a utilizar, los responsables y los recursos previstos, es posible alcanzar los objetivos planteados; se evidencia la identificación institucional y del epesista, el problema es el que fue priorizado y tiene relación con el diagnostico, la hipótesis acción fue seleccionada adecuadamente y se aplicó de forma correcta, la ubicación de la intervención es precisa, la justificación para realizar la intervención es válida ante el problema seleccionado, el objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención, los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general, las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos, los beneficiarios están bien identificados, se asignado tiempo a cada actividad planificada, se establecieron los responsables de cada actividad, se calculó el presupuesto para abarcar todos los costos de la intervención.

Para evaluar se utiliza una lista de cotejo que contiene los aspectos necesarios para la realización.

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿La identificación institucional y del epesista está completa?	✓		
¿El problema es el que fue priorizado tiene relación con el diagnostico?	✓		
¿La hipótesis acción fue seleccionada adecuadamente y se aplicó de forma correcta?	✓		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	✓		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema seleccionado?	✓		

¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	✓		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	✓		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	✓		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	✓		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	✓		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	✓		
¿El tiempo asignado a cada actividad es el apropiado para su realización?	✓		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	✓		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	✓		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	✓		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitan la ejecución del presupuesto?	✓		

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.

En esta etapa se desarrollaron actividades para socializar el proyecto, denominado: “Guía para la formación ciudadana y convivencia social de la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala, con el apoyo de la municipalidad y la Oficina de Derechos humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), donde se evidencia el interés de los responsables y de los participantes, por lo que la guía fue socializada y entregada como se planificó.

Se evidencian los resultados de la ejecución y la importancia de la sistematización, donde se detallan los logros obtenidos en la ejecución del proyecto, considerando que los resultados de la ejecución fueron los esperados y se cumplieron los objetivos propuestos en el plan de acción, la respuesta de los responsables fue la esperada, contando además con la participación de las instituciones donde se solicitó apoyo profesional, los beneficiarios expresaron los nuevos conocimientos adquiridos en la socialización, según expresaron los participantes, las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones donde a su vez se comprometen a poner en práctica lo aprendido y a llevarlo a la sociedad en general.

Para evaluar esta etapa se realizó una lista de cotejo.

Aspecto a Evaluar	Si	No	Comentario
¿Los resultados de la ejecución fueron los esperados?	✓		
¿Se cumplieron los objetivos propuestos en el plan de acción?	✓		
¿La respuesta de los responsables fue la esperada?	✓		
¿Se tuvo respuesta de las instituciones donde se solicitó apoyo profesional?	✓		
¿Los beneficiarios expresaron los nuevos conocimientos adquiridos en la socialización?	✓		
¿Se da con claridad un programa de la experiencia vivida en el EPS?	✓		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	✓		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	✓		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	✓		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	✓		

Capítulo VI.

El voluntariado

6.1 plan de la acción realizada

Universidad De San Carlos De Guatemala

Facultad De Humanidades

Departamento de pedagogía

Licenciatura En Pedagogía Y Derechos Humanos

“Plan de voluntariado para proyecto de reforestación”

Guatemala, mayo de 2018

1. Identificación:

Universidad De San Carlos De Guatemala
Facultad De Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura En Pedagogía Y Derechos Humanos

Grupo “B” Finca Candelaria, Zona 6 de Villa Nueva

2. Título:

Plan de actividades del proyecto de voluntariado para la reforestación de la finca candelaria “B” Zona 6 de Villa Nueva.

3 Ubicación:

Kilómetro 14 de la Ruta C A-9, Fina candelaria Zona 6 de Villa Nueva

4. Objetivos:

4.1 Objetivo General.

Reconstruir el área verde de la Finca Candelaria, Villa Nueva a través de la reforestación.

4.2 Objetivos Específicos

- ✓ Impartir charlas para promover la importancia de la reforestación en el país.
- ✓ Involucrar a las instituciones municipales y privadas para que apoyen el proyecto de reforestación.
- ✓ Gestionar donación de árboles y recursos necesarios para la reforestación

5. Metas

- ✓ 2 conferencias con alumnos del ciclo básico de establecimientos de Villa Nueva para informar sobre la reforestación
- ✓ 4 instituciones involucradas en el proyecto de reforestación
- ✓ 600 arbolitos para ser plantados en áreas deforestadas

6. Justificación:

Este proyecto se realizará porque en los estudios realizados por distintas entidades, se ha evidenciado la falta de árboles en las periferias de la ciudad, teniendo en cuenta lo necesario que es mantener el medio ambiente sano y lo importante que son los bosques para la vida del ser humano, además del beneficio que estos tienen en la conservación de la fauna. Contribuyendo con la sociedad y con la Facultad de Humanidades, se harán los trámites necesarios para para la gestión, siembra y mantenimiento del área a reforestar.

7. Actividades:

- ✓ Primera reunión para integración del grupo, formar directiva y hacer reglamento
- ✓ Postulación y selección de áreas posibles para realizar la reforestación.
- ✓ Elaboración del Plan de Reforestación.
- ✓ Entrega de solicitud a la Municipalidad de Villa Nueva, para espacio físico y plantar los arbolitos.
- ✓ Entrega de solicitud al INDE, para solicitar 5,000 árboles para sembrarlos.
- ✓ Entrega de solicitud a la Municipalidad de Villa Nueva solicitando el transporte de los árboles.
- ✓ Reconocimiento del terreno asignado, por las autoridades de la Municipalidad de Villa Nueva.
- ✓ Elaboración de manta vinílica.
- ✓ Preparación de árboles para su traslado.
- ✓ Preparación del terreno y agujeros para la siembra de los árboles.
- ✓ Asistencia a la Inducción para realizar Voluntariado de Reforestación, impartida por las autoridades de la Facultad de Humanidades.
- ✓ Recoger cartas de participación para el Voluntariado de Reforestación con la Municipalidad de Villa Nueva.
- ✓ Capacitación Medio Ambiente MARN, (3 representantes de cada grupo) Jornada Educación Ambiental, impartida en INEB de Villa Nueva.

- ✓ Traslado de los árboles del INDE, a los terrenos proporcionados por la Municipalidad de Villa Nueva.
- ✓ Inicio de Reforestación en lugares asignados.
- ✓ Seguimiento de Reforestación en lugares asignados.
- ✓ Culminación de Reforestación en lugares asignados.
- ✓ Entrega de constancias de Culminación del proyecto de Voluntariado, por entidades la Facultad de Humanidades y Municipalidad de Villa Nueva.
- ✓ Elaboración de Informe final de la realización del proyecto de reforestación.
- ✓ Presentación del informe Final

8. Tiempo:

Del 18 – 03 – 2018 al 29 – 07 – 2018

9. Recursos

Humanos

- ✓ Personal de la Municipalidad de Villa Nueva
- ✓ Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- ✓ Alumnos de establecimientos educativos del ciclo básico
- ✓ Personal de Embotelladora central
- ✓ Personal del Instituto de Electrificación, INDE
- ✓ Colaboradores y familiares
- ✓ Epesistas de la Facultad de Humanidades

Materiales

- ✓ Terreno a reforestar
- ✓ Herramientas de labranza
- ✓ Vehículos para transporte de personal y de arbolitos
- ✓ Producto hidratante
- ✓ Arbolitos para plantar
- ✓ Toldos para proveer sombra en momentos de calor
- ✓ Etiquetas

- ✓ Mantas vinílicas
- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Lapiceros
- ✓ Recurso económico

10. Presupuesto

Cuadro 15. Presupuesto estimado para la realización del proyecto de voluntariado

Descripción de gastos	Valor de gasto	Fondos	
		Gestión de epesista.	Otros
Herramientas de labranza	Q 75.00		
Combustible	Q 150.00		
Pago de transporte de carga	Q 400.00		
Pago de transporte de estudiantes	Q 600.00		
Mantas vinílicas	Q 175.00		
Alimentación	Q 150.00		
Hojas de papel bond	Q 26.00		
Producto hidratante	Q 1,000.00		
-----	-----		
Total	Q 2,576.00		

11. Responsables

- ✓ Municipalidad de Villa Nueva
- ✓ Facultad de Humanidades de la USAC
- ✓ Epesistas ejecutores del proyecto

6.2 Sistematización.

Mientras se desarrollaban los puntos que se abordan en la propedéutica, donde inicia el proceso para la realización del EPS, al estar en el capítulo VI llega la noticia de realizar un proyecto de voluntariado, que como tal consiste en la plantación de 600 arbolitos con el fin de apoyar la reforestación en un área determinada del país; sin mayores detalles, solo con el buen deseo de trabajar, un grupo de 3 compañeros y 6 compañeras que compartimos durante la formación académica, nos reunimos para compartir ideas y desde ya buscar alternativas que felicitaran el proceso; sin embargo al paso de 2 semanas se convocó a la primera reunión donde se unieron otras compañeras y compañeros hasta alcanzar un grupo de 20 integrantes, del cual en conceso del grupo se me nombro como coordinador.

Me propuse un reto en el que debía dirigir al grupo y abordar el proyecto con suma responsabilidad y dedicación, ya que de trabajos del campo y de plantar árboles era el único que podía aportar experiencias, gracias a que desde niño junto a mi padre me desarrolle como agricultor.

Actividades realizadas

Considerando ciertas situaciones nos reunimos para elaborar un reglamento interno, delegar funciones y fijar actividades; de esa forma se buscaron opciones de apoyo de distinta clase. En seguida se hicieron gestiones en la Municipalidad de Villa Nueva, de donde muy amablemente nos otorgaron un área en la finca candelaria de la zona 6 de ese municipio.

La última semana de abril del 2018 se hizo el reconocimiento del terreno asignado, con presencia de personal de la municipalidad de ese municipio.

La segunda semana del mes de mayo de 2018 el grupo nos reunimos para perforar los agujeros respectivos, sin considerar que días después de parte de la USAC se convocaría a inducción impartida por personal de la municipalidad de Villa Nueva; en seguida se expuso el avance del proyecto al

Lic. Luis Rodríguez de la CMA de FAHUSAC. Quien amablemente agradeció los avances y avalo el área asignada para trabajar.

Cuando se asignó la fecha de plantación, se hizo llegar una solicitud de apoyo a Embotelladora Central, Coca Cola de Guatemala, por medio del Ing. Luis Leal. De donde se obtuvo la donación de más de 1,000 hidrataciones en las dos fechas de siembra. Los días 05, 09, y 10 de junio del 2018 se procedió a plantar la cantidad de árboles propuestos, con apoyo de familiares, amigos y alumnos del colegio MAYALAND

A partir de la última semana de junio se trabajó el informe final, para ser entregado del en el mes de agosto y poder obtener las constancias respectivas que avalan la participación.

Lecciones aprendidas.

Con el desarrollo del voluntariado se logró aprender que el trabajo en equipo es importante para hacer nuevas actividades por difícil que parezcan.

Se aprendió la importancia de los árboles, ya que cuando se perforaron los agujeros no se contó con un área donde se pudiera albergar en las horas de máximo calor.

Se conoció de cerca la forma en que las culebras encuban sus huevos bajo la tierra, ya que mientras se escarbó, un nido de culebras se hizo presente.

Se logró determinar que no importa lo que se deba aprender en el momento y lugar donde se vive, llegará el día que se convierte en necesario e importante saberlo.

Limitaciones y riesgos.

El transporte, el acceso fue difícil, el color fue sofocante, la tierra presentó insectos y reptiles, no se programó un equipo de apoyo para primeros auxilios, no se consideró la presencia de sanitarios portátiles, pensando en la cantidad

de participantes, las especies que proveyó la municipalidad no llegaron a tiempo, las autoridades de la USAC Y de la Municipalidad demoraron demasiado cuando se avaló lo realizado.

Logros.

Se logró plantar la cantidad de árboles propuesta, se culminó con el proceso, se contribuyó con el aumento de áreas reforestadas del municipio de Villa Nueva, se obtuvo la ayuda solicitada.

Apoyo recibido.

El INDE aportó 5,000 árboles en pilón, donación de producto hidratante por parte de Embotelladora Central, el colegio MAYALAND motivó a 100 estudiantes a participar del proyecto, los familiares estuvieron presentes todo el tiempo.

Como profesional.

Tengo la experiencia de tratar con personas de distintos temperamentos y carácter, donde es necesario en ocasiones tener autoridad y en otras tener templanza y sabiduría para actuar y decir las cosas, ya que en situaciones económicas y de coordinación hay que ser equitativo, en relación con el trabajo material, después de muchos años puse en práctica lo aprendido de niño solo que esta vez con un mayor compromiso con mi país, pensando que como padre de familia y profesional en el área de Derechos humanos debo promover el bienestar de las personas y el de su entorno.

6.3 Evidencias y comprobantes.

Informe del voluntariado

Universidad de San Carlos de

Guatemala

Facultad de Humanidades

Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente



**Informe Reforestación Finca Candelaria Villa Lobos, zona 6 de
Villa Nueva**

Fecha: 10 de Junio de 2018



Fotografías:

Como puede observarse en las fotografías, todo el espacio sin plantaciones; comprende la finca municipal Candelaria “B” espacio que se prevé reforestar en su totalidad con los diferentes grupos de Epsistas 2018.

Para reforestar esta área fue necesario realizar la preparación del terreno limpiándolo y haciendo los agujeros con los espacios medidos que se requieren para la plantación de los árboles.

En esta fotografía, puede evidenciarse la falta de árboles que tiene esta área, en esta grafica se visualiza la limpieza del terreno.



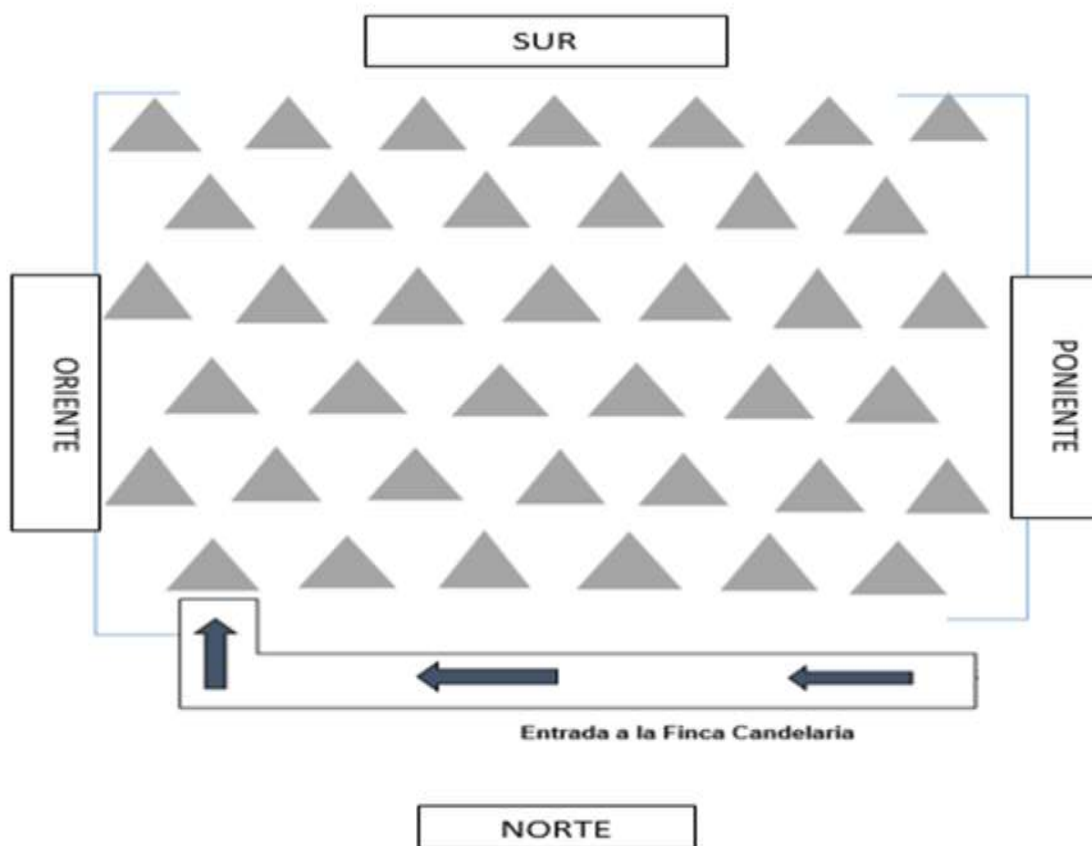
Gráfica 16. Preparación del terreno

En esta fotografía, se observa la perforación de agujeros para la plantación de los arbolitos, labor que fue realizada por los Epesistas de este grupo.



Gráfica 17. Preparación el terreno.

Gráfica 18. Croquis de la plantación



Los surcos que se trazaron con apoyo de los expertos de la Municipalidad de Villa Nueva, denotan un lineado conocido como intercalado.

Cronograma de actividades.

A continuación se presenta de manera detallada la organización cronológica del proceso que condujo a la realización del Voluntariado de Reforestación. Desde la planificación, ejecución, realización y entrega del informe correspondiente.

Cuadro 16. Cronograma de actividades de voluntariado

No.	Actividad	Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4			Mes 5		
		mar-18			abr-18			may-18			jun-18			jul-18		
1	Primera reunión para integración del grupo, formar directiva y hacer reglamento															
2	Postulación y selección de áreas posibles para realizar la reforestación.															
3	Elaboración del Plan de Reforestación.															
4	Entrega de solicitud a la Municipalidad de Villa Nueva, para espacio físico y plantar los arbolitos.															
5	Entrega de solicitud al INDE, para solicitar 5,000 árboles para sembrarlos.															
6	Entrega de solicitud a la Municipalidad de Villa Nueva solicitando el transporte de los árboles.															
7	Reconocimiento del terreno asignado, por las autoridades de la Municipalidad de Villa Nueva.															
8	Elaboración de manta vinílica.															
9	Preparación de árboles para su traslado.															
10	Preparación del terreno y agujeros para la siembra de los árboles.															



Preparación del terreno a forestar.

Limpieza y

Perforación de agujeros

Gráfica 19. Preparación del terreno y apertura de agujeros.



Manta que identifica al voluntariado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Grupo B de Finca Candelaria. Embotelladora central presente, (coca cola de Guatemala) apoyando el Proyecto, hidratando a los estudiantes y voluntarios.

Gráfica 20. Foto de la manta sugerida por la USAC

Gráfica 21. Foto de entrega del proyecto y recepción de diplomas



(IZQUIERDA) Entrega del proyecto al Profesor Luis Rodríguez de la CMA de FAHUSAC. (DERECHA) Grupo B, Finca Candelaria, Villa Nueva, recibe las constancias de reforestación. En el grupo nos acompaña Profesor Luis Rodríguez de la CMA de FAHUSAC y Aroldo de León de la Municipalidad de Villa Nueva.



Gráfica 22. Foto de grupo de voluntariado Finca Candelaria “B”

Carta de Sostenibilidad.



Municipalidad de Villa Nueva

CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

La Municipalidad de Villa Nueva, se compromete a través de la presente a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación, que contempla 90,000 árboles sembrados en las áreas identificadas y asignadas, realizado en el período de la Jornada de Reforestación FAHUSAC y Municipalidad de Villa Nueva durante el mes de junio 2,018, con la colaboración y gestión de 300 epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según el listado de datos. Respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente de los terrenos municipales, comunales identificados en el Municipio de Villa Nueva y áreas aledañas reforestados.-----

EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2,018. -----


Aroldo de León



Encargado de Áreas Verdes y Oficina Forestal

Dirección de Servicios Públicos

Municipalidad de Villa nueva



VILLA NUEVA

MiS Próspera, educada y segura



Dirección de
**SERVICIOS
PÚBLICOS**



Cartas de solicitud de apoyo

Guatemala 17 de abril de 2018

Ingeniero: Gerente de Generación Interino del INDE.

Presente.

Estimado Gerente del INDE. Es grato desearle éxitos en sus actividades diarias tanto laborales como personales.

Solicitando su colaboración, por medio de la presente se quiere manifestar lo siguiente: Siendo un grupo de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que actualmente está en proceso de realización del Ejercicio Profesional Supervisado, requerido para culminar la carrera descrita, y como parte de este proceso, se nos ha encomendado apoyar voluntariamente con la conservación del medio ambiente por medio de la reforestación en áreas que sean propicias para ello.

Por tal razón; se apela a su buena voluntad, solicitando la cantidad de 12,000 arbolitos de distintas especies en pilón de bolsa. Enterados del tiempo límite de solicitud de plantas, la donación se recibirá según la cantidad existente y las especies disponibles como lo describe el normativo.

Con el objetivo de utilizar la tierra que está libre de uso y para acrecentar el bosque en las áreas donde se llevará a cabo la reforestación, mismas que serán coordinadas por la Municipalidad de Villa Nueva por medio de la unidad competente, en los próximos días cuando de inicio la época lluviosa.

El objetivo por el cual se apoyará la siembra de las plantas es: Incrementar la cantidad de árboles plantados en las áreas libres del territorio municipal de Villa Nueva, siendo los beneficiarios indirectos, todos los habitantes de las áreas aledañas y los ciudadanos guatemaltecos, sin fines de lucro o beneficio personal.

Confiando que las autoridades municipales de Villa Nueva, darán mantenimiento apropiado al terreno donde se haga la plantación, por medio de limpieza y dragados para evitar erosiones del suelo; con el apoyo del grupo solicitante y con el compromiso de informar en el tiempo establecido en el normativo para la entrega de plantas forestales y otras especies, producidas en viveros del INDE.

Como estudiantes se asume el compromiso establecido en el normativo de la institución donante, Artículo 5, 15 y otros que incumben al proyecto de reforestación, se está a la espera de su valiosa aportación en beneficio colectivo de la localidad designada.

Atentamente.

Siomara Melina Estrada Bran

DPI 1961504690115

Cel. 50590540

Correo. meliestrada23@hotmail.com

1ra av. 6-63 condominio Guadalupe I sector 17 San José El Placer, zona 2 de San José Villa Nueva

Edgar Arturo Rivas Sosa

DPI 5292258531301

Cel. 59152195

Correo: miamigo2009@hotmail.com

22 calle "D" 29-74 zona 7 San Miguel Petapa, colonia Villa Hermosa 2

Se adjunta la carta de autorización de terreno sellada por la municipalidad de villa nueva, posteriormente se estará indicando las coordenadas del lugar a reforestar eso nos lo indicara la municipalidad cuando se empiece a reforestar.

Se firma la presente a los 17 días del mes de abril de 2018.

CARTA DE SOSTENIBILIDAD

Señores:

Instituto Nacional de Electrificación, INDE

Presente.

La municipalidad de Villa Nueva, por medio del departamento de "Áreas Verdes. Dirección de Servicios públicos, se comprometen a través de la presente a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación de 5,000 árboles de: Ciprés y pino, realizado del 05 al 10 de junio de 2018 con el apoyo y gestión de 25 EPESISTAS de las carreras de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, constando que para lo cual se respetaron las plantas existentes y las condiciones del terreno reforestado, ubicado en la Finca Candelaria zona 6 del municipio de villa nueva, con acceso sobre el km. 14 ruta al pacífico, Villa Lobos.

Por lo anterior, los informes posteriores que el INDE requiera deberán gestionarse en la Municipalidad de Villa Nueva a través del departamento mencionado.

Extiendo, sello y firmo la presente en el municipio de villa nueva, departamento de Guatemala a los 10 días del mes de junio de 2018


Arlido De León
Departamento de Areas Verdes.
Dirección de Servicios Públicos, Municipalidad de Villa Nueva



Guatemala 22 de mayo de 2018

Señores:

Embotelladora Central Guatemala

Departamento de Promociones

Presente.

Estimados señores de Embotelladora Central Guatemala, es grato desearles éxitos en sus actividades diarias, tanto laborales como personales.

Solicitando su comprensión, por medio de la presente se manifiesta lo siguiente: Siendo un grupo de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que actualmente está en proceso de realización del Ejercicio Profesional Supervisado, requerido para culminar la carrera descrita, y como parte de este proceso, de manera voluntaria se nos ha encomendado apoyar la conservación del medio ambiente por medio de la reforestación en áreas que sean propicias para ello.

Dicha actividad está promovida por la Municipalidad de Villa Nueva y La universidad de San Carlos de Guatemala, con el fin de plantar 300,000 árboles, con el apoyo de los 500 EPESISTAS que han adquirido el compromiso y los centros educativos de dicho municipio.

Como parte de los EPESISTAS involucrados en el evento, solicitamos a ustedes; si es posible apoyar con 2 toldos y producto refrescante, para ser utilizados por las personas que reforestaran el área asignada ubicada en “Finca Candelaria, Villa Lobos” los días 5 y 9 de junio del presente año, ya que el lugar carece de un área para concentración en el caso lluvia y de intenso calor.

Con la confianza en su buena voluntad y en representación del grupo que me fue asignado coordinar agradezco sus comentarios y quedo a la espera de su respuesta.

Atentamente.

Edgar Arturo Rivas Sosa y Grupo de

DPI. 2292258531301

Cel. 59152195

Adjuntando listado de grupo de EPESISTAS solicitantes

Constancias de producto recibido por embotelladora central de Guatemala.

EMBOTELLADORA CENTRAL, S. A. 907H2
26 CALLE 6-02, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA
PBX: 2413-7500 FAX: 2442-0974
NIT: 455301-2

No. **788891**
72P65533203 ENVIO SIN VALOR
NIT: CF 3339038 04/06/2018

CLIENTES VARIOS
26 CALLE 6-02 ZONA 11
CIUDAD

Codigo	Producto	Cantidad	Precio	Total
4950	PW12NART.R	5	37.91	189.55
4948	PW12FRUT.R	5	37.91	189.55
7964	PW12ALPT.R	5	37.91	189.55
1218	INICIATIVAS LOCALES (SV)			568.65-
	TOTAL QUETZALES			.00

** U L T I M A L I N E A ** =====

f) _____ Supervisor

f) _____ Vendedor

f) _____ Autorizado

f) Edgar Rivas Cliente

2292258531307

EMBOTELLADORA CENTRAL, S. A.
26 CALLE 6-02, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA
PBX: 2413-7500 FAX: 2442-0974
NIT: 455301-2

907H2

No. 824642

NIT: CF

ENVIO SIN VALOR

3339038 08/06/2018

CLIENTES VARIOS
26 CALLE 6-02 ZONA 11
CIUDAD

Codigo	Producto	Cantidad	Precio	Total
4950	PW12NART.R	5	37.91	189.55
4948	PW12FRUT.R	5	37.91	189.55
7964	PW12ALPT.R	5	37.91	189.55
1218	INICIATIVAS LOCALES (SV)			568.65-
TOTAL QUETZALES				.00
** U L T I M A L I N E A ** =====				

[Handwritten signature]

f)

Supervisor

f)

Vendedor

)

Autorizado

f)

Edgar Rivas
Cliente

2292258531301

CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

La municipalidad de Villa Nueva, por medio del departamento de "Áreas Verdes. Dirección de Servicios públicos, se comprometen a través de la presente a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación de 7,800 árboles de: Madre Cacao, Aripín, Ciprés y pino, realizado del 05 al 10 de junio de 2018 con el apoyo y gestión de los epesistas de las carreras de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, identificados con nombre y número de carné como se describe en hoja adjunta, respetando las plantas existentes y las condiciones del terreno reforestado, ubicado en la Finca Candelaria zona 6 del municipio de villa nueva, con acceso sobre el km. 14 ruta al pacifico, Villa Lobos.

EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA A LOS 10 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2018


Aroldo De León
Departamento de Areas Verdes.
Dirección de Servicios Públicos, Municipalidad de Villa Nueva



**Lista de participantes el proyecto de reforestación denominado
Villa Villa Lobos "B"**

1	David Arturo Rivera Izaguirre	8910667
2	Victoria Ervilda Calgua Piche	201017947
3	Anahy Carolina Morales Ramírez	201019389
4	Ana Victoria Patzán Hernández	201405662
5	Norma Yamileth Carías Paz	201405673
6	Dimas Olivio Berduo Fuentes	201405999
7	Milton Ricardo Pérez Tomás	201406130
8	Amalia Lisette Ruiz Mendoza	201406119
9	Mara Yohana García Suárez	201406534
10	Lidia Roselia Camey Nech	201406539
11	Edgar Arturo Rivas Sosa	201406540
12	Felisa Cún Raxjal	201406579
13	Miriam Nohemy De la Rosa Velásquez	201406765

Nota. Todos los integrantes del grupo plantaron 300 árboles y entregaron 300 etiquetas con autorización de autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.


 Aroldo De León
 Departamento de Areas Verdes.
 Dirección de Servicios Públicos, Municipalidad de Villa Nueva





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 28 de agosto de 2018.

A quien Interese:

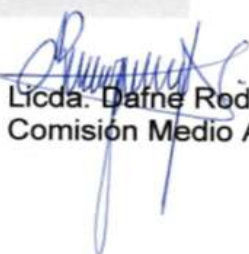
Presente

Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Edgar Arturo Rivas Sosa** con número de carnet **201406540** participó en la reforestación en la Finca Candelaria Villa Lobos, zona 6 de Villa Nueva municipio de Guatemala, 10 de junio de 2018, en los diferentes puntos de reforestación oficial, con la plantación de 600 árboles.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez.
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

CONCLUSIONES

1. Se elaboró una guía de formación ciudadana y convivencia social, la que fortaleció el conocimiento de valores y actitudes que son necesarias para mejorar la convivencia y la participación de la vida en sociedad.
2. Se socializaron los contenidos de la guía entre los padres de familia de la escuela y vecinos de la comunidad, donde no solo se aprovechó a convivir sino a dar y recibir contenidos que ayuden a mejorar la conducta social y familiar.
3. Se realizaron conferencias para capacitar a los integrantes del COCODE, autoridades de la escuela y asociación de padres de familia sobre la importancia de la formación ciudadana y la convivencia social

RECOMENDACIONES

1. A los docentes, directivos del COCODE y profesionales voluntarios, se involucren en la socialización a largo plazo del contenido de la guía de formación ciudadana y convivencia social, para que llegue fuera de la comunidad.
2. A las autoridades municipales aborden temas relacionados a los derechos humanos y valore sociales, para que se hagan llegar a todas las personas que sea posible, para alcanzar el pleno ejercicio de estos y el debido respeto.
3. A la escuela de padres de familia, que organizan los docentes de la escuela, se haga énfasis en la solución de conflictos a base de dialogo, para evitar los inconvenientes que se han dado entre padres de los alumnos.

BIBLIOGRAFÍAS

1. Asamblea Nacional Constituyente: (1985) *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala. Ediciones Arriola.
2. Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015) Nueva York. *Edición Ilustrada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Publicada por la Naciones Unidas.
3. Pontificio Consejo de Justicia y Paz. (2015) *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Roma. Librería Editrice Vaticana
4. De León Duque, J. E. (2013) *Ley de Protección a las Personas de la Tercera Edad*. 2ª. Edición. [documento pdf] Guatemala. Publicado por la PDH.
5. Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia. (2014) *10 Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y adolescentes*. [documento en pdf] Ecuador. Disponible en <https://www.unicef.org/ecuador>.
6. Méndez Pérez, J. B. (2017) *Proyectos elementos propedéuticos*. 14º. Edición corregida. Guatemala. Imprenta ediciones superación.
7. Ministerio de Educación, República de Chile. (2007) *Formación Instrumental / Convivencia Social*. 1º. Edición. Chile. Educación Media, Unidad de Curriculum y Evaluación.
8. Naciones Unidas. (1948) *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Decreto 54-86. Guatemala. Ayala Jiménez Sucesores
9. Naciones Unidas. Oficina del Alto Comisionado Para los Derechos Humanos. (2008) *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Guatemala. Ayala Jiménez Sucesores.
10. Naciones Unidas. Oficina del Alto Comisionado Para los Derechos Humanos. (2008) *Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales*. Guatemala. Ayala Jiménez Sucesores.
11. Rojas García, A. García Rosas, E. Gutiérrez Becerril & Jaime Rodolfo: (2015) *Formación ciudadana, El caso de la Licenciatura en Psicología*. México. Universidad Autónoma del Estado de México.

12. Savater, F. (1997) *El Valor de Educar*. 2a. Edición. España. Editorial Ariel, S. A.
13. Sagastume Gemelo, M. A. (1999) *Introducción a los Derechos Humanos*. Volumen 30. Guatemala. Imprenta editorial universitaria.
14. Secretaría de la Paz, Presidencia de la República. (1996) *Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural. Decreto número 11-2002 del congreso de la república de Guatemala*. Guatemala. Ediciones Arriola.
15. Secretaría de la paz presidencia de la república. (1996) *Los acuerdos de paz en Guatemala*. Guatemala. Publicado por el procurador de los Derechos Humanos.
16. Zepeda López, R. Toj, M. del R. Montúfar, E. F. (2005) *La educación en formación ciudadana y cultura de paz en Guatemala*. Guatemala. UNESCO Guatemala. por medio del Proyecto Cultura de Paz.

EGRAFÍAS

Tema: Datos del municipio de San Miguel Petapa.

1. <https://aprende.guatemala.com/historia/.../municipio-de-san-miguel-petapa-guatemala> (Recuperado el 12 09 2018)

Tema: Cultura del Municipio de San Miguel Petapa

2. <https://aprende.guatemala.com/cultura.../fiesta-patronal-san-miguel-petapa-guatemala> (Recuperado el 12 09 2018)

Tema: Foto satelital de San Miguel Petapa, y villa hermosa 2

3. http://satellites.pro/mapa_de_Guatemala (Recuperado el 21 09 2018)

Tema: Formación ciudadana

4. https://www.ecured.cu › Formación_ciudadana (Recuperado el 11 10 2018)

Tema: Convivencia Social

5. parquesalegres.org/biblioteca/blog/la-convivencia-social/ (Recuperado el 12 10 2018)

Tema: Educando en valores.

6. www.eduinnova.es/monografias09/Educando_valores.pdf. Artículos relacionados (Recuperado el 21 09 2018)

Tema: Los valores Sociales.

7. <https://www.significados.com/los-10-valores-mas-importantes> (recuperado 17 de noviembre 2018).

Tema: Definición de convivencia

8. [DEFINICIÓN DE CONVIVENCIA - QUÉ ES, SIGNIFICADO Y CONCEPTO](https://definicion.de › convivencia)
<https://definicion.de › convivencia>

APENDICE

Apéndices.

Apéndice No. 1. Plan del diagnostico

Universidad De San Carlos De Guatemala
Facultad De Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura En Pedagogía Y Derechos Humanos

“Plan de Diagnóstico”

Estudiante.	Carné.
Edgar Arturo Rivas Sosa	201406540

Guatemala, mayo de 2018

1. Identificación:

Universidad De San Carlos De Guatemala
Facultad De Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura En Pedagogía Y Derechos Humanos

Epesista.

Edgar Arturo Rivas Sosa

Carné. 201406540

2. Título:

Plan de Diagnóstico del Consejo Comunitario de Desarrollo, Villa Hermosa 2,
Sector 2, Manzanas G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala.

3. Ubicación:

22 calle "B" 29-74 Colonia Villa Hermosa 2, Zona 7 San Miguel Petapa,
Guatemala

4. Objetivos:

Objetivo General

- Identificar las condiciones en las cuales la institución realiza sus actividades de desarrollo social.

Objetivos Específicos

- Observar la infraestructura y los recursos de la institución.
- Identificar el contexto donde se desarrolla la institución.
- Enumerar las carencias que afecta el desarrollo de la institución.

5. Justificación:

El diagnostico que se realizará tanto institucional como contextual se llevará a cabo en el Consejo Comunitario de Desarrollo Manzanas G, H, I J, Sector 2 de Villa Hermosa 2, basado en conocer sus actividades, su forma de llevarlas a cabo, los recursos con los que dispone, las necesidades que afronta, los problemas que afectan a dicha institución; para poder identificar las necesidades más urgentes que afronta y obtener una lista de carencias que permitan dar solución a un problema específico.

6. Actividades:

- 1) Elaboración de instrumentos de investigación
- 2) Reunión con integrantes del COCODE
- 3) Observación al lugar sede del COCODE
- 4) Observar la movilidad de las personas en la comunidad
- 5) Realizar encuestas a las personas de la comunidad
- 6) Analizar la información de las encuestas y las entrevistas realizadas
- 7) Realizar entrevista con miembros del COCODE
- 8) Redactar los datos obtenidos con las encuestas realizadas
- 9) Elaborar lista de carencias detectadas en el diagnostico

7. Tiempo:

Del 28 – 05 – 2018 al 29 – 06 – 2018. **Cronograma:**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA: 28 / 05 / 2018 al 29 / 06 / 2018

ACTIVIDAD		semana del 28 de mayo al 01 de junio	semana del 04 al 8 de junio	semana del 11 al 15 de junio	semana del 18 al 22 de junio	Semana de 25 al 29 de junio
1	P	Elaboración de instrumentos de	28-05-2018			
	E	investigación	28-05-2108			
2	P	Reunión con integrantes del COCODE	30-05-2018			
	E		30-05-2018			
3	P	Observación al lugar cede del	01-06-2018			
	E	COCODE	01-06-2018			
4	P	Observar la movilidad de las personas		04-06-2018		
	E	en la comunidad		04-06-2018		
5	P	Distribución de encuestas a las		05-06-2108	11-06-2018	
	E	personas de la comunidad		07-06-2018	11-06-2018	
6	P	Realizar entrevista con miembros del		08-06-2018		
	E	COCODE		08-06-2108		
7	P	Tabular datos obtenidos con las			18-06-2108	
	E	encuestas realizadas			19-06-2018	
8	P	Analizar la información de las				26-06-2018
	E	encuestas y las entrevistas realizadas				26-06-2018
9	P	Hacer lista de carencias detectadas				28-06-2108
	E					28-06-2108

9. Técnicas e Instrumentos:

- ✓ Observación
 - Grabaciones
 - Fotografías
 - Fichas bibliográficas
- ✓ Entrevista
 - Encuesta oral
 - Cuestionario
- ✓ Análisis documental
 - Reseña histórica de la institución
 - Ley de los consejos comunitarios de desarrollo

10. Recursos:

- **Recursos Humanos:**
 - ✓ Personal del COCODE.
 - ✓ EPESISTA.
- **Recursos materiales:**
 - Hojas de papel bond
 - Lapiceros
 - Lápiz
 - Borrador
 - Marcadores
 - Corrector
 - Computadora
 - Cámara fotográfica

11. Responsable:

EPESISTA

Edgar Arturo Rivas Sosa

12. Evaluación:

Lista de cotejo para evaluar las actividades del plan de diagnóstico, institucional y contextual del Consejo Comunitario de Desarrollo, Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala.

Instrucciones: Marque con una X en las casillas SI, si se alcanzaron los objetivos y NO, si no se alcanzaron.

Aspectos a evaluar.	SI	NO
• ¿Se aplicaron las técnicas adecuadas para obtener la información?	✓	
• ¿Se descubrieron las condiciones en las cuales la institución desarrolla sus actividades?	✓	
• ¿Se identificó el contexto donde se desarrolla la institución?	✓	
• ¿Se obtuvo participación de las personas a quienes se aplicó el instrumento de investigación?	✓	
• ¿Se obtuvo la información requerida con los instrumentos utilizados?	✓	
• ¿Se enumeraron las carencias que afecta el desarrollo de la institución?	✓	
• ¿Se determinó el problema más urgente para solucionar?	✓	
• ¿Se determinó la viabilidad y factibilidad del proyecto?	✓	

Apéndice No. 2. Plan de Acción

Universidad De San Carlos De Guatemala

Facultad De Humanidades

Departamento de pedagogía

Licenciatura En Pedagogía Y Derechos Humanos

Carné: 201406540

Epesista: Edgar Arturo Rivas Sosa

1. Título:

Guía de formación ciudadana y convivencia social de la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala.

2. Problema.

¿Cómo implementar programas de formación ciudadana y convivencia social en la comunidad?

3. Hipótesis-Acción.

Si se elaboran Guías de formación ciudadana, entonces se estará contribuyendo con programas de convivencia social en la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala.

4. Ubicación.

Comunidad de Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, del municipio de San Miguel Petapa, Guatemala.

5. Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, COCODE Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J San Miguel Petapa, Guatemala.

6. Justificación.

La intervención se realizará porque, acorde al diagnóstico realizado en la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, del municipio de San Miguel Petapa, Guatemala, se ha podido detectar que ha habido conflictos entre los vecinos, limitando la armonía familiar y social. Esto se da por diversas causas, entre ellas, el poco interés de las autoridades en generar programas orientados a promover los Derechos Humanos y la forma correcta de relacionarse entre sí, aunado a esto la diversidad cultural de los habitantes y la poca participación social y comunitaria, han provocado que las personas vivan en su círculo familiar más cercano, descuidando lo importante que tiene la vida social en busca del bienestar común; esto hace que la situación sea delicada, ya que es necesario mantener la armonía, lograr una convivencia social y solucionar los conflictos de forma pacífica.

Considerando que los niños son vulnerables a las situaciones de riesgo, de los cuales que a causa de no mediar los conflictos de los padres, puede afectar en su desarrollo hasta la edad adulta. Lo anterior anima a proponer y ejecutar acciones que generen cambio de actitudes en los jóvenes y adultos para mejorar las relaciones interpersonales de la comunidad.

La intervención se realizará porque, acorde al diagnóstico realizado en la comunidad que abarca las manzanas G, H, I, J Villa hermosa II San Miguel Petapa, se ha podido detectar que ha habido conflictos entre los vecinos, limitando la armonía familiar y social. La situación es delicada, ya que es necesario mantener la armonía lograr una convivencia social y solucionar los conflictos de forma pacífica. Considerando que los niños son vulnerables a las situaciones de riesgo de los cuales que a causa de no mediar los conflictos de los padres, puede afectar en su desarrollo hasta la edad adulta. Lo anterior anima a proponer y ejecutar acciones que generen cambio de actitudes en los jóvenes y adultos para mejorar las relaciones interpersonales de la comunidad.

7. Descripción de la intervención.

El proyecto consistirá en la elaboración de una guía que permita dar a conocer a la comunidad y padres de familia de la escuela, la importancia que tienen los valores sociales en la forma de relacionarse con sus semejantes, así como lo necesario y urgente que es la promoción y el ejercicio de los Derechos Humanos entre los vecinos, padres de familia y sociedad en general para aprender no solo a evitar conflictos sino también a solucionarlos de forma pacífica a base de dialogo, esto será de beneficio para más de 1,000 personas que interactúan dentro de la comunidad.

8. Objetivos

8.1 General.

Fortalecer la formación ciudadana para mejorar la convivencia social entre los habitantes de la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala.

8.2 Específicos

8.2.1 Elaborar una guía sobre formación ciudadana y convivencia social.

8.2.2 Socializar los contenidos de la guía entre los habitantes de la comunidad y vecinos aledaños.

8.2.3 Capacitar a los líderes de la comunidad sobre la importancia de la formación ciudadana y la convivencia social.

9. Metas

9.1 Reproducir y entregar una guía sobre formación ciudadana y convivencia social a los integrantes del COCOCE, directivos de la escuela y asociación de padres de familia de la escuela.

9.2 Dos talleres interactivos para socializar los contenidos de la guía sobre formación ciudadana y convivencia social.

9.3 Dos conferencias para capacitar a los integrantes del COCODE, directivos de la escuela y asociación de padres de familia de la

escuela, sobre la importancia de la formación ciudadana y la convivencia social

10. Beneficiarios

- 10.1 Directos: Padres de familia y jóvenes de la comunidad.
- 10.2 Indirectos: Vecinos, visitantes, autoridades de la comunidad, padres de familia y alumnos de la escuela.

11. Actividades.

- 11.1 Búsqueda de información en documentos y leyes para la elaboración de la guía
- 11.2 Solicitar apoyo profesional a la oficina de desarrollo comunitario de la municipalidad.
- 11.3 Solicitar apoyo profesional a la oficina de la mujer en la municipalidad
- 11.4 Elaborar guía de formación ciudadana y convivencia social.
- 11.5 Organizar actividades de convivencia entre vecinos la comunidad.
- 11.6 Visita a la ODHAG para presentar el tema y pedir apoyo profesional.
- 11.7 Realizar conferencia sobre valores sociales, Derechos Humanos y solución de conflictos.
- 11.8 Evaluación y entrega de guías al COCODE y autoridades de la escuela.

Tiempo de realización

El tiempo de realización de este plan es de 6 meses calendario, ver cronograma adjunto.

12. Técnicas metodológicas

- ✓ Análisis de registro de conflictos entre vecinos.

- ✓ Análisis documental para determinar aspectos legales sobre derechos humanos.
- ✓ Entrevistas con padres de familia.

13. Recursos

Humanos:

- 1 Integrantes del COCODE de la comunidad
- 2 Vecinos de la comunidad
- 3 Padres de familia de la Escuela Oficial Urbana Mixta Villa Hermosa I
- 4 Personal de la municipalidad
- 5 Delegado de la ODHAG

Materiales:

- k. Salón de la escuela
- l. Sillas
- m. Cañonera
- n. Computadora
- o. Equipo de audio
- p. Hojas de papel bond
- q. Marcadores
- r. Lapiceros
- s. Trifoliales informativos
- t. Recurso económico Q. 2,615.00

14. Presupuesto

Q. 2,615.00 (ver detalle en documento adjunto)

15. Responsables

- 16.1 COCODE de la comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, San Miguel Petapa, Guatemala.
- 16.2 Delegado de la oficina de desarrollo comunitario de la municipalidad
- 16.3 Delegado de la ODAHG
- 16.4 Epesista coordinador y ejecutor del proyecto
- 16.5 Miembros de la comunidad en general

16. Evaluación

Para evaluar el desarrollo de este plan se utilizará un cronograma doble (planificado / ejecutado) donde se visualizará la concordancia y la discrepancia entre lo que se planificó y lo que se ejecutó.

Cronograma de actividades

FECHA: 02 / 11 / 2018 al 02 / 04 / 2019

ACTIVIDAD		Octubre y Noviembre 2018	Noviembre y Diciembre 2018	Diciembre 2018 y Enero 2019	Febrero y Marzo 2019
1	P	Búsqueda de información en documentos y leyes para la elaboración de la guía	22/10/2018		
	E	22/11/2018			
2	P	Solicitar apoyo profesional a la oficina de desarrollo comunitario de la municipalidad.	08/11/2018		
	E		08/11/2018		
3	P	Solicitar apoyo profesional a la oficina de la mujer en la municipalidad	16/11/2018		
	E		16/11/2018		
4	P	Organizar actividades de convivencia entre vecinos de la comunidad.	16/12/2018		
	E		16/12/2018		
5	P	Elaborar guía práctica de formación ciudadana y convivencia social.		03/12/2018	
	E			22/01/2019	
6	P	Visita a la ODHAG para presentar el tema y pedir apoyo profesional.			01/02/2019
	E				01/02/2019
7	P	Realizar conferencia sobre valores sociales, Derechos Humanos y solución de conflictos.			09/03/2019
	E				09/03/2019
8	P	Evaluación y entrega de guías al COCODE y autoridades de la escuela.			10/03/2019
	E				10/03/2019

PRESUPUESTO PARA REALIZAR EL PROYECTO

Descripción de gastos	Valor de gasto	Fondos	
		Gestión de epesista.	Otros
Hojas de papel bond	Q 27.00		
Volantes	Q 75.00		
Mantas publicitarias	Q 156.00		
Botiquín	Q 50.00		
Agua pura	Q 66.00		
Transporte	Q 250.00		
Refacción para la conferencia	Q 260.00		
alquiler de mobiliario y equipo audiovisual	Q 800.00		
Impresión y encuadernado de guías practicas	Q 225.00		
Alquiler de salón	Q 345.00		
Imprevistos	Q 350.00		
-----	-----		
Total	Q 2,604.00		

Apéndice No. 3. Instrumentos de evaluación

Cuadro 17. Instrumento de evaluación del plan de diagnóstico (lista de cotejo)

Aspectos a evaluar.	SI	NO
¿Se aplicaron las técnicas adecuadas para obtener la información?	✓	
¿Se descubrieron las condiciones en las cuales la institución desarrolla sus actividades?	✓	
¿Se identificó el contexto donde se desarrolla la institución?	✓	
¿Se obtuvo participación de las personas a quienes se aplicó el instrumento de investigación?	✓	
¿Se obtuvo la información requerida con los instrumentos utilizados?	✓	
¿Se enumeraron las carencias que afecta el desarrollo de la institución?	✓	
¿Se determinó el problema más urgente para solucionar?	✓	
¿Se determinó la viabilidad y factibilidad del proyecto?	✓	

Cuadro 18. Instrumento de evaluación del diagnóstico (lista de cotejo)

No.	Actividades	Si	No	Comentario
1	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	✓		
2	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	✓		
3	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	✓		
4	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron los apropiados para las técnicas de investigación?	✓		
5	¿El tiempo programado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	✓		
6	¿Se obtuvo colaboración de las personas de la institución para la realización del diagnóstico?	✓		
7	¿Las fuentes consultadas para elaborar el diagnóstico fueron los suficientes?	✓		
8	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	✓		
9	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	✓		
10	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias y debilidades de la institución?	✓		
11	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades?	✓		
12	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	✓		
13	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	✓		
14	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	✓		

Cuadro 19. Instrumento de evaluación de la fundamentación teórica (Lista de cotejo)

Actividades	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	✓		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	✓		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	✓		
¿Se hacen las citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	✓		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	✓		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	✓		

Cuadro 20. Instrumentos de evaluación del plan de acción (lista de cotejo)

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿La identificación institucional y del epesista está completa?	✓		
¿El problema es el que fue priorizado tiene relación con el diagnostico?	✓		
¿La hipótesis acción fue seleccionada adecuadamente y se aplicó de forma correcta?	✓		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	✓		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema seleccionado?	✓		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	✓		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	✓		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	✓		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	✓		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	✓		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	✓		
¿El tiempo asignado a cada actividad es el apropiado para su realización?	✓		

¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	✓		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	✓		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	✓		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitan la ejecución del presupuesto?	✓		

Cuadro 21. Instrumento para evaluar la ejecución y sistematización de la intervención (lista de cotejo)

Aspecto a Evaluar	Si	No	Comentario
¿Los resultados de la ejecución fueron los esperados?	✓		
¿Se cumplieron los objetivos propuestos en el plan de acción?	✓		
¿La respuesta de los responsables fue la esperada?	✓		
¿Se tuvo respuesta de las instituciones donde se solicitó apoyo profesional?	✓		
¿Los beneficiarios expresaron los nuevos conocimientos adquiridos en la socialización?	✓		
¿Se da con claridad un programa de la experiencia vivida en el EPS?	✓		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	✓		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	✓		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	✓		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	✓		

ENTREVISTA CON EL COCODE

1. ¿Por qué surgió la idea de formar un COCODE?
2. ¿Cuántos miembros integran el COCODE?
3. ¿Cuáles son las funciones de cada integrante?
4. ¿Cuál ha sido el resultado de los proyectos solicitados?
5. ¿Cuál ha sido el mayor logro que se ha dado con los proyectos comunales ejecutados?
6. ¿Con qué recursos se han logrado ejecutar los proyectos?
7. ¿Cuál ha sido la respuesta de los vecinos cuando se solicita ayuda?
8. ¿Cómo cree que sería la realidad social sin la existencia del COCODE?
9. ¿Qué se necesita para ser integrante del COCODE?
10. ¿Con qué frecuencia los vecinos solicitan el apoyo del COCODE?

ENCUESTA A LOS VECINOS

Instrucciones. Lea y responda las siguientes preguntas de acuerdo a su experiencia y percepción de las situaciones que se mencionan, si tiene duda pregunte con plena libertad.

1. ¿Cuáles han sido las actividades organizadas por el COCODE en las que usted ha participado? _____

1. ¿Cuáles has sido las mejoras en la comunidad desde que se inició el COCODE? _____

3. ¿Ha formado parte del COCODE en alguna ocasión? SI / NO

¿Por qué? _____

4. ¿Cómo cree que sería la comunidad si no estuviera organizado el COCODE? _____

5. ¿Cómo cree que sería la realidad social si no existiera el proyecto de vecinos organizados? _____

6. ¿Qué sugiere para que siga funcionando el COCODE? _____

9. ¿Qué cambios se han visto en la forma de vida social de los habitantes después de organizado el COCODE? _____

¿Cómo era antes?

¿Cómo es ahora?

10. ¿Cuántos lugares de reunión para practicar creencias religiosas conoce en la comunidad? _____

11. ¿de qué material está construida su vivienda? _____

12. ¿Dónde se ubica su lugar de trabajo? _____

13. ¿De donde es originario usted y su familia? Por favor escriba el departamento y municipio donde nació. _____

14. ¿Qué conflictos ha observado en la comunidad? _____

1. ¿Cómo se viven los aspectos culturales entre los habitantes de la comunidad?

FICHA DE CAMPO

EPESISTA	
Institución y/o comunidad	
Fecha	
Tema a Investigar	

ANEXOS

Anexos



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 23 de abril de 2018

Señor,

Antonio Anibal de Paz Cottom, presidente.

Consejo Comunitario de Desarrollo Manzanas G, H, I, J, Sector 2 Villa Hermosa 2,
San Miguel Petapa.

Presente.

Estimado Presidente:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante: Edgar Arturo Rivas Sosa, CUI. 2292 25853 1301, Registro Académico 201406540. En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Santos De Jesus Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyección
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



Guatemala 25 de febrero de 2019

Señores:
Oficina de la Mujer.
Municipalidad de San Miguel Petapa, Guatemala.
Presente.

Estimados señores. Desendoleos exitos en su vida y que todas sus actividades se desarrollen de acuerdo a lo planificado.

Como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como parte del proceso que conlleva la realización del Ejercicio Profesional Supervisado designado para culminar dicha carrera; tube a bien se aceptado para trabajar mi proyecto junto al "Consejo Comunitario de Desarrollo, que abarca las manzanas G,H,I,J del setor 2 de Villa Hermosa 2, donde es presidente el distinguido señor Antonio Anibal de Paz Cotom.

Despues de compaginar experiencias y testimonios de vida, y de realizar el diagnostico respectivo, por mi persona dentro de la comunidad, se encontraron varias necesidades que deben cubrirese según la prioridad que denota la respuesta de los habitantes.

Sirvanse por este medio recibir la cordial invitacion a participar en la conferencia "**Formación Ciudadana y Convivencia Social**" coordinado con apoyo del COCODE y la FACULTAD DE HUMANIDADES, de la USAC; considerando lo importante que es la unidad municipal que ustedes dirigen, confiamos en su apoyo para llevar a cabo la actividad, la cual realizará el dia **sábado 09 / 03 / 2019** en el salon de la Escuela Oficial Urbana Mixta, que funciona en esta comunidad, a partir de las 15:30 horas.

Quedando a la espera de sus comentarios, se agradece desde ya su asistencia y su participación.

Atentamente:

Edgar Arturo Rivas Sosa
Epesista USAC.
Cel. 5915 2195



Antonio Anibal de Paz Cotom
Presidente del cocode.

13:33
S.M.P. Dmm



Guatemala 25 de febrero de 2019

Señores:
Oficina de Desarrollo Comunitario.
Municipalidad de San Miguel Petapa, Guatemala.
Presente.

Estimados señores. Deseen todos éxitos en su vida y que todas sus actividades se desarrollen de acuerdo a lo planificado.

Como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la parte del proceso que conlleva la realización del Ejercicio Profesional Supervisado designado para culminar dicha carrera; tube a bien se aceptado para trabajar mi proyecto junto al "Consejo Comunitario de Desarrollo, que abarca las manzanas G,H,I,J del sector 2 de Villa Hermosa 2, donde es presidente el distinguido señor Antonio Anibal de Paz Cotom.

Después de compaginar experiencias y testimonios de vida, y de realizar el diagnóstico respectivo, por mi persona dentro de la comunidad, se encontraron varias necesidades que deben cubrirse según la prioridad que denota la respuesta de los habitantes.

Sirvanse por este medio recibir la cordial invitación a participar en la conferencia "**Formación Ciudadana y Convivencia Social**" coordinado con apoyo del COCODE y la FACULTAD DE HUMANIDADES, de la USAC; considerando lo importante que es la unidad municipal que ustedes dirigen, confiamos en su apoyo para llevar a cabo la actividad, la cual realizará el día **sábado 09 / 03 / 2019** en el salón de la Escuela Oficial Urbana Mixta, que funciona en esta comunidad, a partir de las 15:30 horas.

Quedando a la espera de sus comentarios, se agradece desde ya su asistencia y su participación.

Atentamente:

Edgar Arturo Rivas Sosa
Epesista USAC.
Cel. 5915 2195



Antonio Anibal de Paz Cotom
Presidente del cocode.

SD 13:33
p



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 28 de agosto de 2018.

A quien Interese:

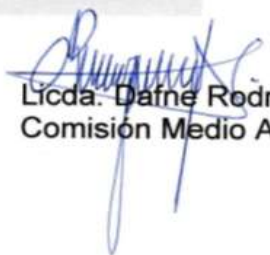
Presente

Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Edgar Arturo Rivas Sosa** con número de carnet **201406540** participó en la reforestación en la Finca Candelaria Villa Lobos, zona 6 de Villa Nueva municipio de Guatemala, 10 de junio de 2018, en los diferentes puntos de reforestación oficial, con la plantación de 600 árboles.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez.
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

**Lista de participantes el proyecto de reforestación denominado
Villa Villa Lobos "B"**

1	David Arturo Rivera Izaguirre	8910667
2	Victoria Ervilda Calgua Piche	201017947
3	Anahy Carolina Morales Ramírez	201019389
4	Ana Victoria Patzán Hernández	201405662
5	Norma Yamileth Carías Paz	201405673
6	Dimas Olivio Berduo Fuentes	201405999
7	Milton Ricardo Pérez Tomás	201406130
8	Amalia Lissette Ruiz Mendoza	201406119
9	Mara Yohana García Suárez	201406534
10	Lidia Roselia Camey Nech	201406539
11	Edgar Arturo Rivas Sosa	201406540
12	Felisa Cún Raxjal	201406579
13	Miriam Nohemy De la Rosa Velásquez	201406765

Nota. Todos los integrantes del grupo plantaron 300 árboles y entregaron 300 etiquetas con autorización de autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.


Aroldo De León
 Departamento de Areas Verdes.
 Dirección de Servicios Públicos, Municipalidad de Villa Nueva



CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

La municipalidad de Villa Nueva, por medio del departamento de "Áreas Verdes. Dirección de Servicios públicos, se comprometen a través de la presente a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación de 7,800 árboles de: Madre Cacao, Aripín, Ciprés y pino, realizado del 05 al 10 de junio de 2018 con el apoyo y gestión de los epesistas de las carreras de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, identificados con nombre y número de carné como se describe en hoja adjunta, respetando las plantas existentes y las condiciones del terreno reforestado, ubicado en la Finca Candelaria zona 6 del municipio de villa nueva, con acceso sobre el km. 14 ruta al pacifico, Villa Lobos.

EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA A LOS 10 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2018


Aroldo De León
Departamento de Areas Verdes.
Dirección de Servicios Públicos, Municipalidad de Villa Nueva



CARTA DE SOSTENIBILIDAD

Señores:

Instituto Nacional de Electrificación, INDE

Presente.

La municipalidad de Villa Nueva, por medio del departamento de "Áreas Verdes. Dirección de Servicios públicos, se comprometen a través de la presente a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación de 5,000 árboles de: Ciprés y pino, realizado del 05 al 10 de junio de 2018 con el apoyo y gestión de 25 EPESISTAS de las carreras de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, constando que para lo cual se respetaron las plantas existentes y las condiciones del terreno reforestado, ubicado en la Finca Candelaria zona 6 del municipio de villa nueva, con acceso sobre el km. 14 ruta al pacífico, Villa Lobos.

Por lo anterior, los informes posteriores que el INDE requiera deberán gestionarse en la Municipalidad de Villa Nueva a través del departamento mencionado.

Extiendo, sello y firmo la presente en el municipio de villa nueva, departamento de Guatemala a los 10 días del mes de junio de 2018


Aroldo De León
Departamento de Áreas Verdes.
Dirección de Servicios Públicos, Municipalidad de Villa Nueva



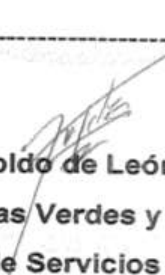


Municipalidad de Villa Nueva

CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

La Municipalidad de Villa Nueva, se compromete a través de la presente a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación, que contempla 90,000 árboles sembrados en las áreas identificadas y asignadas, realizado en el período de la Jornada de Reforestación FAHUSAC y Municipalidad de Villa Nueva durante el mes de junio 2,018, con la colaboración y gestión de 300 epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según el listado de datos. Respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente de los terrenos municipales, comunales identificados en el Municipio de Villa Nueva y áreas aledañas reforestados.-----

EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2,018. -----


Aroldo de León

Encargado de Áreas Verdes y Oficina Forestal
Dirección de Servicios Públicos
Municipalidad de Villa nueva



Guatemala marzo de 2019

A quien interese.

Nos dirigimos a usted, esperando que sus actividades sean un éxito.

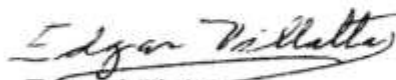
Como integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Comunidad Villa Hermosa 2, Sector 2, Manzanas G, H, I, J, del municipio de San Miguel Petapa, Guatemala; manifestamos la entera satisfacción por la participación realizada por parte de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del epesista Edgar Arturo Rivas Sosa, con registro estudiantil 201406540, quien contribuyó en esta comunidad durante un lapso aproximado de 10 meses, tiempo en el cual participó de las actividades planificadas tanto sociales como materiales.

Así mismo damos fe que el epesista realizó las etapas correspondientes bajo la supervisión del cocode, concluyendo con la presentación y socialización de la "guía de formación ciudadana y convivencia social" de la cual se entregó un ejemplar a esta institución así como a otras organizaciones participantes en las actividades de ejecución.

Basado en lo anterior se entrega el presente finiquito, considerando la conclusión del proyecto a entera satisfacción del COCODE.


Antonio Anibal de Paz Cottom
Presidente


Oscar Asencio
Vice-Presidente


Edgar Villalta
Secretario

